

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS
ESCUELA DE PREGRADO

MEMORIA DE TITULO

**CHILE POTENCIA ALIMENTARIA: estimación de la demanda internacional y
análisis FODA al sector hortofrutícola exportador**

LEONARDO WILFREDO CASTILLO OLGUIN

Santiago, Chile
2012.

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS
ESCUELA DE PREGRADO

MEMORIA DE TITULO

**CHILE POTENCIA ALIMENTARIA: estimación de la demanda internacional y
análisis FODA al sector hortofrutícola exportador**

**CHILE POTENCY IN FOOD: international demand estimation and DAFO analysis
to fruit and horticulture exporter**

LEONARDO WILFREDO CASTILLO OLGUIN

Santiago, Chile
2012.

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS
ESCUELA DE PREGRADO**

MEMORIA DE TITULO

**CHILE POTENCIA ALIMENTARIA: estimación de la demanda internacional y
análisis FODA al sector hortofrutícola exportador**

Memoria para optar al título profesional de
Ingeniero Agrónomo

LEONARDO WILFREDO CASTILLO OLGUIN

	Calificaciones
Profesor Guía	
Marco Schwartz M. Químico, M. Sc., Dr.	6,5
Profesores Evaluadores	
Ana María Estévez A. Ingeniero Agrónomo, M. S.	6,0
Oscar Seguel S. Ingeniero Agrónomo, Dr.	6,6

**Santiago, Chile
2012.**

AGRADECIMIENTOS

El autor desea expresar sus más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que de una u otra forma dedicaron su tiempo y conocimiento para aportar al desarrollo de esta investigación, especialmente a:

- Sr. Marco Schwartz profesor guía de esta memoria, por su constante cooperación, apoyo e interés en el desarrollo de la misma.
- A la paciencia y apoyo de mis padres Wilfredo Castillo y Ana María Olgúin, que me ayudaron a cumplir con mi meta.
- Debo extender los agradecimientos al personal de la Facultad por su desinteresada y valiosa cooperación para el buen desarrollo de esta memoria.

INDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	4
INTRODUCCION	6
Objetivos	9
MATERIALES Y METODOS	10
Lugar del estudio	10
Materiales	10
Métodos	11
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	12
Estimación de la demanda internacional de productos hortofrutícolas en estado fresco y procesado	12
Estados Unidos	12
China	21
Japón	30
Republica de Corea	38
Federación de Rusia	46
Brasil	55
México	63
India	72
Canadá	80
Unión Europea	89
Análisis FODA a la industria hortofrutícola chilena de exportación	98
Fortalezas	98
Reconocido desempeño país	98
Apoyo del estado	100
Aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura	102

Patrimonio fitosanitario y reconocida entidad reguladora del estado fitosanitario del país (SAG)	103
Producción de productos hortofrutícolas sanos y seguros	104
Apertura comercial	106
Sólida y reconocida estructura gremial comprometida con las temáticas de responsabilidad social empresarial	107
Geografía, clima y contra estación	108
País abierto a la inversión extranjera	109
Debilidades	112
Incorporación de tecnología y capacidad para su entendimiento en las pequeñas y medianas empresas (pymes)	112
Resistencia a cambios en las Pymes	113
Falencias en logística para la exportación	115
Falta de un sistema de aseguramiento mínimo de calidad de exportación	117
Amenazas	120
Volatilidad del tipo de cambio	120
Desarrollo de nuevos cultivos y nuevas variedades en el mundo	122
Barreras cuarentenarias de los mercados de destino	123
Creciente escasez de mano de obra agrícola	125
Eficiencia energética	126
Competencia de países vecinos y del hemisferio sur	129
Oportunidades	133
Apertura y expansión de nuevos mercados	133
Nuevas tendencias alimenticias	133
Incorporación de nuevas tecnologías y capacitación para mejorar la productividad y calidad	133
Estrategias para enfrentar las principales debilidades del sector hortofrutícola exportador	134
Asegurar una calidad mínima de exportación de	

productos hortofrutícolas	134
Mejorar la productividad y participación en las exportaciones de empresas Pyme	135
Uso de instrumentos de apoyo a la transformación productiva	141
Mejorar la logística en exportación de productos hortofrutícolas	143
CONCLUSIONES	146
BIBLIOGRAFIA	148
ANEXO I	152

RESUMEN

Chile es hoy un actor relevante en el mercado de alimentos del mundo. Está entre los primeros 20 países productores y su meta en el corto plazo es situarse entre los primeros diez, a la altura de Estados Unidos, Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Canadá, China, España, Italia y Australia. La industria alimenticia nacional está compuesta de un conjunto de subsectores: agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, los que aportan, junto al sector forestal, la mayor parte de los recursos naturales renovables del país. Considerando su aporte desde la producción primaria hasta el consumo final, representa un 14% del PIB y un 30% de las exportaciones nacionales.

Hacer de Chile una potencia alimentaria mundial se constituye en el nuevo paradigma de desarrollo del sector agropecuario del país. Dicha transformación está siendo posible gracias a la consolidación de la estrategia de suscripción de acuerdos comerciales, el impulso de una política agraria renovada y dinamizadora y la capacidad del sector productor y exportador de interpretar las nuevas necesidades de los consumidores.

El objetivo general de este estudio fue establecer las capacidades de Chile para convertirse en una Potencia Alimentaria en el sector de frutas y hortalizas frescas y procesadas.

Mediante una revisión bibliográfica se realizó una estimación de la demanda internacional para el “cluster” de productos hortofrutícolas en estado fresco y procesado, para los mercados más relevantes (Unión Europea, Japón, China, Corea, México, Canadá, Brasil, Estados Unidos, Rusia e India). Para realizar la estimación de la demanda internacional se consideraron los productos importados de las siguientes categorías:

- Hortalizas, raíces y tubérculos: código aduanero número 07
- Frutos y frutas comestibles: código aduanero número 08
- Preparaciones de hortalizas, frutas y otras partes de la planta: código aduanero número 20

Como resultado se identificaron los productos hortofrutícolas más requeridos y mejor pagados en los mercados mundiales, y cuáles son los mercados con mayor potencial para que Chile exporte sus productos, como son China, India y Rusia.

Con la metodología del Análisis FODA, se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee el sector exportador de productos hortofrutícolas en estado fresco y procesado. Posteriormente, mediante un Análisis Estratégico, se elaboraron las estrategias para enfrentar y reducir los efectos de las debilidades que posee el sector.

Como resultado de los análisis, se dan a conocer diversas estrategias, que en forma general, exigen un apoyo estatal y privado para la creación de un sistema de información global portuario, mejorar la gestión del borde costero, generación de un sistema de comercio integrado, mejorar la productividad y participación de las empresas Pyme en las exportaciones hortofrutícolas, desarrollo de encuentros internacionales de productos hortofrutícolas y establecer parámetros mínimos de calidad de exportación.

Palabras claves:

- Productos hortofrutícolas
- Estrategias de exportación
- Demanda de alimentos

ABSTRACT

Chile is an important player in the world food market. It is among the top 20 producing countries and its the short term goal is to be among the top ten, at the height of the U.S., France, Belgium, Germany, Holland, Canada, China, Spain, Italy and Australia. The national food industry is composed of a set of sub-sectors: agriculture, livestock, aquaculture and fisheries, which bring, together the forestry sector, most renewable natural resources of the country. Considering the contribution from primary production to final consumption, accounting for 14% of GDP and 30% of national exports.

Make Chile an output of world food becomes the new paradigm of agricultural development of the country. Such a transformation is possible thanks to the consolidation of underwriting strategy of trade agreements, the momentum of a renewed and revitalizing agricultural policy and the sector's ability to interpret producer and exporter of new consumer needs.

The overall object of this study was to establish the capabilities of Chile to become a power food in fruit and vegetables.

Through a literature review was made an estimate of global demand for the "cluster" of fruits and vegetables fresh and processed in this to the relevant market (European Union, Japan, China, Korea, Mexico, Canada, Brazil, USA, Russia and India). To estimate the international demand for imported products were considered in the following categories:

- Vegetables, roots and tubers: customs code number 07
- Fruits and edible fruits: customs code number 08
- Preparations of vegetables, fruits and other plant parts: customs code number 20

As a result, there were identified identify the most requested fruit and vegetable products and highest paid in world markets, and what are the most promising markets for Chile to export their products, such as China, India and Russia.

With the DAFO analysis methodology, there were identified the strengths, weaknesses, opportunities and threats that has the horticultural export sector in fresh and processed. Subsequently, with a strategic analysis, strategies were developed to address and reduce the effects of the weaknesses that owns the sector.

As a result of the analysis, different strategies disclosed that in general, require state and private support for the creation of a global information system port, improve the management of the coastline, the generation of an integrated trading system, improve productivity and participation of Pyme companies in the horticultural exports, development of international meetings of horticultural products and to establish minimum quality standards for export.

Keywords:

- Fresh and processed fruit and vegetable products
- Strategies of export
- Food demand

INTRODUCCIÓN

Chile es hoy un actor relevante en el mercado de alimentos del mundo. Está entre los primeros 20 países productores y su meta en el corto plazo es situarse entre los primeros diez, a la altura de Estados Unidos, Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Canadá, China, España, Italia y Australia (ODEPA, 2010g).

Las buenas condiciones sanitarias y climáticas, acompañadas de políticas públicas exitosas y de actitud emprendedora de empresas nacionales y extranjeras, han cambiado drásticamente la balanza comercial de Chile en materia de alimentos. De ser una balanza deficitaria a fines de los años ochenta, hoy es altamente superavitaria, con los innumerables beneficios que esto acarrea para el país: más empleo, innovación, investigación y desarrollo de mercados.

Sólo en 2010, las exportaciones de alimentos sumaron más de US\$ 12.000 millones; se espera que para el 2030 fácilmente superen los US\$ 62.000 millones y que uno de cada tres chilenos trabaje en esta industria (ODEPA, 2011c). Esta es una meta que probablemente se alcance, porque la gran ventaja que tiene Chile frente al mundo es su clima mediterráneo. Este clima, existe en pocos lugares del mundo, se caracteriza por inviernos fríos y húmedos y veranos cálidos, lo que favorece el cultivo de diversas frutas y hortalizas, alimentos altamente demandados hoy por los consumidores.

Es en este contexto que se inserta el plan Chile Potencia Alimentaria del gobierno. Este programa busca fortalecer aún más las exportaciones de alimentos y monitorea todos los aspectos relacionados con la cadena de producción, esto es, logística, marketing, investigación y desarrollo, la introducción de nuevas variedades, empaques, trazabilidad y aspectos sanitarios. En definitiva, se trata de robustecer la capacidad competitiva del sector.

Todo lo anterior se potencia aún más con la política de apertura comercial que ha seguido Chile en los últimos años. Con la firma de 20 acuerdos comerciales con 56 economías, el país tiene acceso preferencial a más del 80% del PIB mundial y la posibilidad de llegar a más de 3.800 millones de potenciales consumidores (ODEPA, 2010f). Estos tratados no sólo representan la apertura de nuevos mercados, sino también el acceso a certificaciones sanitarias recíprocas que el país podrá aprovechar, dado su alto estándar sanitario, mundialmente reconocido y que en el rubro alimenticio es sinónimo de alimentos de calidad.

La inversión extranjera ha jugado un rol significativo en el desarrollo de la industria alimentaria en Chile y está presente de manera muy importante en la producción y comercialización de vino, frutas, alimentos procesados y en la acuicultura (ODEPA, 2008a)

El “know how”, la tecnología, las cadenas de comercialización, los servicios de apoyo y la participación en la propiedad que han aportado los inversionistas extranjeros, han

contribuido eficazmente al desarrollo de esta actividad. Sin duda, estos factores se continuarán combinando con la capacidad nacional para acrecentar los importantes logros alcanzados en esta materia.

En su camino al desarrollo, Chile ha adherido a una economía social de mercado con políticas fiscales y monetarias prudentes, acompañadas de una activa política social que le ha significado importantes logros en cuanto a la reducción de la pobreza, de los indicadores de mortalidad infantil, aumento de la esperanza de vida y un mejoramiento global en la calidad de vida de sus habitantes.

La abundancia de recursos naturales hace de Chile un país privilegiado. Aunque el cobre es el principal eslabón de su crecimiento, en años recientes los sectores de la pesca, silvicultura, agricultura y agroindustria, han experimentado un crecimiento exponencial, contribuyendo a incrementar el nivel de las exportaciones.

Chile ha realizado una labor de posicionamiento como socio confiable para la comunidad internacional. Gracias a su estabilidad política, conducción macroeconómica seria y responsable y a la austeridad en el manejo de sus políticas fiscales, ha logrado consolidarse como un lugar de confianza para quienes buscan un lugar seguro donde invertir sus capitales.

La disciplina fiscal ha sido uno de los pilares de la sólida imagen internacional de Chile. Las cuentas fiscales han tenido un superávit sostenido, que sólo se ha interrumpido como consecuencia de la contracción económica registrada en 1999 y en 2009. No obstante, la regla del superávit estructural equivalente al 0,5% del PIB, es lo que ha permitido que Chile sea uno de los pocos países emergentes capaces de aplicar políticas fiscales estimulantes para enfrentar los períodos de dificultad económica.

Los bajos niveles de deuda pública, las sólidas políticas macroeconómicas, la integridad de las instituciones del país y un sistema financiero saludable, han permitido a Chile tener altos “ratings” en las tasas de crédito soberano de divisas extranjeras. El favorable perfil crediticio de Chile se beneficia además de un marco de políticas económicas diseñado para mitigar la volatilidad macroeconómica, una condición particularmente relevante cuando se producen crisis financieras internacionales (ODEPA, 2010b).

Hacer de Chile una potencia alimentaria mundial se constituye en el nuevo paradigma de desarrollo del sector agropecuario del país. Dicha transformación está siendo posible gracias a la consolidación de la estrategia de suscripción de acuerdos comerciales, el impulso de una política agraria renovada y dinamizadora y la capacidad del sector productor y exportador de interpretar las nuevas necesidades de los consumidores.

Materializar este paradigma implicará en la práctica, desplazar el eje central del desarrollo agroexportador, desde una posición de aprovechamiento de ventajas comparativas, fundada en “commodities” agropecuarios, a una etapa de desarrollo de ventajas competitivas, basada en productos de alto valor (alimentos diferenciados por atributos de calidad, buenas prácticas agropecuarias y comerciales, sustentabilidad ambiental) (MINAGRI, 2006b).

Las exigencias fito y zoo sanitarias impuestas por los países importadores, han contribuido a incorporar el concepto de calidad e inocuidad alimentaria en los mercados agrícolas (MINAGRI 2000). En la actualidad, la industria de alimentos chilena está obligada a introducir procedimientos y recomendaciones técnicas para cumplir los requerimientos fitosanitarios de los mercados de destino (PROCHILE, 2009). Lo anterior se ha materializado a través de la introducción, en los procesos productivos, de protocolos de buenas prácticas agrícolas y de manufacturas. Los nuevos estándares no sólo buscan la inocuidad alimentaria, sino también persiguen la homogenización de los procesos productivos bajo estrictas normas de calidad. La homogenización de los procesos es una ventaja al momento de explorar nuevas opciones de mercados, convirtiéndose finalmente en una estrategia de competitividad para los procesos de exportación de los productos agropecuarios chilenos (ODEPA, 2010e).

La industria alimenticia nacional está compuesta de un conjunto de subsectores: agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, los que aportan, junto al sector forestal, la mayor parte de los recursos naturales renovables del país. Considerando su aporte desde la producción primaria hasta el consumo final, representa un 14% del PIB y un 30% de las exportaciones nacionales (MINAGRI, 2010).

Según la OCDE, Chile ha sido exitoso en diversificar los destinos de sus exportaciones alimentarias; en su informe Agricultural Policy Reform in Chile señaló que el sector agrícola, en conjunto con las actividades elaboradoras de productos procesados de materias primas de origen agropecuario y acuícola, han tenido un rol clave en el éxito económico de Chile, haciendo una importante contribución al desarrollo exportador (ODEPA, 2010c).

A partir de 1996, la tasa de crecimiento de las exportaciones de alimentos en Chile ha sido una de las más altas del mundo, con un 132%. En 2002 se exportaban US\$ 4.916 millones, mientras que en 2010 los retornos superaron los US\$ 12.000 millones, cifra que supera a todo lo que el país exportaba a inicios de los 90’.

De las 4.444 categorías de productos que Chile exporta según código aduanero, cerca de 1.000 (21%) corresponden a alimentos, los que son enviados a 182 países (90% de las economías del mundo). A su vez, desde Chile se accede con ventajas arancelarias a más del 80% del PIB y a casi la mitad de la población mundial.

Si Chile se transforma en una potencia alimentaria, logrará estar entre los diez principales exportadores de alimentos del mundo (Estados Unidos, Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Canadá, China, España, Italia y Australia), un salto importante desde el lugar 17 que hoy ostenta, y multiplicará al 2015 las exportaciones hasta sumar US\$ 20.000 millones.

Convertir a Chile en potencia alimentaria debe ser el resultado de la contribución de instituciones públicas y privadas de larga experiencia, de miles de pequeños, medianos y grandes productores de materias primas, provenientes éstas de un manejo racional y sostenido de los recursos naturales (MINAGRI, 2006b). Además, deben contribuir en la tarea, cientos de medianas y grandes empresas que recolectan, transforman estas materias primas, las comercializan y las exportan a otros países, ya sea a través de intermediarios o en forma directa. Complementan lo anterior, numerosas medianas y grandes empresas de productos y servicios que proveen los insumos a los procesos productivos, de transformación y comercialización. Operan miles de trabajadores permanentes y temporales que apoyan a estas empresas, técnicos y profesionales. También son parte constituyente de este tejido productivo y comercial, las personas e instituciones que realizan investigación e innovación y las entidades que financian e impulsan proyectos de esta línea, mejorando los procesos, agregando valor y optimizando la gestión (MINAGRI, 2009).

Objetivo general

Establecer las capacidades de Chile para convertirse en una Potencia Alimentaria en el sector de frutas y hortalizas frescas y procesadas.

Objetivos específicos

- 1.- Estimar la demanda internacional del sector agroalimentario de Chile para el “cluster” de frutas y hortalizas en estado fresco y procesado.
- 2.- Realizar un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) a Chile, para el negocio de exportación de frutas y hortalizas frescas y procesadas.
- 3.- Proponer estrategias que permitan hacer frente a las principales debilidades del sector agroexportador chileno de frutas y hortalizas frescas y procesadas, y que le permitan a Chile proyectarse como una potencia alimentaria de nivel mundial.

MATERIALES Y METODOS

Lugar del estudio

El estudio se realizó en el Departamento de Agroindustria y Enología de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile.

Materiales

1.- Fuentes de información primarias:

Los conocimientos y experiencia empresarial desarrollada por el autor en su ejercicio profesional.

2.- Fuentes de información secundarias:

Corresponde a la información recopilada y analizada de documentos, publicaciones, estudios, etc., procedente de instituciones relacionadas al sector agroalimentario:

- Ministerio de agricultura (MINAGRI)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) del MINAGRI
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) del MINAGRI
- Dirección de Promoción de Exportaciones (PROCHILE)
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del MINAGRI
- Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) del MINAGRI
- Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) del MINAGRI
- Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del MINAGRI
- Otras instituciones
- Revisión bibliográfica (libros y revistas)

Métodos

Para el logro del primer objetivo, se realizó una revisión bibliográfica especializada (basada en libros y documentos de instituciones importantes relacionadas al sector agroalimentario). La demanda de importación de frutas y hortalizas frescas y procesadas se determinó en función del volumen y valor de las importaciones de los últimos 5 años de los mercados más relevantes (Unión Europea, Japón, China, Corea, México, Canadá, Brasil, Estados Unidos, Rusia e India), los cuales implican el 85 % del PIB mundial.

Para el logro del segundo objetivo, la información obtenida de fuente primaria (ejercicio profesional del autor) y secundarias (publicaciones, revistas, documentos, libros), fue sometida a un análisis FODA para identificar y describir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee Chile para la exportación de alimentos en el sector de frutas y hortalizas frescas y procesadas. El análisis FODA se realizó en base a factores como el tipo de cambio, geografía, disponibilidad y capacidad del recurso humano, patrimonio fitosanitario, apertura comercial, inversión extranjera, costos competitivos, y otros.

Para el logro del tercer objetivo, basado en las debilidades identificadas y descritas con el análisis FODA, se dan a conocer estrategias para enfrentar y reducir los efectos que generan estas debilidades que posee el sector exportador de frutas y hortalizas frescas y procesadas. Estrategias, las cuales contribuyan a que Chile pueda posicionarse y proyectarse como una potencia alimentaria.

RESULTADOS Y DISCUSION

Estimación de la demanda internacional de productos hortofrutícolas en estado fresco y procesado

Para realizar la estimación de la demanda internacional de productos hortofrutícolas en estado fresco y procesado se consideraron los productos importados de las siguientes categorías, cuyo detalle se encuentra en el Anexo I:

- Hortalizas, raíces y tubérculos: código aduanero número 07
- Frutos y frutas comestibles: código aduanero número 08
- Preparaciones de hortalizas, frutas y otras partes de la planta: código aduanero número 20

La estimación del valor y volumen importado se realizó calculando el promedio de los datos de importación de los últimos 5 años para cada mercado considerado (país).

Estados Unidos

a) Categoría de hortalizas, raíces y tubérculos (código 07):

Cuadro 1. Valor anual importado de productos por Estados Unidos (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
5.264.332	5.731.025	6.099.354	5.832.220	6.993.062	5.983.999

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 2. Volumen anual importado de productos por Estados Unidos (toneladas)

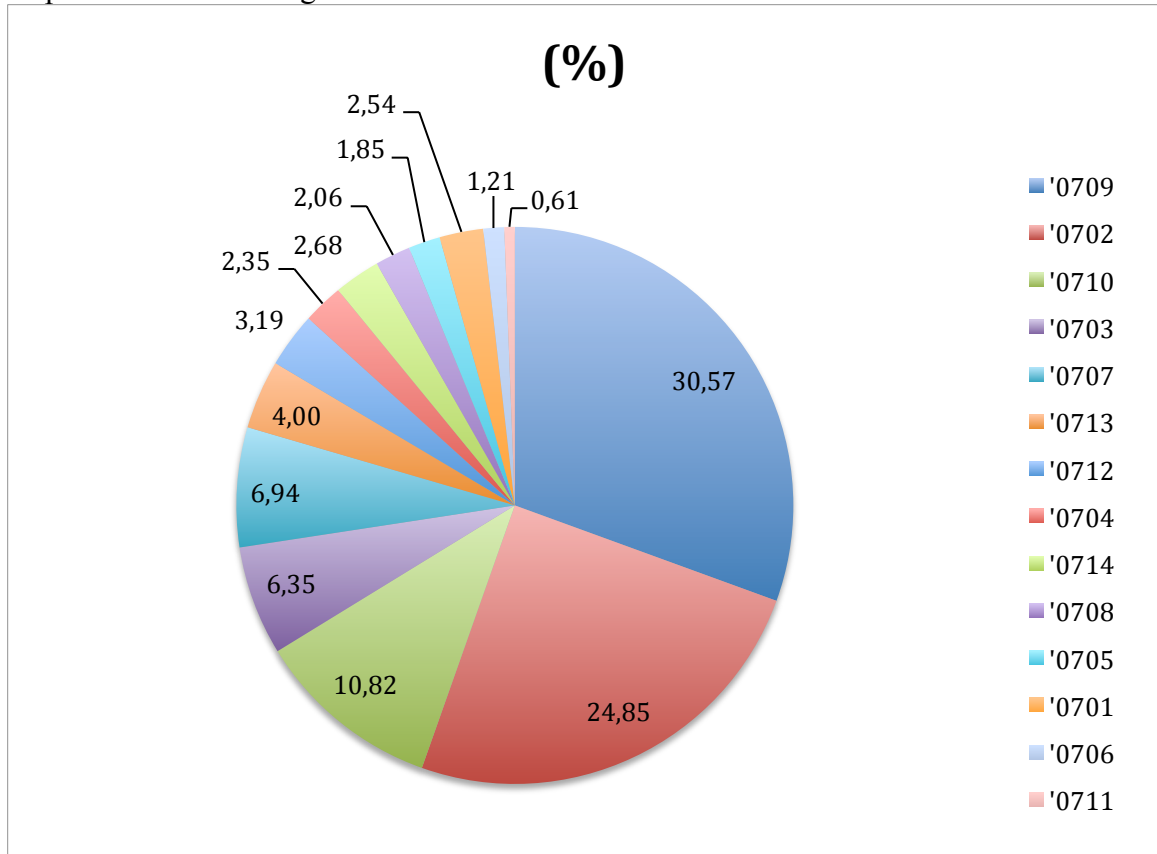
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
4.969.944	5.558.053	4.627.961	5.704.846	6.491.394	5.470.440

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Estados Unidos tiene un valor de US\$ 5.983.999.000 (cuadro 1), lo que representa un volumen estimado de 5.470.440 toneladas de productos importados (cuadro 2).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Estados Unidos va a pagar un valor promedio estimado de 1,09 dólares por kilogramo de productos de la categoría 07.

Figura 1. Distribución del valor estimado importado por Estados Unidos para cada grupo de productos de la categoría 07



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 1 son: el 24,85% del valor de importación estimado corresponde al grupo de tomates frescos o refrigerados (código 0702); lo sigue el grupo de verduras, crudas o cocidas al vapor o hervidas en agua y congeladas (código 0710) con un 10,82% del total del valor importado; el tercer lugar lo ocupa el grupo de pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados (código 0707) con un 6,94%; lo sigue el grupo de cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados (código 0703) con el 6,35%; el quinto lugar lo ocupa el grupo de hortalizas de vaina secas desvainadas, mondadas o partidas (código 0713) con el 4%. El 30,57% del valor estimado corresponde al grupo de las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas.

Cuadro 3. Estimación y distribución del volumen importado por Estados Unidos para cada subgrupo de productos de la categoría 07

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'070190	349965,2	6,4000	'071021	27839,8	0,5100
'070110	65967,4	1,2100	'071030	19570,4	0,3600
'070200	1137650,2	20,8000	'071040	20544,6	0,3800
'070310	378107	6,9100	'071029	7715,6	0,1400
'070320	79980,6	1,4600	'071010	1311,4	0,0200
'070390	7128,6	0,1300	'071120	9012	0,1600
'070490	179242,2	3,2800	'071190	8720	0,1600
'070410	11119,8	0,2000	'071140	16142,4	0,3000
'070420	7607,4	0,1400	'071151	32	0,0006
'070511	69711,8	1,2700	'071159	95,6	0,0018
'070519	35715	0,6500	'071130	11,4	0,0002
'070529	3831,8	0,0700	'071110	0	0,0000
'070521	1997	0,0400	'071290	99976	1,8300
'070610	119327,8	2,1800	'071220	5803,6	0,1100
'070690	29287	0,5400	'071239	1236,4	0,0200
'070700	473596,6	8,6600	'071231	1060	0,0200
'070820	39773	0,7300	'071232	105,4	0,0019
'070810	29483,2	0,5400	'071233	8,6	0,0002
'070890	3121	0,0600	'071230	0	0,0000
'070960	587885,8	10,7500	'071339	97330,6	1,7800
'070990	451211,6	8,2500	'071310	47054,2	0,8600
'070920	131214,2	2,4000	'071333	38715	0,7100
'070930	50106,8	0,9200	'071390	17614,2	0,3200
'070951	28121,2	0,5100	'071320	19234,2	0,3500
'070940	25437,4	0,4600	'071331	19374,4	0,3500
'070970	7182,4	0,1300	'071340	20248,2	0,3700
'070959	5091,4	0,0900	'071332	7843,6	0,1400
'070910	245,2	0,0045	'071350	2927,6	0,0500
'070952	2	0,0000	'071490	91751,6	1,6800
'071080	411795,8	7,5300	'071410	62525,6	1,1400
'071090	55826,8	1,0200	'071420	8567,4	0,1600
'071022	41333,8	0,7600			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 3 muestra que el 20,8% del volumen importado estimado corresponde a tomates frescos o refrigerados (código 070200); el 10,75% corresponde a pimientos de los géneros

Capsicum y pimenta, frescos o refrigerados (código 070960); el 8,66% son pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados (código 070700), el 6,91% corresponde a cebollas y chalotes, frescos o refrigerados (código 070310); el 6,4% son papas para almidón (código 070190). El 15,78% del volumen importado corresponde a la suma de las demás hortalizas (acelga y cardos, otro) (código 070990) y las demás legumbres y hortalizas (tomates, alcachofas, espárragos, pimiento dulce, hongos del genero *Agaricus*, frutos del genero *Capsicum y Pimenta*, otro) (código 071080); como los resultados más relevantes obtenidos.

b) Categoría de frutos y frutas comestibles (código 08):

Cuadro 4. Valor anual importado de productos por Estados Unidos (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
7.307.134	8.240.370	8.609.051	8.933.831	10.017.267	8.621.531

Fuente: Autor, elaborado con datos TRADEMAP, 2012.

Cuadro 5. Volumen anual importado de productos por Estados Unidos (toneladas)

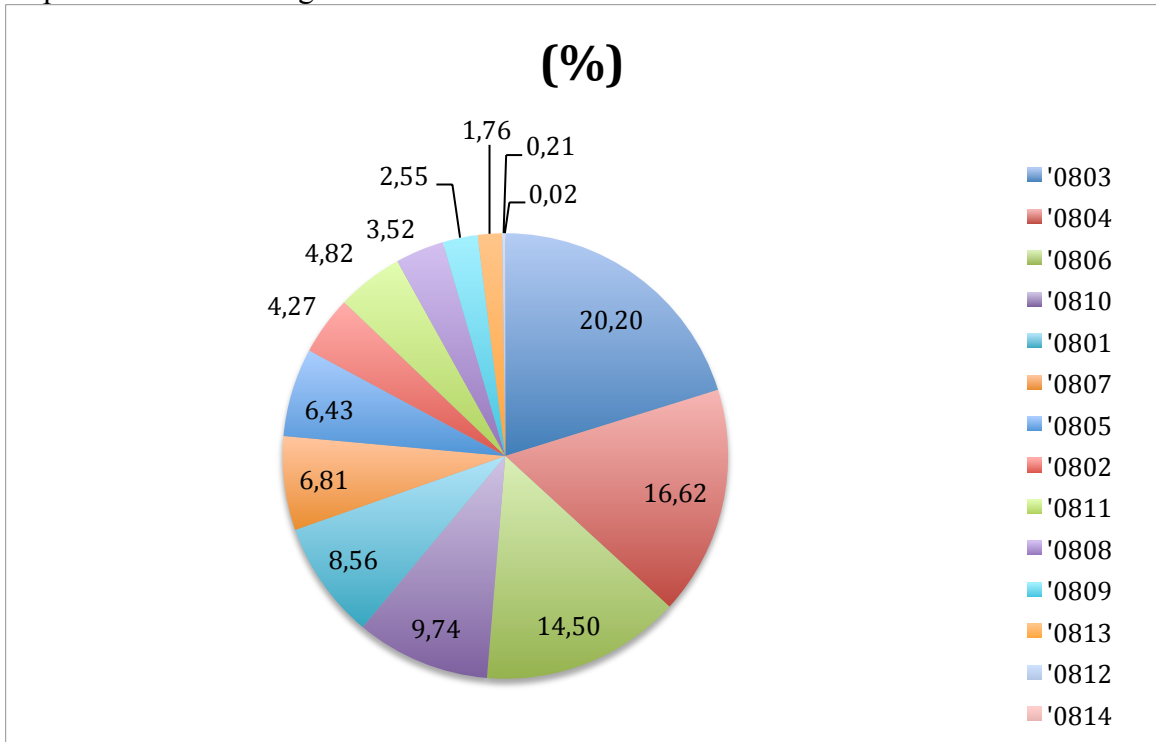
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
8.719.234	9.446.783	6.638.161	9.101.546	9.746.631	8.730.471

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Estados Unidos tiene un valor de US\$ 8.621.531.000 (cuadro 4), lo que representa un volumen estimado de 8.730.471 toneladas de productos importados (cuadro 5).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Estados Unidos va a pagar un valor promedio estimado de 0,98 dólares por kilogramo de productos de la categoría 08.

Figura 2. Distribución del valor estimado importado por Estados Unidos para cada grupo de productos de la categoría 08



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 2 son: el 20,2% del valor de importación estimado corresponde al grupo de bananos o plátanos, frescos o secos (código 0803); lo sigue el grupo de dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos (código 0804) con un 16,62% del total del valor importado; el tercer lugar lo ocupa el grupo de uvas, frescas o secas, incluidas las pasas (código 0806) con un 14,5%; lo sigue el grupo de los demás frutos frescos (código 0810) con el 9,74%; el quinto lugar lo ocupa el grupo de cocos, nueces del Brasil y anacardos, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0801) con el 8,56%; lo sigue el grupo de melones, sandías y papayas, frescos (código 0807) con el 6,81%; el séptimo lugar es para el grupo de agrios (cítricos) frescos o secos (código 0805) con el 6,43%.

Cuadro 6. Estimación y distribución del volumen importado por Estados Unidos para cada subgrupo de productos de la categoría 08

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'080132	117793,8	1,3490	'080620	22875,6	0,2620
'080111	35787,4	0,4100	'080719	562354,2	6,4410
'080119	30040	0,3440	'080711	412436,8	4,7240
'080122	9918,8	0,1140	'080720	140988,2	1,6150
'080131	1279	0,0150	'080810	180765	2,0710
'080121	1986,2	0,0230	'080820	89826,8	1,0290
'080290	57658,2	0,6600	'080930	58396,4	0,6690
'080260	5618,6	0,0640	'080940	32010,8	0,3670
'080240	4518	0,0520	'080920	17156,6	0,1970
'080222	3785,4	0,0430	'080910	1857,6	0,0210
'080232	1509,2	0,0170	'081090	99085,4	1,1350
'080212	1223	0,0140	'081040	86373,2	0,9890
'080221	504,2	0,0060	'081010	69633,6	0,7980
'080250	481	0,0060	'081020	39802,4	0,4560
'080211	237,4	0,0030	'081050	49337,8	0,5650
'080231	174,6	0,0020	'081060	1004	0,0110
'080300	3823347,8	43,7930	'081030	197	0,0020
'080430	668806,2	7,6610	'081190	110989,4	1,2710
'080440	328063,2	3,7580	'081110	78765,4	0,9020
'080450	280452	3,2120	'081120	33233,8	0,3810
'080410	9626,8	0,1100	'081210	6653	0,0760
'080420	5668,8	0,0650	'081290	1632,8	0,0190
'080550	363871,2	4,1680	'081220	0	0,0000
'080520	142172,6	1,6280	'081340	16416,2	0,1880
'080510	92383,8	1,0580	'081310	15556,6	0,1780
'080540	8859,6	0,1010	'081330	6091,8	0,0700
'080590	476,8	0,0050	'081350	1732	0,0200
'080530	0	0,0000	'081320	2455,2	0,0280
'080610	595682,8	6,8230	'081400	917,8	0,0110

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 6 muestra que el 43,7% del volumen de importación estimado corresponde a bananas o plátanos, frescos o secos (código 080300); el 7,6% corresponde a piñas (código

080430); el 6,8% son uvas (código 080610); el 6,4 % corresponde a las demás sandías, melones y papayas (código 080719) ; el 4,7% corresponde a sandías; el 4,1% corresponde a limones (código 080550) 3,7% son paltas (código 080440); el 3,2% corresponde a guayabas, mangos y mangostanes (código 080450); como los resultados más relevantes obtenidos.

c) Categoría de Preparaciones de hortalizas, legumbres y frutas (código 20):

Cuadro 7. Valor anual importado de productos por Estados Unidos (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
4.700.913	5.710.721	6.407.058	5.653.660	5.925.013	5.679.473

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 8. Volumen anual importado de productos por Estados Unidos (toneladas)

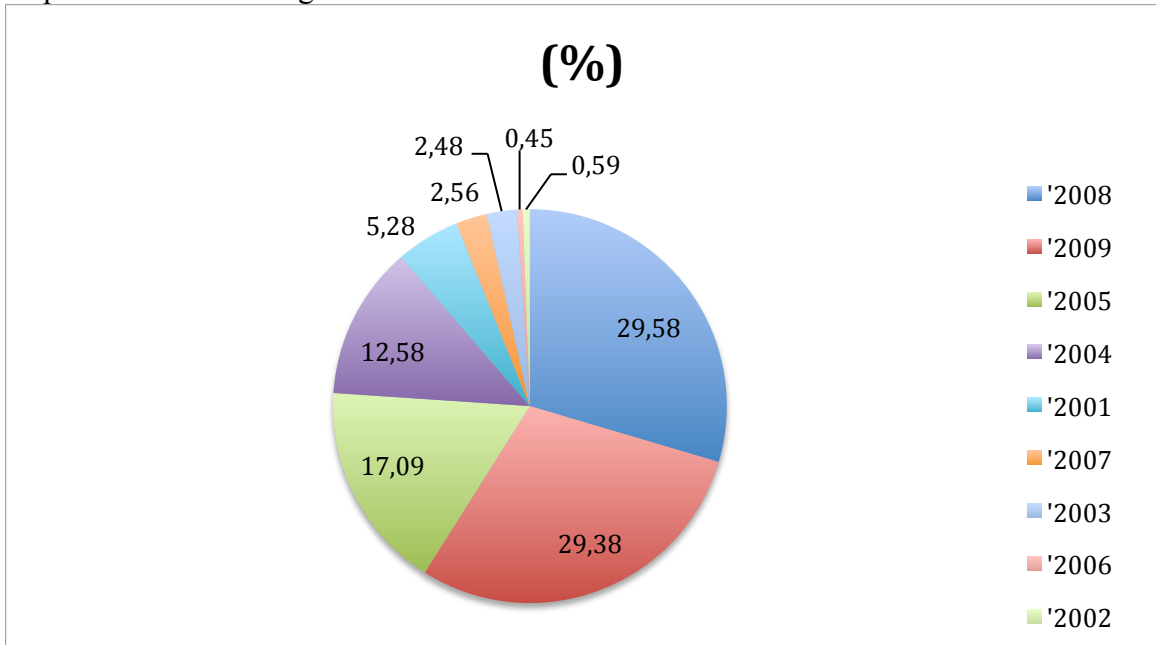
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
4.556.043	5.524.682	4.332.262	4.838.381	4.755.646	4.801.403

Fuente: Autor, elaborado con datos de www.TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Estados Unidos tiene un valor de US\$ 5.679.473.000 (cuadro 7), lo que representa un volumen estimado de 4.801.403 toneladas de productos importados (cuadro 8).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Estados Unidos va a pagar un valor promedio estimado de 1,18 dólares por kilogramo de productos de la categoría 20.

Figura 3. Distribución del valor estimado importado por Estados Unidos para cada grupo de productos de la categoría 20



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 3 son: el 29,58% del valor de importación estimado corresponde al grupo de hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 2008); el 29,38% corresponde al grupo de jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (código 2009); lo sigue el grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida 2006 (código 2005) con el 17%; el 12,58% corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 2006 (código 2004), el 5,28% corresponde al grupo de legumbres, hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o ácido acético (código 2001).

Cuadro 9. Estimación y distribución del volumen importado por Estados Unidos para cada subgrupo de productos de la categoría 20

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'200190	181904	3,2028	'200870	75977	1,3377
'200110	40024,4	0,7047	'200819	33886,6	0,5967
'200120	0	0,0000	'200811	33528,2	0,5903
'200210	15223	0,2680	'200840	32092,4	0,5651
'200290	22502	0,3962	'200891	5723,8	0,1008
'200310	58258	1,0258	'200880	3813,6	0,0671
'200390	5540	0,0975	'200860	2490,6	0,0439
'200320	64,2	0,0011	'200850	1078,6	0,0190
'200410	756665,8	13,3228	'200911	786750,6	13,8525
'200490	43058,6	0,7581	'200979	398306,6	7,0131
'200599	135271,8	2,3818	'200980	343773,8	6,0529
'200570	136608,2	2,4053	'200912	100098,8	1,7625
'200520	35252	0,6207	'200949	56190,8	0,9894
'200551	36015,8	0,6341	'200969	55709	0,9809
'200591	20752,8	0,3654	'200971	41070,2	0,7231
'200540	23630	0,4161	'200950	20815,8	0,3665
'200559	13343,4	0,2349	'200919	21923,4	0,3860
'200580	15340,8	0,2701	'200939	17834,8	0,3140
'200560	13396,2	0,2359	'200990	29654	0,5221
'200510	519,8	0,0092	'200941	16909,6	0,2977
'200590	41639	0,7331	'200931	12512,6	0,2203
'200600	10808,4	0,1903	'200961	14915	0,2626
'200799	74992,6	1,3204	'200921	338	0,0060
'200710	2534,2	0,0446	'200929	228,8	0,0040
'200791	1747,4	0,0308	'200930	0	0,0000
'200899	337427	5,9412	'200940	0	0,0000
'200820	356945,6	6,2848	'200920	0	0,0000
'200830	204345,8	3,5980	'200970	0	0,0000
'200892	111970	1,9715	'200960	0	0,0000

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 9 muestra que el 13,85% del volumen de importación estimado corresponde a jugo de naranja, congelado (código 200911); el 13,32% corresponde a patatas (papas), preparadas o conservadas, excepto vinagre o ácido acético (código 200410); lo sigue el jugo de manzana, grado brix mayor a 67 (código 200979) con el 7%; el 6,28% corresponde a piñas preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 200820); el 6% corresponde a jugos de las demás frutas, legumbres y hortalizas (peras, cerezas, frutas tropicales, espinaca, otro) (código 200980); lo siguen las

demás frutas preparadas o conservadas, al natural o en almíbar (código 200899) con el 5,94% ; el 3,59% corresponde a agrios (cítricos) preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 200830); el 3,2% corresponde a las demás legumbres y hortalizas (chutney de mango, maíz dulce, hongos, palmitos, aceitunas, pimientos dulces, frutos y nueces tropicales, otros.), preparados o conservados en vinagre o ácido acético (código 200190); como los resultados más relevantes obtenidos.

China

a) Categoría de Hortalizas, raíces y tubérculos (código 07):

Cuadro 10. Valor anual importado de productos por China (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
755.534	800.266	584.197	1.052.564	1.514.261	941.364,4

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 11. Volumen anual importado de productos por China (toneladas)

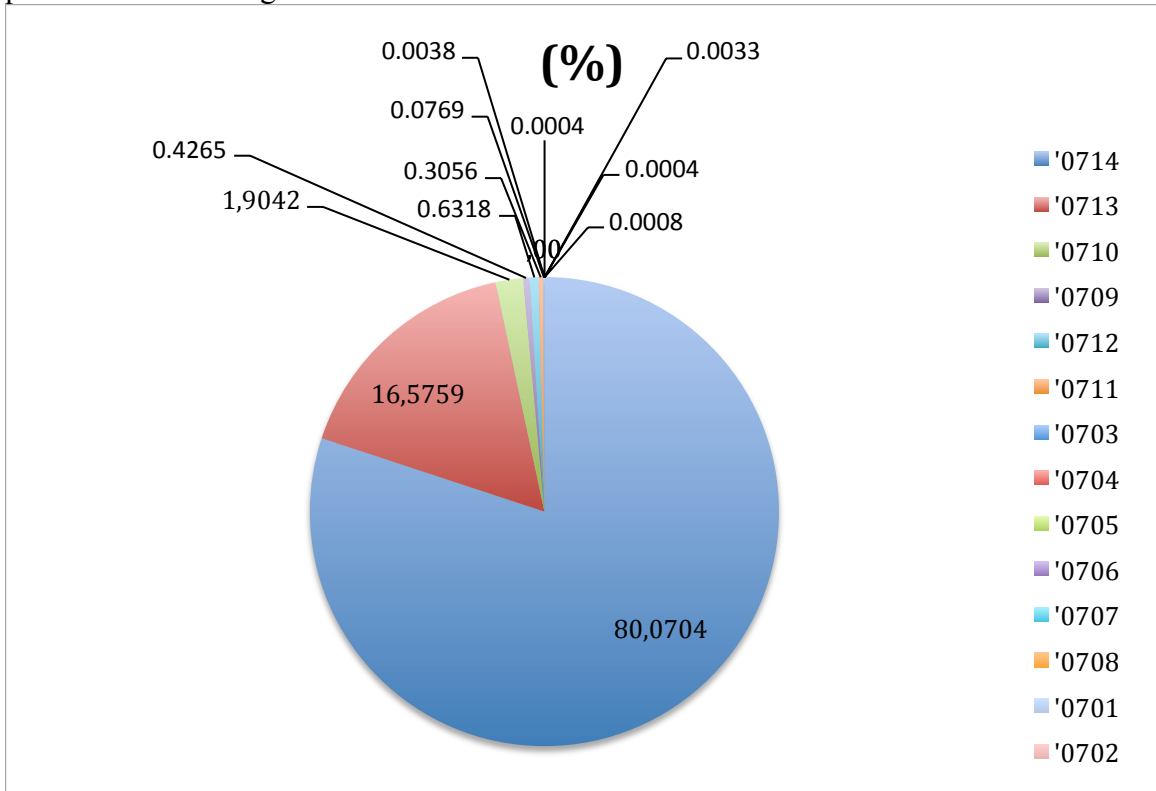
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
5.369.320	4.967.228	2.358.632	6.557.389	6.484.703	5.147.454,4

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de China tiene valor de US\$ 941.364.400 (cuadro 10), lo que representa un volumen estimado de 5.147.454,4 toneladas de productos (cuadro 11).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de China va a pagar un valor promedio estimado de 0,18 dólares por kilogramo de productos de la categoría 07.

Figura 4. Distribución del valor estimado importado por China para cada grupo de productos de la categoría 07



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 4 son: el 80% del valor de importación estimado corresponde a el grupo de raíces de mandioca, arrurruz, salep, aguaturmas, batatas y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en pellets (código 0714); lo sigue el grupo de hortalizas de vaina secas desvainadas, mondadas o partidas (código 0713) con el 16,5%; el tercer lugar lo ocupa el grupo de verduras crudas o cocidas al vapor o hervidas en agua, congeladas (código 0710) con el 1,9% del valor total importado.

Cuadro 12. Estimación y distribución del volumen importado por China para cada subgrupo de productos de la categoría 07

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'070110	31,6	0,0006	'071022	24,6	0,0005
'070190	0	0,0000	'071030	6,2	0,0001
'070200	0	00,0000	'071090	6,2	0,0001
'070310	3322,2	0,0645	'071010	128	0,0025
'070320	196,2	0,0038	'071190	1731	0,0336
'070390	265,4	0,0052	'071151	121	0,0024
'070490	171,8	0,0033	'071140	98,8	0,0019
'070410	0,2	0,0000	'071120	164	0,0032
'070420	0	0,0000	'071159	16,2	0,0003
'070511	0,4	0,0000	'071130	3	0,0001
'070529	0	0,0000	'071110	0	0,0000
'070610	322,8	0,0063	'071290	1195,6	0,0232
'070690	10,8	0,0002	'071220	478,4	0,0093
'070700	0	0,0000	'071239	133,8	0,0026
'070810	4,4	0,0001	'071232	8,4	0,0002
'070820	0	0,0000	'071233	0	0,0000
'070890	0,2	0,0000	'071230	0	0,0000
'070959	3604,2	0,0700	'071231	9,2	0,0002
'070990	607,6	0,0118	'071310	344122,2	6,6853
'070920	55,6	0,0011	'071331	39366,6	0,7648
'070951	3,6	0,0001	'071390	38941	0,7565
'070940	4171,8	0,0810	'071340	2268,6	0,0441
'070970	0,4	0,0000	'071333	3258,8	0,0633
'070910	0	0,0000	'071332	89,8	0,0017
'070930	0	0,0000	'071320	49,2	0,0010
'070952	0	0,0000	'071339	172,8	0,0034
'070960	60,4	0,0012	'071350	4,8	0,0001
'071040	13657,4	0,2653	'071410	4683134,2	90,9790
'071021	3335,8	0,0648	'071490	1470,8	0,0286
'071080	290,8	0,0056	'071420	35,4	0,0007
'071029	303	0,0059			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 12 muestra que el 90,97% del volumen de importación estimado corresponde a raíces de mandioca frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en pellets (código 071410); el 6,68% corresponde a arvejas secas desvainadas, mondadas o partidas (código 071310); como los resultados más relevantes obtenidos.

b) Categoría de Frutos y frutas comestibles (código 08):

Cuadro 13. Valor anual importado de productos por China (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
738.562	915.038	1.237.696	1.719.971	2.137.264	1.349.706,2

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 14. Volumen anual importado de productos por China (toneladas)

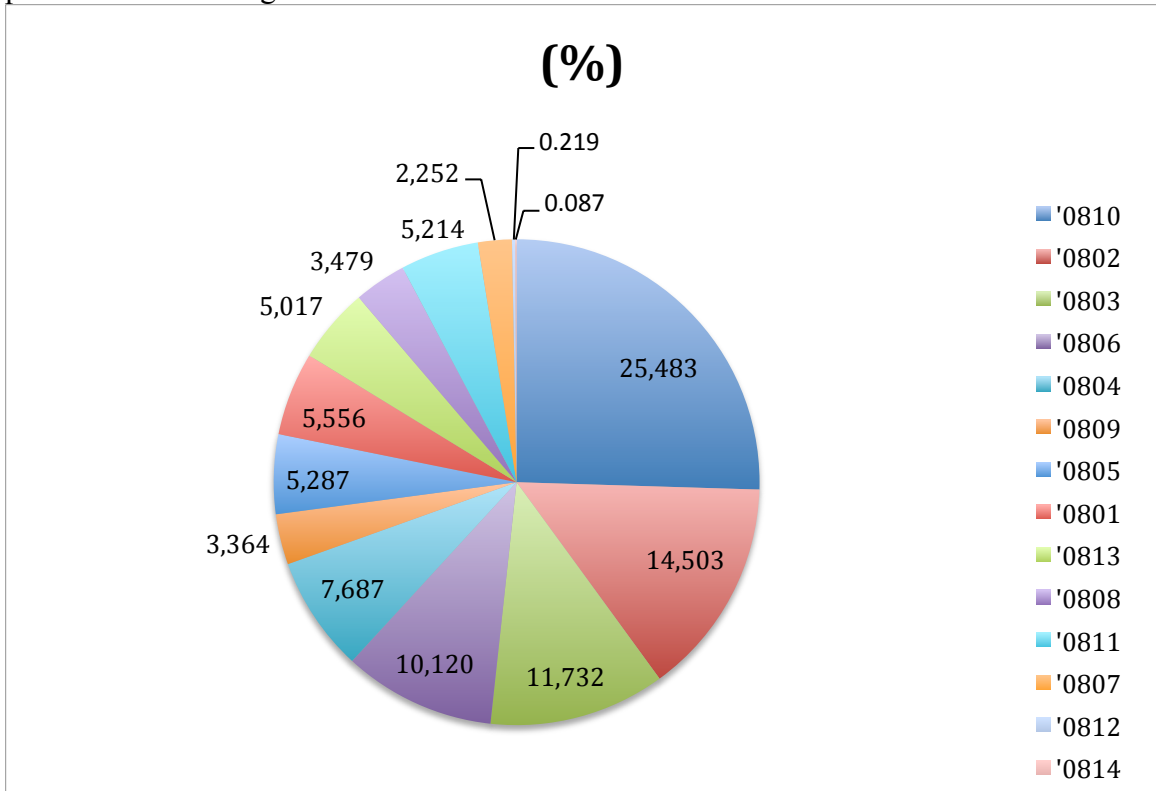
2008	2009	2010	2011	2012	Volumen estimado
1.320.258	1.395.091	1.746.628	2.376.303	2.644.546	1.896.565,2

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de China tiene un valor de US\$ 1.349.706.200 (cuadro 13), lo que representa un volumen estimado de 1.896.565,2 toneladas de productos importados (cuadro 14).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de China va a pagar un valor promedio estimado de 0,71 dólares por kilogramo de productos de la categoría 08.

Figura 5. Distribución del valor estimado importado por China para cada grupo de productos de la categoría 08



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 5 son: el 11,7% del valor de importación estimado al grupo de bananas o plátanos, frescos o secos (código 0803); el 10,1% son el grupo de uvas, frescas o secas, incluidas las pasas (código 0806); lo sigue el grupo de dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos (código 0804); el 5,5% corresponde al grupo de cocos, nueces del Brasil y anacardos, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0801); lo sigue el grupo de agrios (cítricos) frescos o secos (código 0805) con el 5,2%. El 25,4% y el 14,5% se distribuyen en el grupo de los demás frutos frescos (código 0810) y en el grupo de otros frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0802), respectivamente.

Cuadro 15. Estimación y distribución del volumen importado por China para cada subgrupo de productos de la categoría 08

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'080119	117307	6,1852	'080620	12341	0,6507
'080132	18365,4	0,9684	'080711	222207	11,716
'080111	1830,2	0,0965	'080719	11365,6	0,5993
'080131	788	0,0415	'080720	1501,4	0,0792
'080121	776,2	0,0409	'080810	46171,8	2,4345
'080122	3,4	0,0002	'080820	13	0,0007
'080250	26460,2	1,3952	'080940	10625,8	0,5603
'080231	7062,2	0,3724	'080920	4306,4	0,2271
'080260	10222,8	0,539	'080930	24,6	0,0013
'080240	11954,8	0,6303	'080910	0	0
'080290	18430,8	0,9718	'081090	377743,6	19,917
'080212	3567,4	0,1881	'081060	139631,4	7,3623
'080211	2748	0,1449	'081050	20564,6	1,0843
'080232	2787,4	0,147	'081040	542,6	0,0286
'080221	1013,4	0,0534	'081010	0,2	0
'080222	281,8	0,0149	'081030	0	0
'080300	447721	23,606	'081190	12706,6	0,67
'080450	73632,4	3,8824	'081110	10195,8	0,5376
'080430	11120	0,5863	'081120	2683,2	0,1415
'080410	6292,8	0,3318	'081210	686,4	0,0362
'080420	276,4	0,0146	'081290	1093,6	0,0577
'080440	1,2	0,0001	'081220	0	0
'080510	60707,8	3,2009	'081340	106942	5,6387
'080520	13941,6	0,7351	'081320	2537,2	0,1338
'080540	4836,4	0,255	'081310	93,4	0,0049
'080550	6520,8	0,3438	'081350	39	0,0021
'080590	35,2	0,0019	'081330	7	0,0004
'080530	0	0	'081400	1485	0,0783
'080610	62372,8	3,2887			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 15 muestra que el 23,6% del volumen de importación estimado corresponde a bananas o plátanos, frescos o secos (código 080300); el 19,9% corresponde a otros frutos

frescos (tamarindos, grosellas, sapotillos, frutos de la pasión, carambolas, otro) (código 081090); el 7,3% son duriones frescos (código 081060); el 6,18% se distribuye en los demás cocos, nueces del brasil y nueces de marañon (código 080119); el 5,6% se distribuye en los demás frutos secos (melocotones, nectarinas, peras, papayas, tamarindos, peras de cajuil, litchis, la jaca, sapotillos, frutos de la pasión, carambolas y pitahayas) (código 081340); el 3,88% corresponde a guayabas, mangos y mangostanes (código 080450); lo siguen las uvas (código 080610) con el 3,2%; como los resultados más relevantes obtenidos.

c) Categoría de Preparaciones de hortalizas, legumbres y frutas (código 20):

Cuadro 16. Valor anual importado de productos por China (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
198.211	272.802	300.710	333.397	462.513	313.526,6

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 17. Volumen anual importado de productos por China (toneladas)

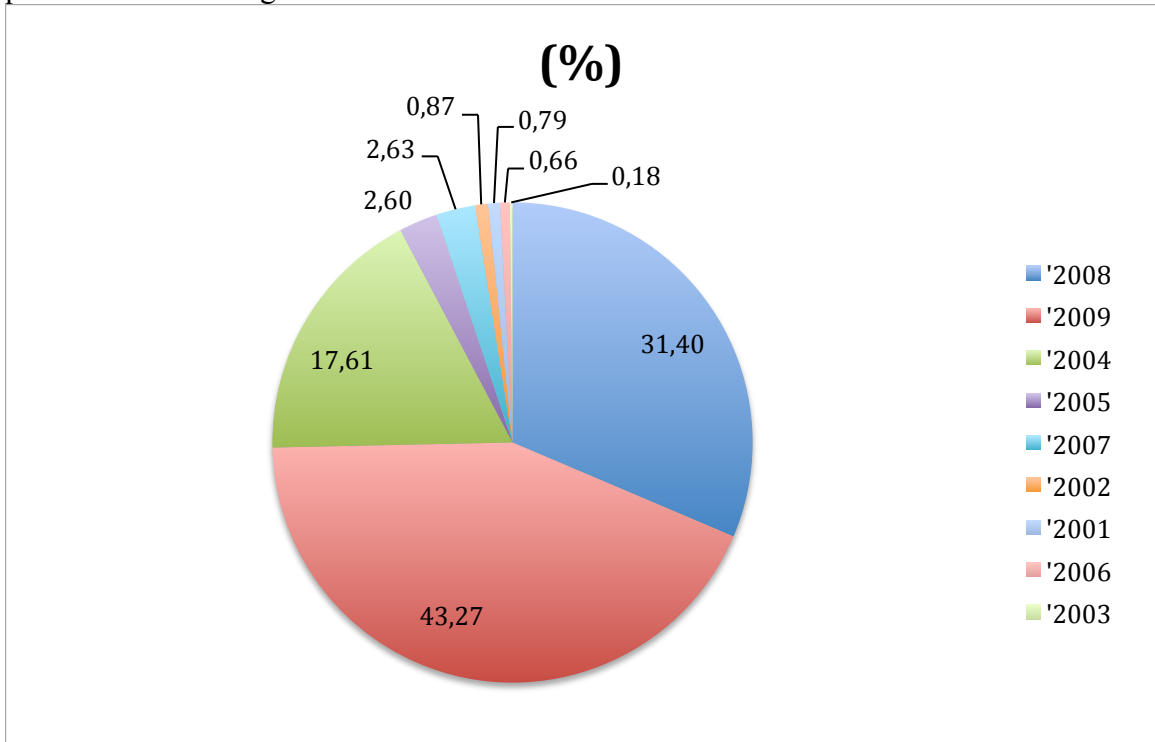
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
184.422	201.496	228.373	253.978	351.323	243.918,4

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de China tiene un valor de US\$ 313.526.600 (cuadro 16), lo que representa un volumen estimado de 243.918,4 toneladas de productos importados (cuadro 17).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de China va a pagar un valor promedio estimado de 1,28 dólares por kilogramo de productos de la categoría 20.

Figura 6. Distribución del valor estimado importado por China para cada grupo de productos de la categoría 20



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 6 son: el 43,27% del valor de importación estimado corresponde al grupo de jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (código 2009); el 31,4% corresponde al grupo de hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 2008); lo sigue el grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 2006 (código 2004) con el 17,61%. El 2,63% y 2,60 corresponden a los grupos de jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 2007) y al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida 2006 (código 2005), respectivamente.

Cuadro 18. Estimación y distribución del volumen importado por China para cada subgrupo de productos de la categoría 20

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'200190	788	0,2513	'200892	4072,4	1,2989
'200110	461,6	0,1472	'200819	1815,8	0,5792
'200120	0	0,0000	'200811	860,4	0,2744
'200290	1759,6	0,5612	'200840	67,6	0,0216
'200210	1322	0,4217	'200860	91,2	0,0291
'200310	305,6	0,0975	'200880	14	0,0045
'200390	25,8	0,0082	'200891	10,6	0,0034
'200320	0	0,0000	'200850	124,4	0,0397
'200410	55803,2	17,7986	'200911	55936,2	17,8410
'200490	504,4	0,1609	'200969	7331,2	2,3383
'200599	2180,4	0,6954	'200980	6085,4	1,9410
'200540	943,6	0,3010	'200990	2885,8	0,9204
'200580	2120,2	0,6762	'200939	2796	0,8918
'200570	364,6	0,1163	'200912	1224	0,3904
'200591	189,6	0,0605	'200931	392,8	0,1253
'200520	134,8	0,0430	'200961	450,2	0,1436
'200551	285,2	0,0910	'200949	355,4	0,1134
'200560	34,6	0,0110	'200929	1896,6	0,6049
'200510	27,4	0,0087	'200971	365,6	0,1166
'200559	69,6	0,0222	'200921	307	0,0979
'200590	248,4	0,0792	'200941	172,8	0,0551
'200600	708,2	0,2259	'200950	161	0,0514
'200799	3308,6	1,0553	'200919	218,4	0,0697
'200710	107,2	0,0342	'200979	549,8	0,1754
'200791	149,4	0,0477	'200920	0	0,0000
'200830	64747,6	20,6514	'200930	0	0,0000
'200899	8662,4	2,7629	'200960	0	0,0000
'200820	5191,2	1,6557	'200940	0	0,0000
'200870	5290,6	1,6874	'200970	0	0,0000

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 18 muestra que el 20,65% del volumen de importación estimado corresponde a agrios (cítricos) preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 200830); el 17,84% corresponde a Jugo de naranja, congelado (código 200911); lo siguen las patatas (papas), preparadas o conservadas, excepto vinagre o ácido acético (código 200410) con el 17,79%; el 2,76% corresponde a las demás frutas

preparadas o conservadas, al natural o en almíbar (código 200899); el 2,33% corresponde a jugo de uvas, grado brix mayor a 67 (código 200969); como los resultados más relevantes obtenidos.

Japón

a) Categoría de Hortalizas, raíces y tubérculos (código 07):

Cuadro 19. Valor anual importado de productos por Japón (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
1.925.091	1.756.878	1.684.162	1.712.711	2.140.685	1.843.905

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 20. Volumen anual importado de productos por Japón (toneladas)

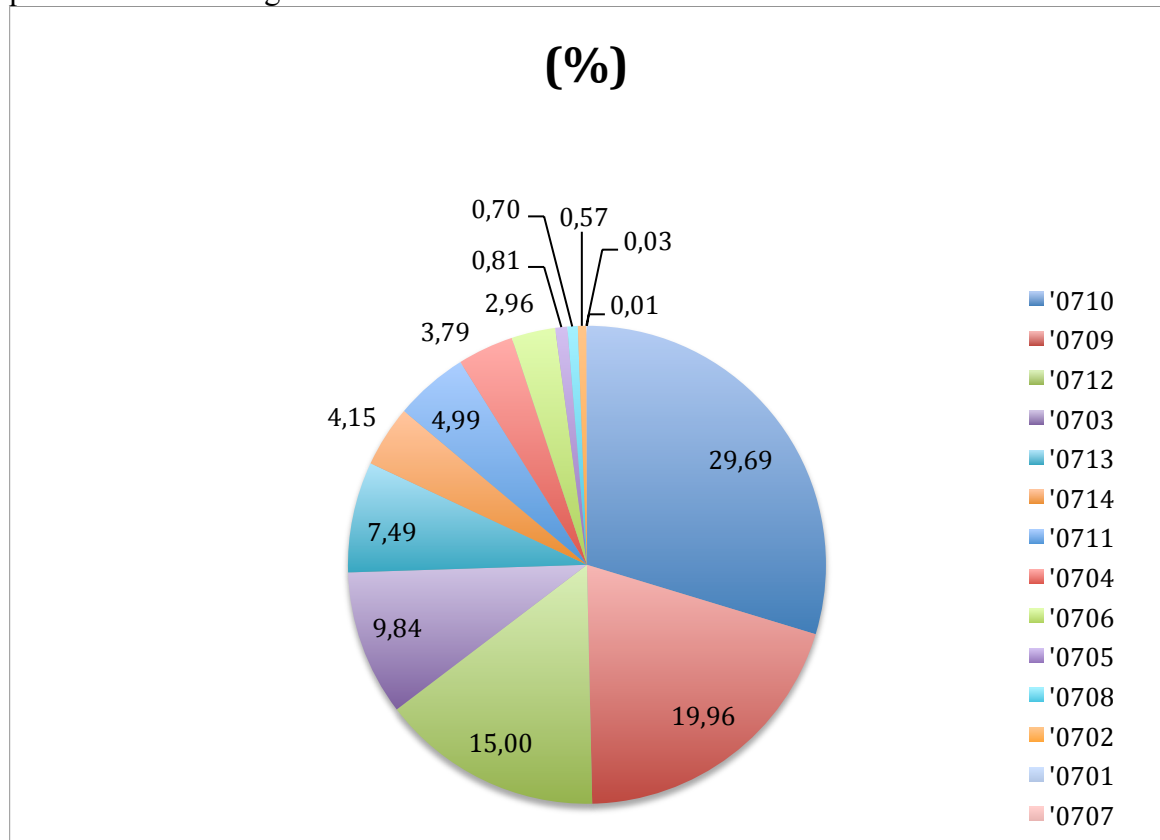
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
1.704.144	1.454.249	1.296.229	1.273.483	1.495.467	1.444.714

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Japón tiene un valor de US\$ 1.843.905.000 (cuadro 19), lo que representa un volumen estimado de 1.444.714 toneladas de productos importados. (cuadro 20).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Japón va a pagar un valor promedio estimado de 1,27 dólares por kilogramo de productos de la categoría 07.

Figura 7. Distribución del valor estimado importado por Japón para cada grupo de productos de la categoría 07.



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 7 son: el 29,69% del valor de importación estimado corresponde al grupo de verduras (crudas o cocidas al vapor o hervidas en agua), congeladas (código 07109); lo sigue el grupo de las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas (código 0709) con el 19,96%; el 15% corresponde al grupo de legumbres y hortalizas secas, cortadas en rodajas, trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación (código 0712); lo sigue el grupo de cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados (código 0703) con el 9,84%; el 7,49% corresponde al grupo de hortalizas de vaina secas desvainadas, mondadas o partidas (código 0713).

Cuadro 21. Estimación y distribución del volumen importado por Japón para cada subgrupo de productos de la categoría 07

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'070310	250554,4	17,342	'071090	26330,6	1,8225
'070390	52580	3,6395	'071010	12846	0,8892
'070320	21338,4	1,4770	'071021	14914,8	1,0324
'070490	55916,4	3,8704	'071190	72176,2	4,9959
'070420	11,8	0,0008	'071140	26877,2	1,8604
'070410	27,8	0,0019	'071159	6312,2	0,4369
'070511	3290,2	0,2277	'071151	2356,4	0,1631
'070529	2019,2	0,1398	'071120	1,4	0,0001
'070521	482	0,0334	'071130	16,6	0,0011
'070519	288,6	0,0200	'071290	33295,8	2,3047
'070610	60081,6	4,1587	'071220	5881,4	0,4071
'070690	47970,8	3,3204	'071239	6999,4	0,4845
'070700	132,8	0,0092	'071232	2330,8	0,1613
'070810	3089,6	0,2139	'071233	82,2	0,0057
'070820	1113,6	0,0771	'071231	14,4	0,0010
'070890	1148,6	0,0795	'071230	0	0,0000
'070990	111547,4	7,7211	'071331	52939,4	3,6644
'070960	23851,6	1,6510	'071339	26205,2	1,8139
'070920	12254,6	0,8482	'071332	23711,6	1,6413
'070959	10098,2	0,6990	'071310	13816,2	0,9563
'070940	4488,6	0,3107	'071333	13994,4	0,9687
'070930	283	0,0196	'071350	6693,6	0,4633
'070951	24,6	0,0017	'071320	1144,4	0,0792
'070952	3,6	0,0002	'071340	328,6	0,0227
'070910	2	0,0001	'071390	92,2	0,0064
'070970	0	0,0000	'071490	58579,6	4,0548
'071080	167988,2	11,627	'071410	27310,8	1,8904
'071029	64919,2	4,4936	'071420	15710,4	1,0874
'071040	43932	3,0409			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 21 muestra que el 17,34% del volumen de importación estimado corresponde a cebollas y chalotes (código 070310); el 11,62% se distribuye en las demás legumbres y hortalizas (tomates, alcachofas, espárragos, pimiento dulce, hongos del género *Agaricus*, frutos del género *Capsicum* y *Pimenta*, otro) (código 071080); el 7,72% se distribuye en las demás hortalizas (acelga y cardos, otro) frescas o refrigeradas (código 070990); el 4,99% corresponde a las demás legumbres y hortalizas; mezclas de hortalizas y/o legumbres (maíz tierno, cebollas, alcaparras, frutos del género *Capsicum* y *Pimenta*, otro), conservadas

provisionalmente (código 071190); lo siguen otras legumbres desvainadas (código 071029) con el 4,49%; el 4,15% corresponde a zanahorias y nabos, frescos o refrigerados (código 070610); como los resultados más relevantes obtenidos.

b) Categoría de Frutos y frutas comestibles (código 08):

Cuadro 22. Valor anual importado de productos por Japón (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
2.223.232	2.282.717	2.512.729	2.608.678	2.695.197	2.464.511

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 23. Volumen anual importado de productos por Japón (toneladas)

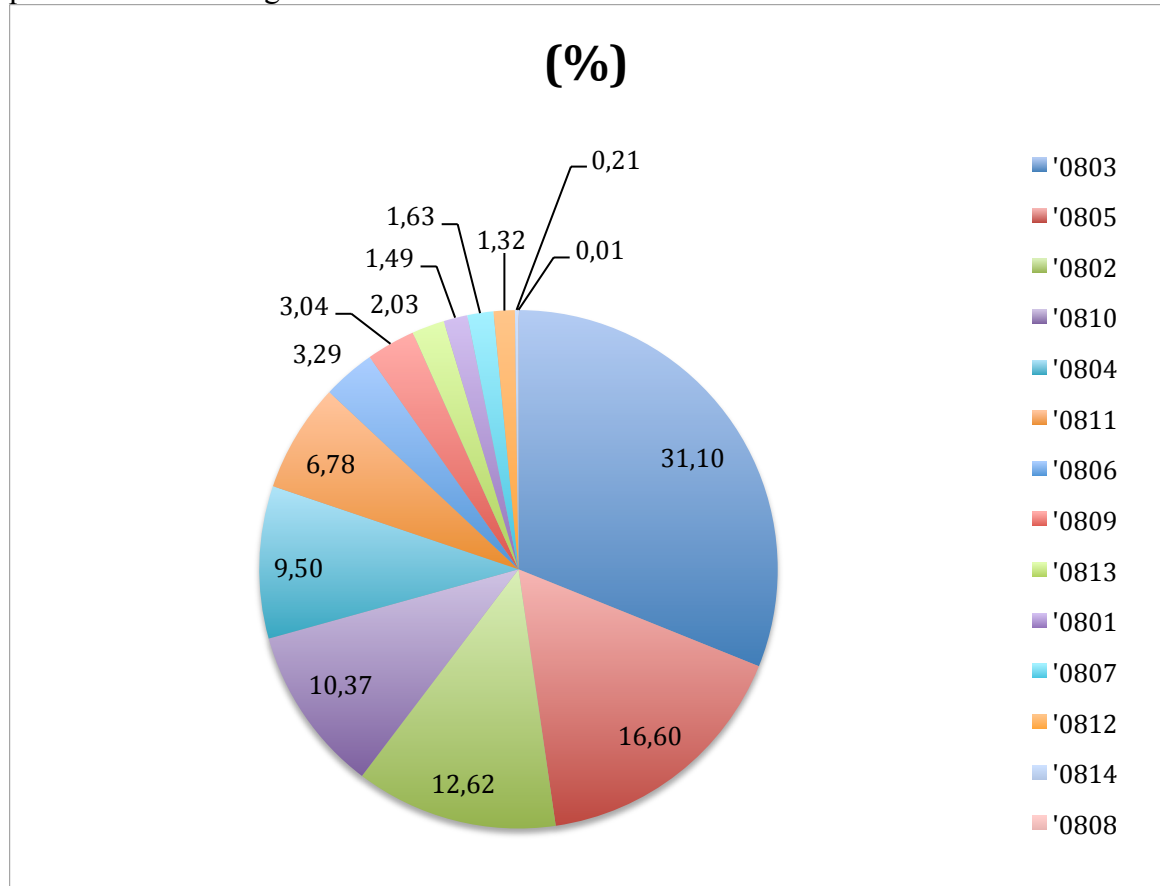
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
1.953.304	1.871.030	1.931.057	2.068.610	1.978.760	1.960.552

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Japón tiene un valor de US\$ 2.464.511.000 (cuadro 22), lo que representa un volumen estimado de 1.960.552 toneladas de productos importados (cuadro 23).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Japón va a pagar un valor promedio estimado de 1,25 dólares por kilogramo de productos de la categoría 08.

Figura 8. Distribución del valor estimado importado por Japón para cada grupo de productos de la categoría 08



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 8 son: el 31,1% del valor total importado corresponde al grupo de bananas o plátanos, frescos o secos (código 0803); el 16,6% corresponde al grupo de agrios (cítricos) frescos o secos (código 0805); lo sigue el grupo de otros frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0802) con el 12,62%; el 10,37% se distribuye en el grupo de los demás frutos frescos (código 0810); lo sigue el grupo de dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos (código 0804) con el 9,5%; el 6,78% corresponde al grupo de frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 0811).

Cuadro 24. Estimación y distribución del volumen importado por Japón por cada subgrupo de productos de la categoría 08

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'080111	1820,2	0,0928	'080719	29958,4	1,5281
'080119	444,6	0,0227	'080720	3569,8	0,1821
'080122	28,6	0,0015	'080711	265,6	0,0135
'080131	16,8	0,0009	'080810	46,8	0,0024
'080121	0	0,0000	'080820	116,4	0,0059
'080212	23448,8	1,1960	'080920	9173,6	0,4679
'080240	16070,6	0,8197	'080910	3,4	0,0002
'080232	9535,4	0,4864	'080930	0	0,0000
'080260	1734,8	0,0885	'080940	0	0,0000
'080250	2129	0,1086	'081050	58956,6	3,0071
'080290	1748,6	0,0892	'081010	3481,8	0,1776
'080222	577,2	0,0294	'081090	1312	0,0669
'080211	154,2	0,0079	'081040	1301,6	0,0664
'080231	57,8	0,0029	'081020	451,2	0,0230
'080221	21,4	0,0011	'081060	203,2	0,0104
'080300	1094039,6	55,8026	'081030	3,8	0,0002
'080430	149875,2	7,6445	'081190	33844,4	1,7263
'080440	30801,6	1,5711	'081110	26045,8	1,3285
'080450	11743	0,5990	'081120	2350,8	0,1199
'080420	1271,2	0,0648	'081290	25506,8	1,3010
'080410	965,4	0,0492	'081210	100,6	0,0051
'080540	184288	9,3998	'081320	10055	0,5129
'080510	101769,4	5,1909	'081340	2989	0,1525
'080550	61096	3,1163	'081310	817,2	0,0417
'080520	9067,8	0,4625	'081330	30,4	0,0016
'080590	48,8	0,0025	'081350	5,6	0,0003
'080530	0	0,0000	'081400	2484,2	0,1267
'080620	29899	1,5250			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 24 muestra que el 55,8% del volumen de importación estimado corresponde a bananas o plátanos, frescos o secos (código 080300); el 9,39% corresponde a toronjas o pomelos (código 080540); el 7,64% son piñas (código 080430); el 5,1% corresponde a naranjas (código 080510); lo siguen los limones *Citrus limon*, *Citrus limonum* y limas, *Citrus aurantifolia*, *Citrus latifolia* (código 080550) con el 3,1%; el 3% corresponde a kiwis frescos; como los resultados más relevantes obtenidos.

c) Categoría de Preparaciones de hortalizas, legumbres y frutas (código 20):

Cuadro 25. Valor anual importado de productos por Japón (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
2.666.823	2.860.447	2.883.927	2.725.475	3.004.129	2.828.160

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 26. Volumen anual importado de productos por Japón (toneladas)

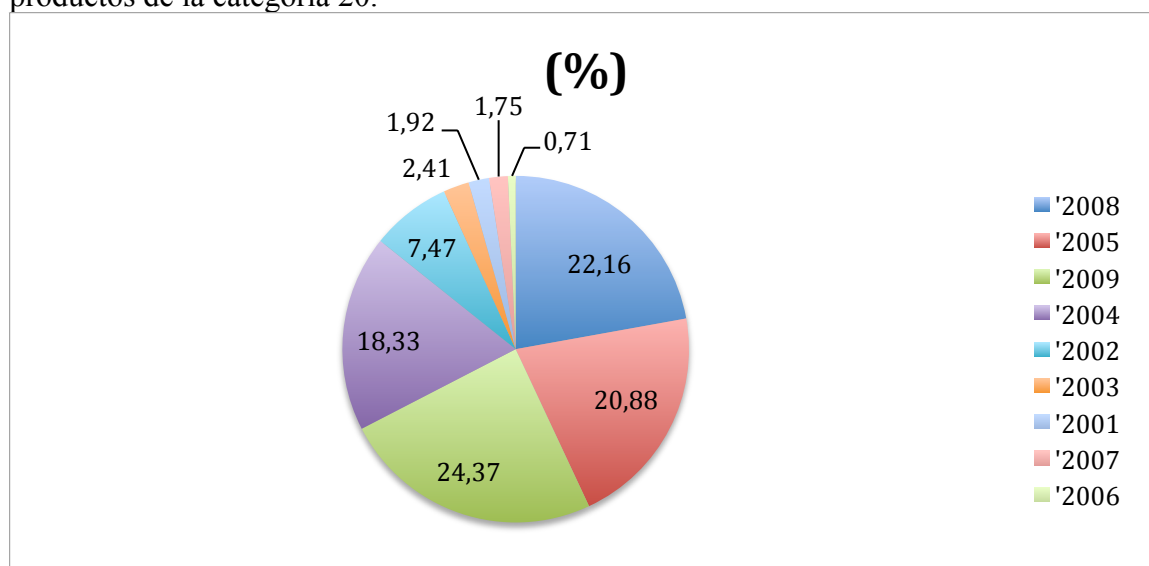
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
1.969.879	1.951.218	1.756.629	1.642.271	1.758.690	1.815.737

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Japón tiene un valor de US\$ 2.828.160.000 (cuadro 25), lo que representa un volumen estimado de 1.815.735 toneladas de productos importados (cuadro 26).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Japón va a pagar un valor promedio estimado de 1,55 dólares por kilogramo de productos de la categoría 20.

Figura 9. Distribución del valor estimado importado por Japón para cada grupo de productos de la categoría 20.



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 9 son: el 24,37% del valor de importación estimado corresponde al grupo de jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (código 2009); el 22,16% corresponde al grupo de hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro

edulcorante o alcohol (código 2008); lo sigue el grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida 2006 (código 2005) con el 20,88%; el 18,33% corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 2006 (código 2004); el 7,47% corresponde al grupo de tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 2002).

Cuadro 27. Estimación y distribución del volumen importado por Japón para cada subgrupo de productos de la categoría 20

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'200190	28714,8	1,5814	'200820	39124	2,1547
'200110	5233,2	0,2882	'200819	30343,8	1,6711
'200120	0	0,0000	'200892	16072,8	0,8851
'200290	110440,8	6,0824	'200840	6627	0,3649
'200210	90009,4	4,9571	'200860	4216,2	0,2322
'200390	17718,8	0,9758	'200880	2703,6	0,1488
'200310	11736,8	0,6463	'200850	1922,4	0,1058
'200320	1,8	0,0001	'200891	118,4	0,0065
'200410	305725,4	16,837	'200979	97112,6	5,3483
'200490	72386,2	3,9866	'200969	44213,4	2,4350
'200599	127336,6	7,0129	'200911	46933,6	2,5848
'200591	72483,8	3,9919	'200980	57468	3,1649
'200551	80810,8	4,4505	'200919	36251,4	1,9965
'200580	48345,2	2,6625	'200929	20975,6	1,1552
'200520	4182,4	0,2303	'200939	13570,8	0,7473
'200570	2573,6	0,1417	'200949	11042,8	0,6081
'200560	1752,2	0,0965	'200990	7747,2	0,4266
'200540	169,4	0,0093	'200931	6936	0,3819
'200559	40,4	0,0022	'200912	5910,6	0,3255
'200510	1,6	0,0001	'200921	6164,6	0,3395
'200590	60844,8	3,3509	'200971	1820,4	0,1002
'200600	8283	0,4561	'200961	1638,4	0,0902
'200799	16255	0,8952	'200950	638,4	0,0351
'200791	3055,6	0,1682	'200941	929	0,0511
'200710	1,8	0,0001	'200970	0	0,0000
'200899	113287,2	6,2391	'200960	0	0,0000
'200811	58011,6	3,1949	'200940	0	0,0000
'200830	62099	3,4200	'200930	0	0,0000
'200870	53754,8	2,9604	'200920	0	0,0000

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 27 muestra que el 16,83% del volumen de importación estimado corresponde a patatas (papas), preparadas o conservadas, excepto vinagre o ácido acético (código 200410); el 7% se distribuye en las demás hortalizas (alcaparra, alcachofas, zanahorias, chucrut, otros), preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar (código 200599); lo siguen las demás frutas, preparadas o conservadas, al natural o en almíbar (código 200899); el 6% corresponde a los demás tomates, preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200290); el 5,34% corresponde a jugos de manzanas, grado brix mayor a 67 (código 200979); lo siguen los tomates enteros o en trozos, preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200210) y las alubias desvainadas, preparadas o conservadas, sin vinagre, sin congelar (código 200551), con el 4,95% y 4,45% respectivamente; como los resultados más relevantes obtenidos.

República de Corea

a) Categoría de Hortalizas, raíces y tubérculos (código 07):

Cuadro 28. Valor anual importado de productos por la República de Corea (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
325.291	372.868	535.220	394.799	566.535	438.943

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 29. Volumen anual importado de productos (toneladas)

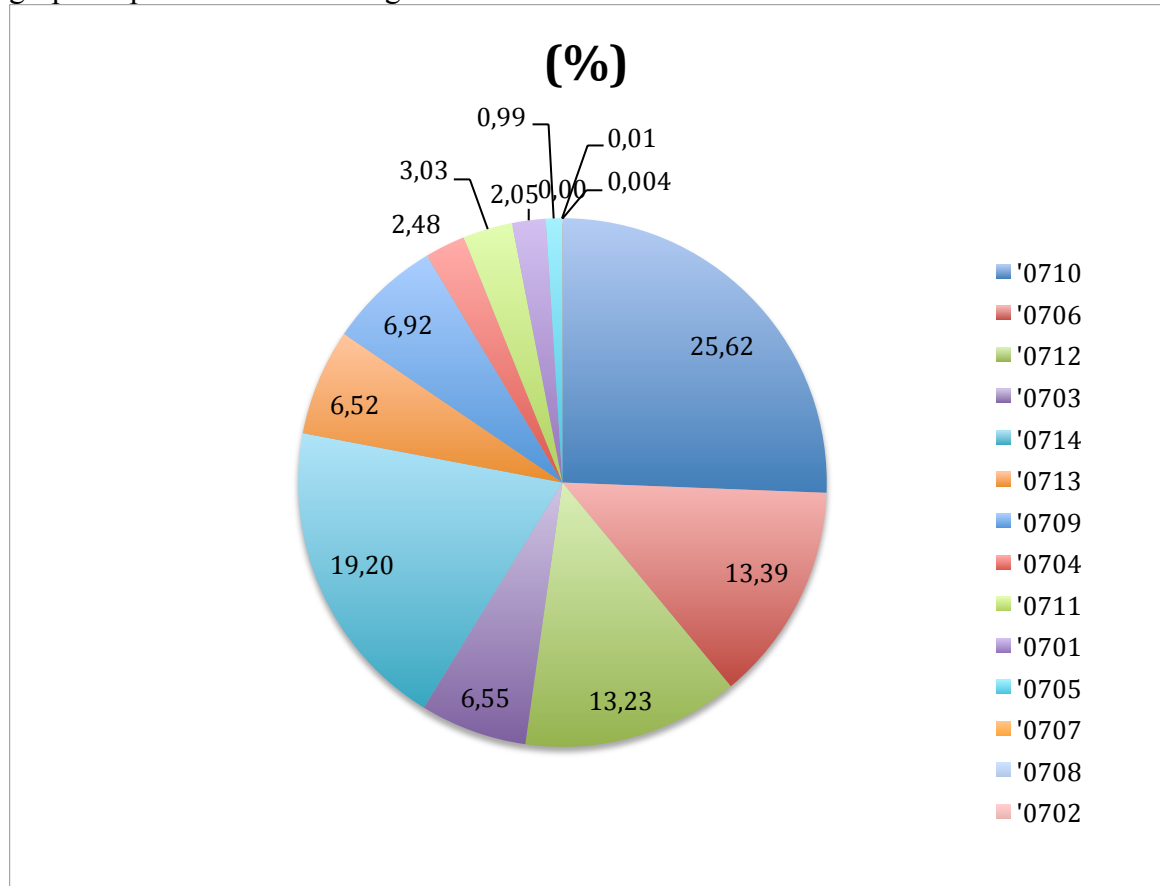
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
768.959	851.727	1.442.702	1.028.107	911.541	1.000.607

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Corea tiene un valor de US\$ 438.943.000 (cuadro 28), lo que representa un volumen estimado de 1.000.607 toneladas de productos importados (cuadro 29).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de República de Corea va a pagar un valor promedio estimado de 0,43 dólares por kilogramo de productos de la categoría 07.

Figura 10. Distribución del valor estimado importado por la República de Corea para cada grupo de productos de la categoría 07



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 10 son: el 25,62% del valor de importación estimado corresponde a el grupo de verduras (crudas o cocidas al vapor o hervidas en agua), congeladas (código 0710); el 19,2% se distribuye en el grupo de raíces de mandioca, arrurruz, salep, aguaturmas, batatas y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en pellets (código 0714); el 13,39% corresponde al grupo de zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados (código 0706); lo sigue el grupo de legumbres y hortalizas secas, cortadas en rodajas, trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación (código 0712) con el 13,23%; el 6,92% se distribuye en el grupo de las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas (código 0709); lo sigue el grupo de cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados (código 0703) con el 6,55%; el 6,52% corresponde al grupo de hortalizas de vaina secas desvainadas, mondadas o partidas (código 0713).

Cuadro 30. Estimación y distribución del volumen importado por la República de Corea cada subgrupo de productos de la categoría 07

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'070190	17389,2	1,7379	'071090	1336,2	0,1335
'070110	0,2	0,0000	'071010	1340,8	0,1340
'070200	0	0,0000	'071030	868	0,0867
'070320	12661,2	1,2654	'071022	1999,4	0,1998
'070310	29631,4	2,9613	'071040	278,6	0,0278
'070390	3490	0,3488	'071021	125	0,0125
'070490	10186,2	1,0180	'071190	28014,8	2,7998
'070410	7394,4	0,7390	'071140	15709,2	1,5700
'070420	0,2	0,0000	'071159	175,2	0,0175
'070511	2674,4	0,2673	'071151	0	0,0000
'070519	2427,2	0,2426	'071120	0	0,0000
'070529	65,4	0,0065	'071130	0,2	0,0000
'070521	23,2	0,0023	'071290	14929,8	1,4921
'070610	79214,8	7,9167	'071239	1831,8	0,1831
'070690	30868,6	3,0850	'071220	1065,4	0,1065
'070700	120,2	0,0120	'071232	141	0,0141
'070810	9,6	0,0010	'071231	7,8	0,0008
'070820	40,4	0,0040	'071233	0,2	0,0000
'070890	24,8	0,0025	'071230	0	0,0000
'070990	29677,8	2,9660	'071332	23541,6	2,3527
'070959	1157,2	0,1156	'071333	14258,4	1,4250
'070940	145,6	0,0146	'071331	4899,4	0,4896
'070920	208	0,0208	'071339	5984,4	0,5981
'070930	0	0,0000	'071310	3515,8	0,3514
'070951	0	0,0000	'071390	661,6	0,0661
'070952	0	0,0000	'071340	196,2	0,0196
'070960	17,6	0,0018	'071320	135,8	0,0136
'070970	0,6	0,0001	'071350	12,6	0,0013
'070910	0	0,0000	'071410	462967	46,2686
'071080	186022,8	18,591	'071490	1414	0,1413
'071029	1295,8	0,1295	'071420	450,4	0,0450

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 30 muestra que el 46,26% del volumen de importación estimado corresponde a Raíces de mandioca frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en pellets (código 071410); el 18,59% se distribuye en Las demás legumbres y hortalizas (tomates, alcachofas, espárragos, pimiento dulce, hongos del género *Agaricus*, frutos del género *Capsicum* y *Pimenta*, otro), crudas o cocidas al vapor o hervidas en agua y congeladas

(código 071080); el 7,9% son Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados (código 070610); lo siguen las demás hortalizas (acelga y cardos, otro) (código 070990) y Cebollas y chalotes (código 070310), con el 2,966% y el 2,961 % respectivamente; como los resultados más relevantes obtenidos.

b) Categoría de Frutos y frutas comestibles (código 08):

Cuadro 31. Valor anual importado de productos por la República de Corea (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
583.857	673.982	662.433	600.947	825.153	669.274

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 32. Volumen anual importado de productos por la República de Corea (toneladas)

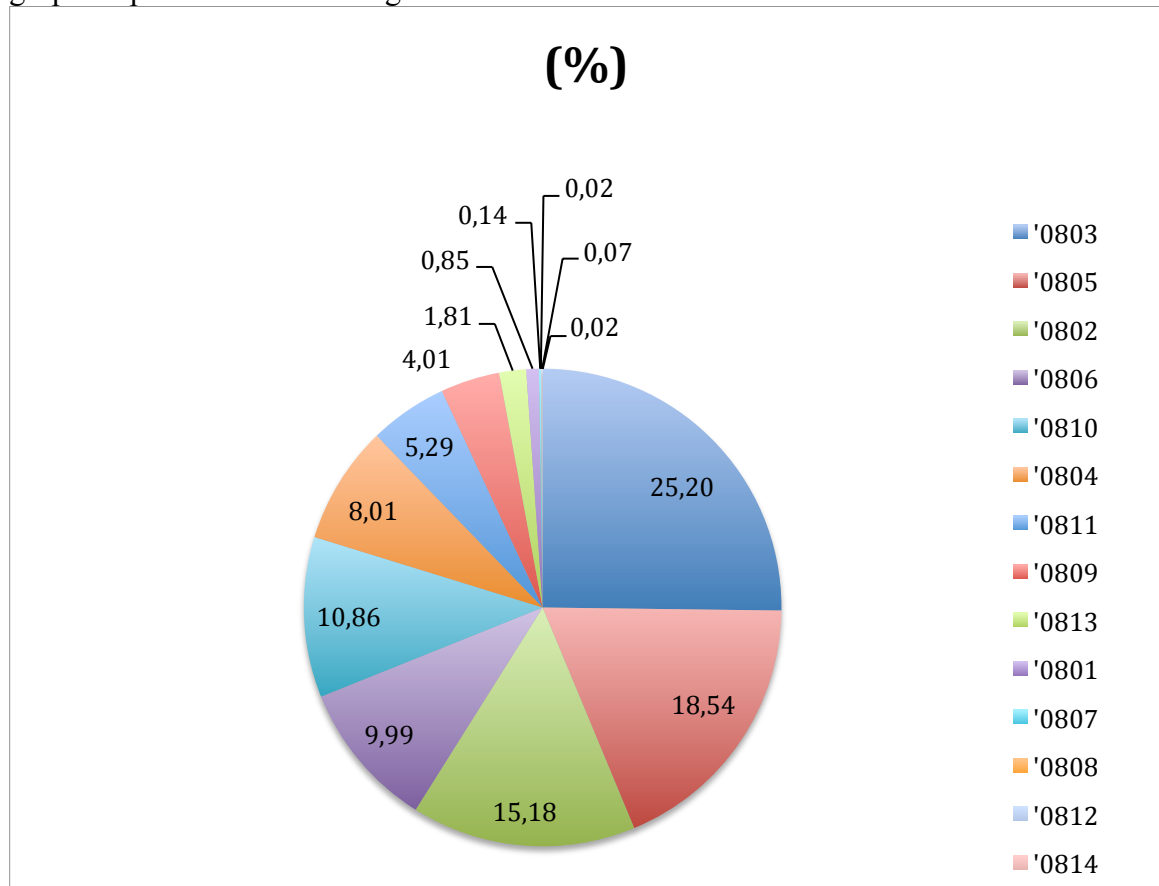
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
586.551	611.402	570.887	515.893	665.913	590.129

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Corea tiene un valor de US\$ 669.274.000 (cuadro 31), lo que representa un volumen estimado de 590.129 toneladas de productos importados (cuadro 32).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de República de Corea va a pagar un valor promedio estimado de 1,13 dólares por kilogramo de productos de la categoría 08.

Figura 11. Distribución del valor estimado importado por la República de Corea para cada grupo de productos de la categoría 08



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 11 son: el 25,2% del valor de importación estimado corresponde al grupo de bananas o plátanos, frescos o secos (código 0803); el 18,54% corresponde al grupo de agrios (cítricos) frescos o secos (código 0805); lo sigue el grupo de otros frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0802) con el 15,18%; el 10,86% se distribuye en el grupo de los demás frutos frescos (código 0810); lo sigue el grupo de uvas, frescas o secas, incluidas las pasas (código 0806) con el 9,99%; el 8% corresponde al grupo de dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos (código 0804); lo sigue el grupo de frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 0811) con el 5,29%.

Cuadro 33. Estimación y distribución del volumen importado por la República de Corea para cada subgrupo de productos de la categoría 08

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'080111	1030,8	0,1746	'080610	28195,2	4,7778
'080132	743	0,1259	'080620	3588,2	0,6080
'080119	423,8	0,0718	'080719	420,2	0,0712
'080121	0	0,0000	'080720	155	0,0263
'080122	0,2	0,0000	'080711	60,8	0,0103
'080131	1,4	0,0002	'080820	80,4	0,0136
'080212	8494,4	1,4394	'080810	4,8	0,0008
'080232	6923,2	1,1732	'080920	3284,8	0,5566
'080240	1810,4	0,3068	'080940	0	0,0000
'080231	683,8	0,1159	'080910	0	0,0000
'080222	257,8	0,0437	'081050	30349,2	5,1428
'080250	401,8	0,0681	'081090	6258	1,0604
'080290	177,4	0,0301	'081040	4,8	0,0008
'080260	74,2	0,0126	'081060	16	0,0027
'080211	169,8	0,0288	'081010	0	0,0000
'080221	12,8	0,0022	'081030	0	0,0000
'080300	288358,8	48,863	'081190	22113	3,7471
'080430	63765,4	10,805	'081110	5348,6	0,9063
'080450	1388	0,2352	'081120	424,2	0,0719
'080440	507,8	0,0860	'081290	185,4	0,0314
'080420	514,6	0,0872	'081210	1,4	0,0002
'080410	25,8	0,0044	'081340	3987,6	0,6757
'080510	98266	16,651	'081320	765,6	0,1297
'080540	5332	0,9035	'081310	268,6	0,0455
'080550	5096,2	0,8636	'081330	11,8	0,0020
'080590	0	0,0000	'081350	0,4	0,0001
'080520	0	0,0000	'081400	146,2	0,0248
'080530	0	0,0000			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 33 muestra que el 48,8% del volumen de importación estimado corresponde a bananas o plátanos, frescos o secos (código 080300); el 16,65% corresponde a naranjas frescas o secas (código 080510); lo siguen las piñas frescas o secas (código 080430) con el 10,8%; el 5,14% corresponde a kiwis frescos (código 081050); el 4,77% son uvas frescas (código 080610); lo sigue otras frutas (cerezas, guindas, frutos y nueces tropicales, otro.), sin cocer o cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 081190) con el 3,74%; como los resultados más relevantes obtenidos.

c) Categoría de Preparaciones de hortalizas, legumbres y frutas (código 20):

Cuadro 34. Valor anual importado de productos por la República de Corea (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
511.070	618.493	634.085	534.071	640.693	587.682

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 35. Volumen anual importado de productos por la República de Corea (toneladas)

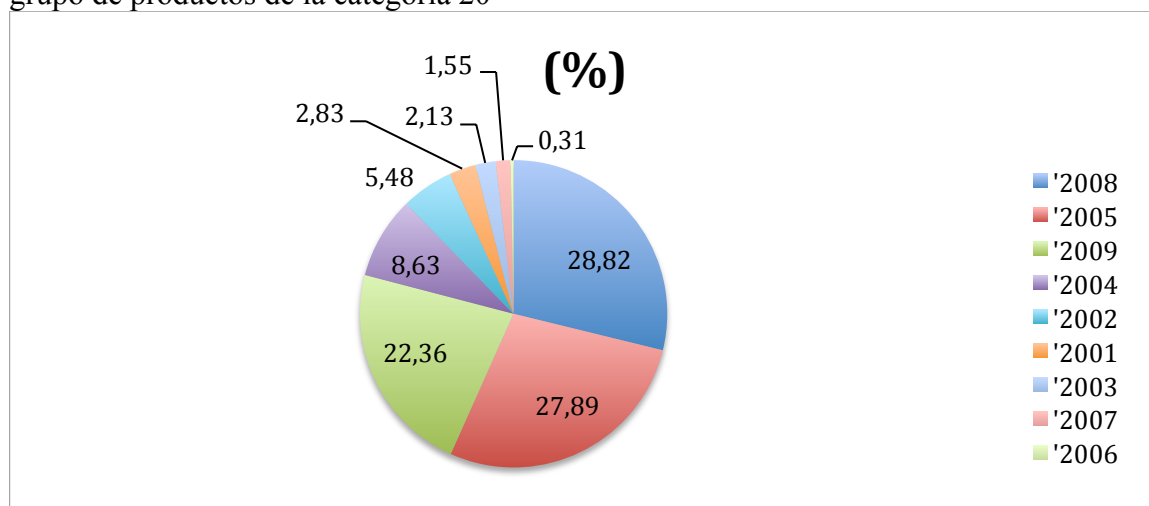
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
581.282	655.255	629.112	515.220	613.369	598.848

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Corea tiene un valor de US\$ 587.682.000 (cuadro 34), lo que representa un volumen estimado de 598.848 toneladas de productos importados (cuadro 35).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de República de Corea va a pagar un valor promedio estimado de 0,98 dólares por kilogramo de productos de la categoría 20.

Figura 12. Distribución del valor estimado importado por la República de Corea para cada grupo de productos de la categoría 20



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 12 son: el 28,82% del valor de importación estimado corresponde al grupo de hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 2008); el 27,89% corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida

2006 (código 2005); lo sigue el grupo de jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (código 2009); el 8,635 corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 2006 (código 2004); el 5,48% corresponde al grupo de tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 2002).

Cuadro 36. Estimación y distribución del volumen importado por la República de Corea para cada subgrupo de productos de la categoría 20

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'200190	15919,8	2,6584	'200820	13705,2	2,2886
'200110	3623	0,6050	'200830	4008,2	0,6693
'200120	0	0,0000	'200870	6423,2	1,0726
'200290	28642,2	4,7829	'200860	1479,4	0,2470
'200210	7123,4	1,1895	'200880	803	0,1341
'200310	8182	1,3663	'200840	278,6	0,0465
'200390	5312,4	0,8871	'200850	88	0,0147
'200320	0,4	0,0001	'200891	0,4	0,0001
'200410	42381,6	7,0772	'200911	27643,8	4,6162
'200490	3220	0,5377	'200969	15167,8	2,5328
'200599	164199,2	27,419	'200979	6367	1,0632
'200580	35073,2	5,8568	'200980	7717,2	1,2887
'200551	7207	1,2035	'200990	2937,4	0,4905
'200591	4406,6	0,7358	'200949	1162,6	0,1941
'200559	4452,4	0,7435	'200971	892	0,1490
'200520	2122,4	0,3544	'200939	1071,8	0,1790
'200570	1457,4	0,2434	'200919	788,4	0,1317
'200510	49,4	0,0082	'200929	640	0,1069
'200540	32,6	0,0054	'200912	503,6	0,0841
'200560	23	0,0038	'200931	53,4	0,0089
'200590	37548	6,2700	'200961	164,6	0,0275
'200600	1609,6	0,2688	'200950	190,4	0,0318
'200799	4910,2	0,8199	'200921	22,6	0,0038
'200791	144	0,0240	'200941	119	0,0199
'200710	53	0,0089	'200970	0	0,0000
'200899	58192	9,7173	'200960	0	0,0000
'200811	30875,6	5,1558	'200940	0	0,0000
'200819	22463,4	3,7511	'200930	0	0,0000
'200892	17396,6	2,9050	'200920	0	0,0000

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 36 muestra que el 27,41% del volumen de importación estimado se distribuye en las demás hortalizas (alcaparra, alcachofas, zanahorias, chucrut, otros) preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar (código 200599); el 9,71% corresponde a las demás frutas, preparadas o conservada, al natural o en almíbar; lo siguen las patatas (papas), preparadas o conservadas, excepto vinagre o ácido acético (código 200410) con el 7%; el 6,27% corresponde a mezcla de hortalizas, preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar (código 200590); el 5,85% corresponde a maíz dulce preparado o conservado (excepto en vinagre o ácido acético), sin congelar (código 200580); lo siguen los maníes y cacahuates, preparados o conservados (código 200811) con el 5,15%; el 4,78% corresponde a los demás tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200290); el 4,61% corresponde al jugo de naranja, congelado (código 200911); como los resultados más relevantes obtenidos.

Federación de Rusia

a) Categoría de Hortalizas, raíces y tubérculos (código 07):

Cuadro 37. Valor anual importado de productos Rusia (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
934.415	1.389.248	1.758.968	1.660.370	2.275.236	1.603.647

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 38. Volumen anual importado de productos por Rusia (toneladas)

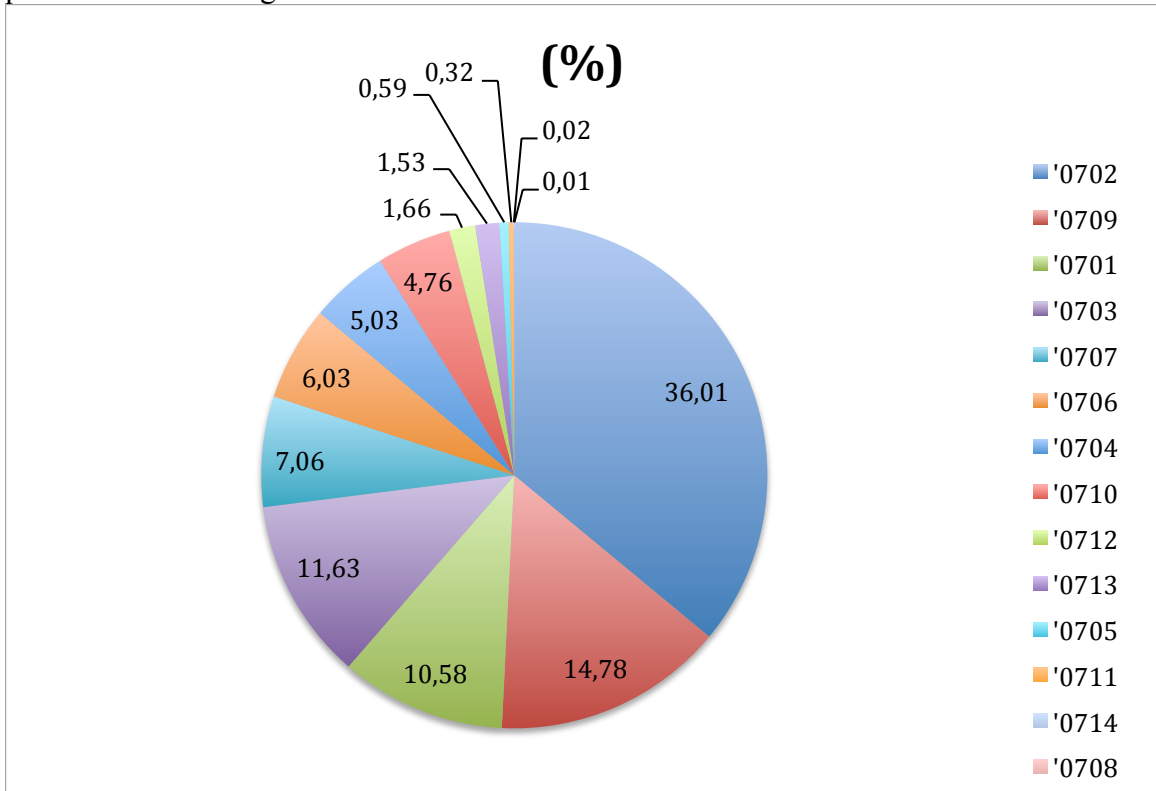
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
2.143.659	2.303.324	2.782.233	2.494.395	3.222.888	2.589.300

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Rusia tiene un valor de US\$ 1.603.647.000 (cuadro 37), lo que representa un volumen estimado de 2.589.300 toneladas de productos importados (cuadro 38).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de República de Corea va a pagar un valor promedio estimado de 0,61 dólares por kilogramo de productos de la categoría 07.

Figura 13. Distribución del valor estimado importado por Rusia para cada grupo de productos de la categoría 07



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 13 son: el 36% del valor de importación estimado corresponde al grupo de tomates frescos o refrigerados (código 0702); el 14,78% corresponde al grupo de las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas (código 0709); lo sigue el grupo de cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados (código 0703) con el 11,63%; el 10,58% corresponde al grupo de papas (patatas) frescas o refrigeradas (código 0701); lo sigue el grupo de pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados (código 0707) con el 7%; el 6% corresponde al grupo de zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados (código 0706); el 5% corresponde al grupo de coles, coliflores, coles rizadas, colinabos y otros productos comestibles similares, frescos o refrigerados (código 0704).

Cuadro 39. Estimación y distribución del volumen importado por Rusia para cada subgrupo de productos de la categoría 07

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'070190	425187,2	16,420	'071022	15593,2	0,6022
'070110	14543	0,5617	'071040	8579	0,3313
'070200	606337,4	23,417	'071021	5824,2	0,2249
'070310	514015,2	19,851	'071030	1690,6	0,0653
'070320	42101,6	1,6260	'071010	363,8	0,0141
'070390	3511,6	0,1356	'071029	46,6	0,0018
'070490	189559,4	7,3209	'071140	10268,8	0,3966
'070410	13310	0,5140	'071159	1437,2	0,0555
'070420	124,8	0,0048	'071151	224,8	0,0087
'070511	9046,8	0,3494	'071190	86,6	0,0033
'070519	1664,6	0,0643	'071120	8,8	0,0003
'070529	74	0,0029	'071290	18720,8	0,7230
'070521	131,8	0,0051	'071220	6598,4	0,2548
'070610	170949,6	6,6022	'071231	229,2	0,0089
'070690	51687,8	1,9962	'071239	251,2	0,0097
'070700	142866,2	5,5176	'071232	42,2	0,0016
'070820	198,6	0,0077	'071233	3,8	0,0001
'070810	51,6	0,0020	'071230	0	0,0000
'070890	7,2	0,0003	'071333	24546,6	0,9480
'070960	90085	3,4791	'071310	11197,2	0,4324
'070990	48707,2	1,8811	'071340	1764,2	0,0681
'070951	39096,4	1,5099	'071331	483,8	0,0187
'070930	17818,2	0,6881	'071320	689	0,0266
'070940	5677,8	0,2193	'071339	1350,8	0,0522
'070970	306,6	0,0118	'071332	671,4	0,0259
'070920	326,6	0,0126	'071390	184,4	0,0071
'070959	140,8	0,0054	'071350	4,2	0,0002
'070910	5,8	0,0002	'071410	1395,6	0,0539
'070952	0	0,0000	'071420	52	0,0020
'071080	62136,4	2,3997	'071490	5,8	0,0002
'071090	27319	1,0551			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 39 muestra que el 23,4% del volumen de importación estimado corresponde a tomates frescos o refrigerados (código 070200); el 19,85% corresponde a cebollas y chalotes, frescos o refrigerados (070310); lo siguen las papas para almidón (código 070190) con el 16,4%; el 7,3% corresponde a los demás coles y productos similares (coles blancas y rojas, otro) frescos o refrigerados (código 070490); lo siguen las zanahorias y nabos,

frescos o refrigerados (código 070610) con el 6,6%; el 5,5% corresponde a pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados (código 070700); el 3,4% corresponde a pimientos del género *Capsicum* o del género *Pimenta* (código 070960); como los resultados más relevantes obtenidos.

b) Categoría de Frutos y frutas comestibles (código 08):

Cuadro 40. Valor anual importado de productos por Rusia (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
2.973.035	3.738.074	4.462.697	4.393.760	5.490.708	4.211.655

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 41. Volumen anual importado de productos por Rusia (toneladas)

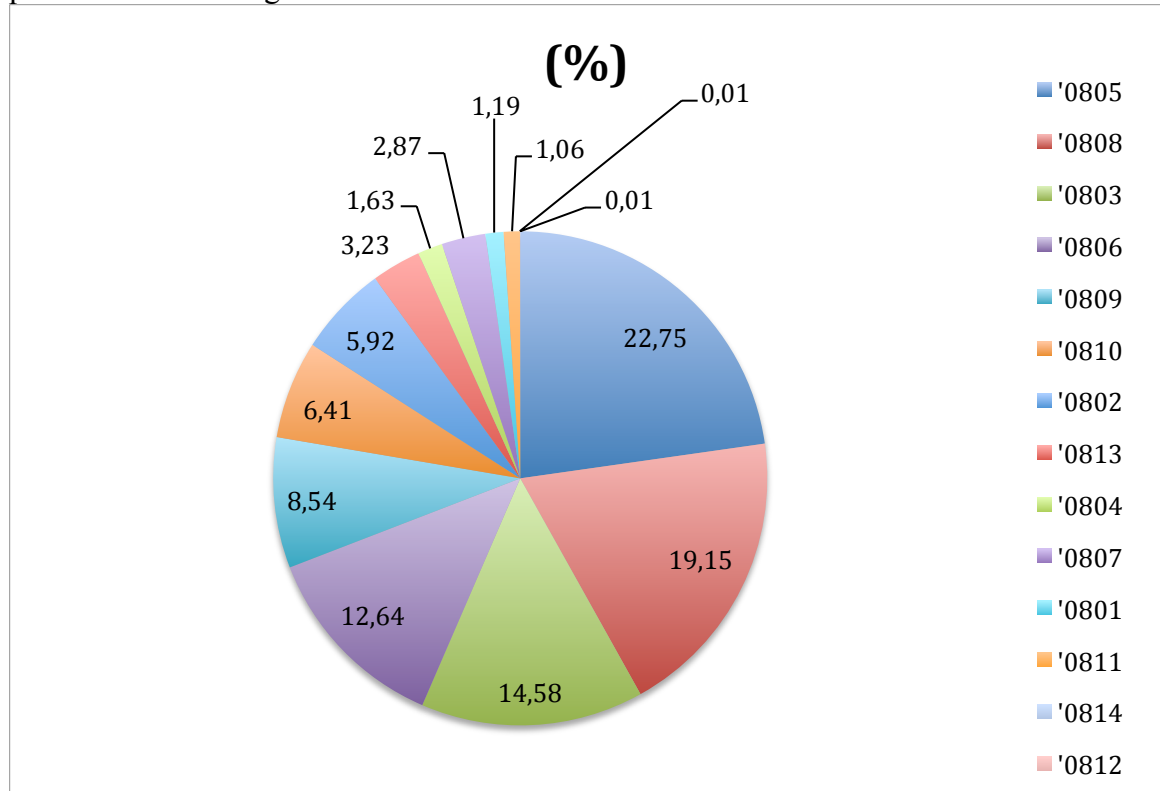
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
4.631.547	5.094.978	5.440.176	5.336.013	5.907.112	5.281.965

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Rusia tiene un valor de US\$ 4.211.655.000 (cuadro 40), lo que representa un volumen estimado de 5.281.965 toneladas de productos importados (cuadro 41).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de República de Corea va a pagar un valor promedio estimado de 0,79 dólares por kilogramo de productos de la categoría 08.

Figura 14. Distribución del valor estimado importado por Rusia para cada grupo de productos de la categoría 08



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 14 son: el 22,75% del volumen de importación estimado corresponde al grupo de agrios (cítricos) frescos o secos (código 0805); el 19,15% corresponde al grupo de manzanas, peras y membrillos, frescos (código 0808); lo sigue el grupo de bananas o plátanos, frescos o secos (código 0803) con el 14,58%; el 12,64% es el grupo de uvas, frescas o secas, incluidas las pasas (código 0806); el 8,54% corresponde al grupo de chabacanos (damascos, albaricoques), cerezas, duraznos (melocotones), ciruelas y endrinas, frescos (código 0809); lo sigue el grupo de los demás frutos frescos (código 0810) con el 6,41%; el 5,92% se distribuye en el grupo de otros frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0802).

Cuadro 42. Estimación y distribución del volumen importado por Rusia para cada subgrupo de productos de la categoría 08

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'080111	8996,4	0,1703	'080620	68184,4	1,2908
'080132	6934,6	0,1312	'080719	124661,4	2,3601
'080119	1842,2	0,0348	'080711	64960,4	1,2298
'080122	562,2	0,0106	'080720	243	0,0046
'080131	0	0,0000	'080810	1023859	19,3840
'080121	0	0,0000	'080820	361373,4	6,8416
'080232	11147	0,2110	'080930	162968	3,0853
'080250	17799,6	0,3369	'080940	67027,2	1,2689
'080212	11150,4	0,2111	'080920	65836,6	1,2464
'080222	10695,8	0,2025	'080910	53072,4	1,0047
'080231	3301,6	0,0625	'081090	213482,8	4,0417
'080211	497,2	0,0094	'081050	61584,8	1,1659
'080221	159,2	0,0030	'081010	27492,2	0,5204
'080290	432,8	0,0081	'081020	660	0,0125
'080240	28,4	0,0005	'081040	308,6	0,0058
'080260	6	0,0001	'081060	1,8	0,00003
'080300	986075	18,6687	'081030	15,4	0,0002
'080430	35869,8	0,6791	'081190	30576,8	0,5788
'080410	20401,4	0,3862	'081110	15079,2	0,2854
'080440	5305,4	0,1004	'081120	9551,4	0,1808
'080450	5158	0,0976	'081290	1149	0,0217
'080420	4034	0,0763	'081210	4,4	0,00008
'080520	518777,6	9,8216	'081220	0	0
'080510	489025,4	9,2584	'081310	44473	0,8419
'080550	204437,4	3,8704	'081320	28181,8	0,5335
'080540	86962,4	1,6464	'081350	39190,6	0,7419
'080590	2271,2	0,0430	'081340	6323,8	0,1197
'080530	0	0,0000	'081330	1218,6	0,0230
'080610	378460,4	7,16514	'081400	153,8	0,0029

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 42 muestra que el 19,38% del volumen de importación estimado corresponde a manzanas frescas (código 080810); el 18,66% corresponde a bananas o plátanos, frescos o secos (código 080300); lo siguen las mandarinas, clementinas, wilkings e híbridos similares, frescas o secas (código 080520) con el 9,8%; el 9,2% corresponde a las naranjas frescas o secas (código 080510); el 7,16% corresponde a uvas frescas (código 080610); lo siguen las peras y membrillos frescos (código 080820) con el 6,84%; el 4% corresponde a

otros frutos (tamarindos, grosellas, sapolillos, frutos de la pasión, carambolas, otro), frescos (código 081090); como los resultados más relevantes obtenidos.

c) Categoría de Preparaciones de hortalizas, legumbres y frutas (código 20):

Cuadro 43. Valor anual importado de productos por Rusia (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
983.206	1.186.281	1.458.191	1.197.643	1.381.539	1.241.372

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 44. Volumen anual importado de productos por Rusia (toneladas)

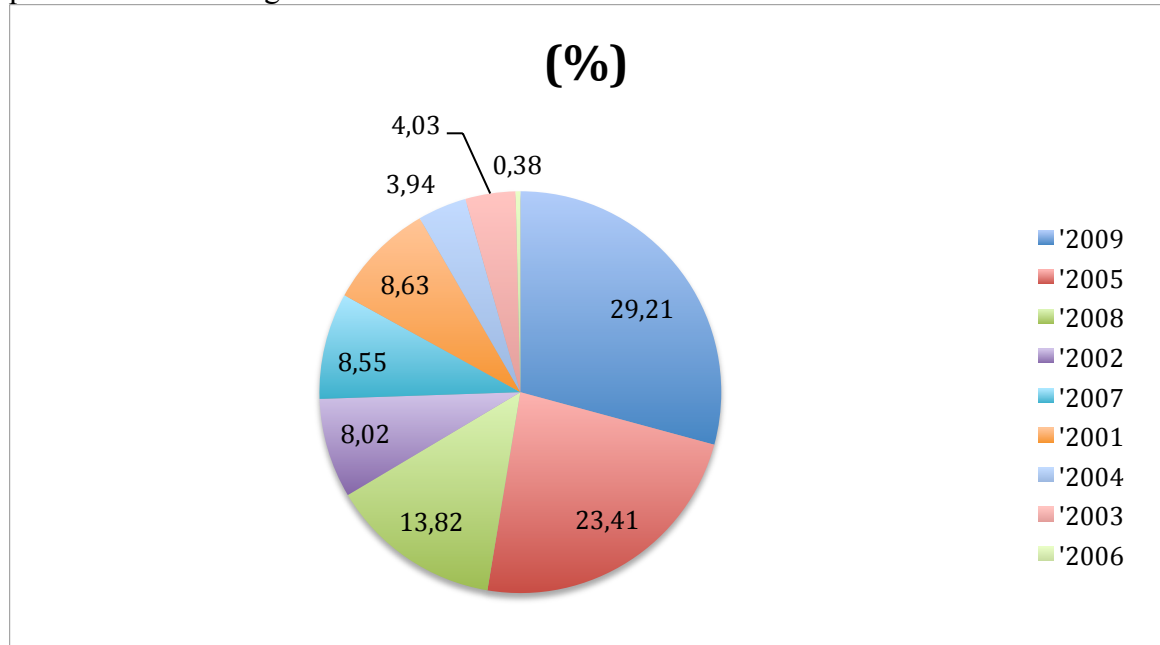
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
1.485.269	1.615.639	1.516.400	1.147.313	1.265.814	1.406.087

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Rusia tiene un valor de US\$ 1.241.372.000 (cuadro 43), lo que representa un volumen estimado de 1.406.087 toneladas de productos importados (cuadro 44).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de República de Corea va a pagar un valor promedio estimado de 0,88 dólares por kilogramo de productos de la categoría 20.

Figura 15. Distribución del valor estimado importado por Rusia para cada grupo de productos de la categoría 20



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 15 son: el 29,21% del valor de importación estimado corresponde al grupo de jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (código 2009); el 23,41% corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida 2006 (código 2005); lo sigue el grupo de hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 2008); el 8,63% corresponde al grupo de legumbres, hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o ácido acético (código 2001); el 8,55% corresponde al grupo de jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 2007); lo sigue el grupo de tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 2001) con el 8,02%.

Cuadro 45. Estimación y distribución del volumen importado por Rusia para cada subgrupo de productos de la categoría 20

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'200110	123830,4	8,8060	'200892	10458,8	0,7440
'200190	80806,4	5,7470	'200860	10906,6	0,7760
'200120	0	0,0000	'200880	10560,8	0,7510
'200290	157947,2	11,230	'200819	8158,8	0,5800
'200210	14468,6	1,0290	'200811	7127,4	0,5070
'200310	50230,6	3,5720	'200830	4055,2	0,2880
'200390	8726,2	0,6210	'200840	3778,2	0,2690
'200320	1,2	0,0000	'200891	1	0,0000
'200410	59835,4	4,2550	'200979	108723,8	7,7320
'200490	3189,2	0,2270	'200990	33203,8	2,3610
'200570	70124,2	4,9870	'200911	45048,4	3,2040
'200580	73488	5,2260	'200980	35009,2	2,4900
'200540	80171,4	5,7020	'200919	9895,8	0,7040
'200599	34697,2	2,4680	'200969	16537,6	1,1760
'200520	12411,8	0,8830	'200949	20908,8	1,4870
'200551	16534,6	1,1760	'200929	7347	0,5230
'200510	4625,6	0,3290	'200971	7480,6	0,5320
'200559	1353,8	0,0960	'200912	5289,8	0,3760
'200591	243,6	0,0170	'200950	5134,4	0,3650
'200560	35,8	0,0030	'200921	1448	0,1030
'200590	8248,4	0,5870	'200931	921,6	0,0660
'200600	2353,8	0,1670	'200939	574	0,0410
'200799	107957,6	7,6780	'200961	1110	0,0790
'200710	7834,8	0,5570	'200941	510,4	0,0360
'200791	506	0,0360	'200960	0	0,0000
'200820	73331	5,2150	'200970	0	0,0000
'200870	30336,8	2,1580	'200940	0	0,0000
'200899	16691,2	1,1870	'200930	0	0,0000
'200850	11916,8	0,8480	'200920	0	0,0000

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 45 muestra que el 11,23% del volumen de importación estimado corresponde a los demás tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200290); el 8,8% corresponde a pepinos y pepinillos, preparados o conservados en vinagre o ácido acético (código 200110); lo siguen los jugos de manzanas, grado brix mayor a 67 (código 200979) con el 7,73%; el 7,67% corresponde a las demás compotas, jaleas, mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 200799); el 5,74% corresponde a las demás legumbres y

hortalizas (chutney de mango, maíz dulce, hongos, palmitos, aceitunas, pimientos dulces, frutos y nueces tropicales, otros.), preparados o conservados en vinagre o ácido acético (código 200190); lo siguen las arvejas (excepto en vinagre o ácido acético), sin congelar (código 200540) con el 5,70%; el 5,22% corresponde a maíz dulce (excepto en vinagre o ácido acético), sin congelar (código 200580); el 5,21% corresponde a las piñas preparadas o conservadas (código 200820); como los resultados más relevantes obtenidos.

Brasil

a) Categoría de Hortalizas, raíces y tubérculos (código 07):

Cuadro 46. Valor anual importado de productos por Brasil (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
187.957	252.613	460.026	307.034	620.792	365.684

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 47. Volumen anual importado de productos por Brasil (toneladas)

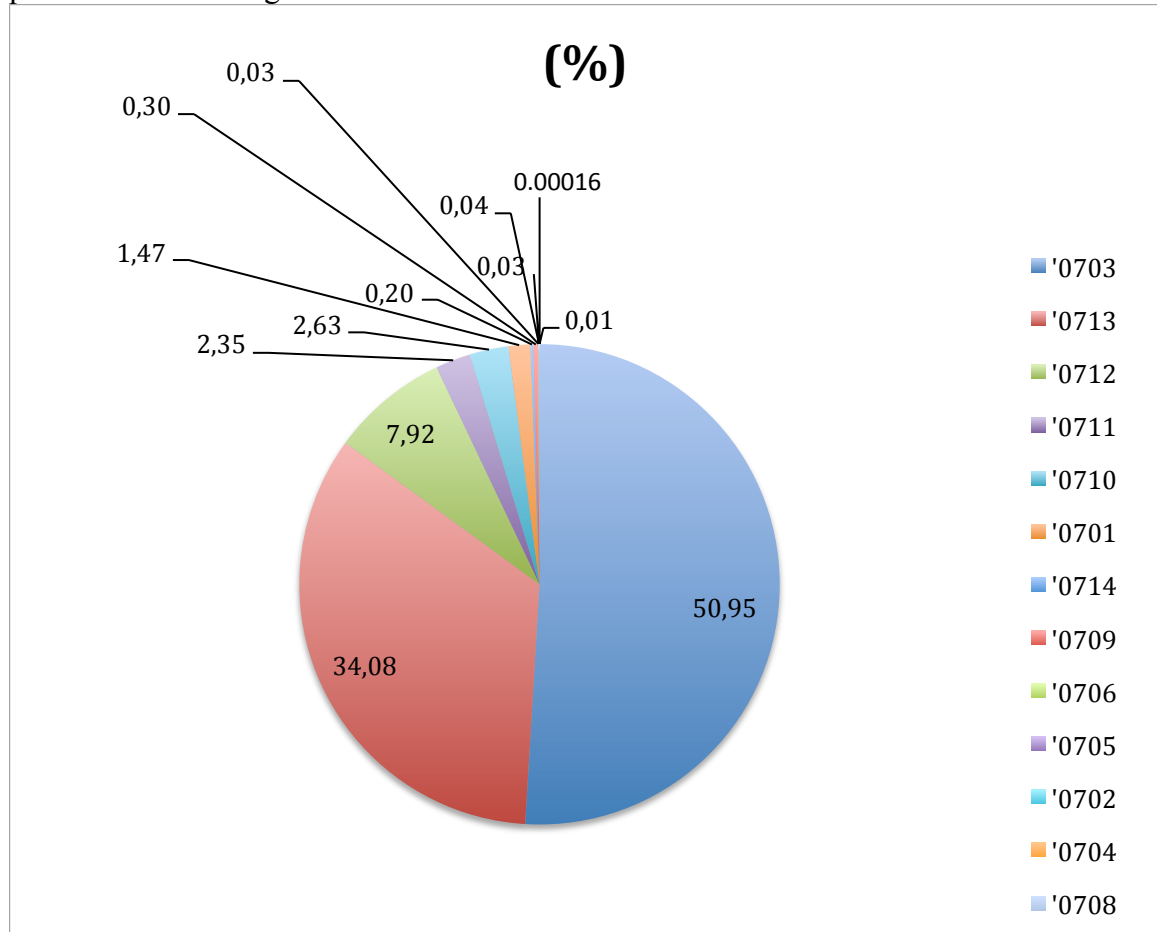
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
468.302	466.692	643.374	526.463	723.326	565.631

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Brasil tiene un valor de US\$ 365.684.000 (cuadro 46), lo que representa un volumen estimado de 565.631 toneladas de productos importados (cuadro 47).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Brasil va a pagar un valor promedio estimado de 0,64 dólares por kilogramo de productos de la categoría 07.

Figura 16. Distribución del valor estimado importado por Brasil para cada grupo de productos de la categoría 07



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 16 son: el 50,95% del valor de importación estimado corresponde al grupo de cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados (código 0703); el 34% corresponde al grupo de hortalizas de vaina secas desvainadas, mondadas o partidas (código 0713); lo sigue el grupo de legumbres y hortalizas secas, cortadas en rodajas, trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación (código 0712) con el 7,92%; el 2,63% corresponde al grupo de verduras (crudas o cocidas al vapor o hervidas en agua), congeladas (código 0710); lo sigue el grupo de hortalizas conservadas provisionalmente (por ejemplo, con gas sulfuroso, en salmuera, en agua sulfurosa o adicionada de otras sustancias), pero todavía impropias para consumo inmediato (código 0711) con el 2,35%; el 1,47% corresponde al grupo de papas (patatas) frescas o refrigeradas (código 0701).

Cuadro 48. Estimación y distribución del volumen importado por Brasil para cada subgrupo de productos de la categoría 07

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'070190	5667,2	1,00193	'071090	435,8	0,07705
'070110	3840	0,67889	'071029	305,8	0,05406
'070200	124,6	0,02203	'071022	75,4	0,01333
'070310	194663,4	34,4152	'071010	343,6	0,06075
'070320	140887,6	24,9080	'071151	3530,8	0,62422
'070390	103,8	0,01835	'071190	1122	0,19836
'070490	0,4	0,00007	'071120	292,2	0,05166
'070420	0,2	0,00004	'071140	24,2	0,00428
'070410	0	0,00000	'071159	4	0,00071
'070521	66,6	0,01177	'071110	0	0,00000
'070529	1,2	0,00021	'071130	96,8	0,01711
'070511	0,2	0,00004	'071290	10992	1,94332
'070519	1,6	0,00028	'071220	3094	0,54700
'070610	84,6	0,01496	'071239	187,8	0,03320
'070690	1,4	0,00025	'071231	32	0,00566
'070810	113,6	0,02008	'071232	0	0,00000
'070820	0	0,00000	'071233	1,2	0,00021
'070920	407,8	0,07210	'071230	0	0,00000
'070960	14	0,00248	'071333	131836,4	23,3078
'070940	2,6	0,00046	'071310	32947	5,82482
'070959	2,6	0,00046	'071340	12554,8	2,21961
'070910	0,2	0,00004	'071320	4990	0,88220
'070990	17,2	0,00304	'071339	1282,2	0,22668
'070951	0,2	0,00004	'071331	302,4	0,05346
'070952	0	0,00000	'071350	9,8	0,00173
'070930	0	0,00000	'071390	1,2	0,00021
'071021	4610,2	0,81505	'071332	0	0,00000
'071080	1680	0,29701	'071410	7556	1,33585
'071030	611,4	0,10809	'071490	178	0,03147
'071040	532	0,09405			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 48 muestra que el 34,4% del volumen de importación estimado corresponde a cebollas y chalotes, frescos o refrigerados (código 070310); el 24,9% corresponde a ajos frescos o procesados (código 070320); lo sigue la alubia común (código 071333) con el 23,3%; el 5,8% corresponde a las arvejas (código 071310); lo siguen las lentejas (código 071340) con el 2,2%; el 1,94% se distribuye en las demás legumbres y hortalizas; mezclas

de hortalizas y/o legumbres (patatas, maíz dulce, zanahoria, tomate, otro) (código 071290) con el 1,94%; como los resultados más relevantes obtenidos.

b) Categoría de Frutos y frutas comestibles (código 08):

Cuadro 49. Valor anual importado de productos por Brasil (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
287.823	333.921	403.823	423.857	562.603	402.405

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 50. Volumen anual importado de productos por Brasil (toneladas)

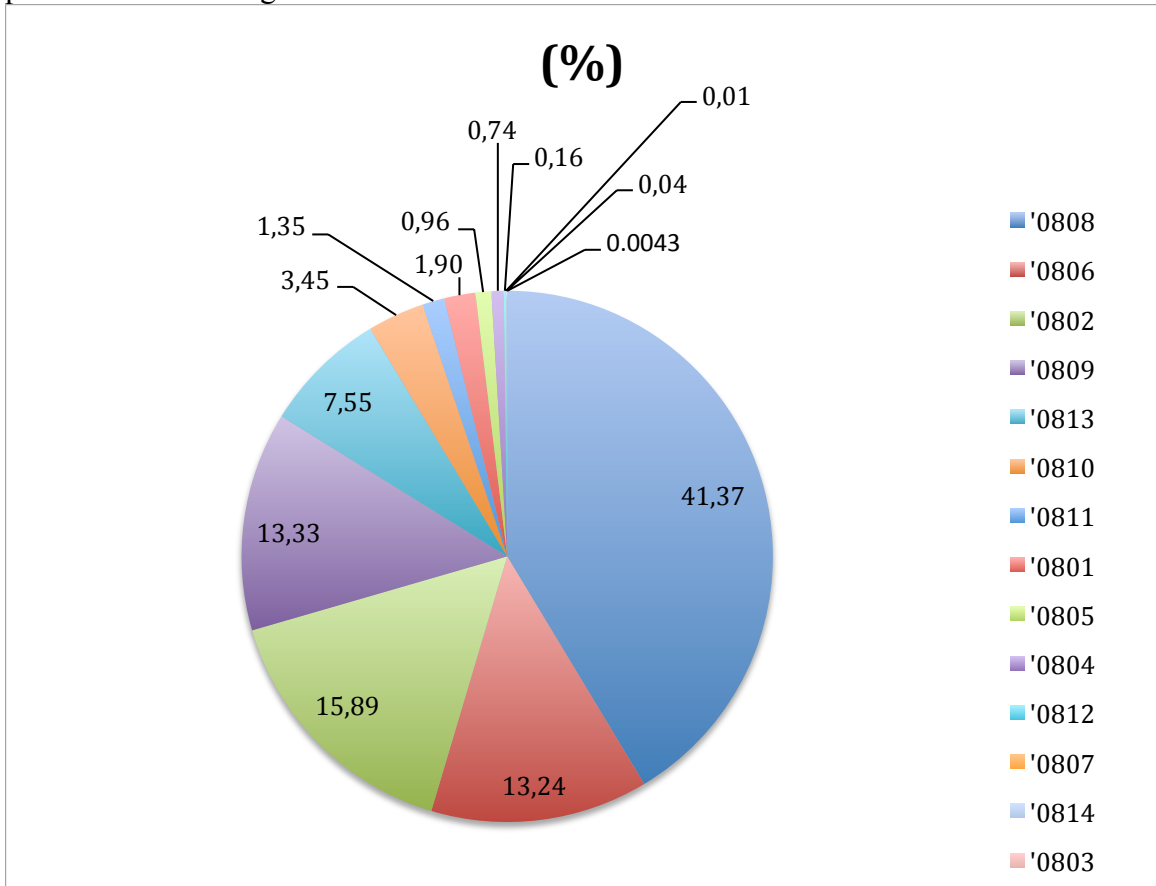
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
319.795	329.086	315.778	376.196	447.147	357.600

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Brasil tiene un valor de US\$ 402.405.000 (cuadro 49), lo que representa un volumen estimado de 357.600 toneladas de productos importados (cuadro 50).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Brasil va a pagar un valor promedio estimado de 1,12 dólares por kilogramo de productos de la categoría 08.

Figura 17. Distribución del valor estimado importado por Brasil para cada grupo de productos de la categoría 08



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 17 son: el 41,37% del valor de importación estimado corresponde al grupo de manzanas, peras y membrillos, frescos (código 0808); el 15,89% corresponde al grupo de otros frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0802); lo sigue el grupo de chabacanos (damascos, albaricoques), cerezas, duraznos (melocotones), ciruelas y endrinas, frescos (código 0809) con el 13,33%; el 13,24% corresponde al grupo de uvas, frescas o secas, incluidas las pasas (código 0806); lo sigue el grupo de frutos secos, excepto los de las partidas 0801 a 0806 (código 0813) con el 7,55%; el 3,45% se distribuye en el grupo de los demás frutos frescos (código 0810).

Cuadro 51. Estimación y distribución del volumen importado por Brasil para cada subgrupo de productos de la categoría 08

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'080111	3986,8	1,1149	'080610	16732,4	4,6791
'080122	101,6	0,0284	'080719	28,8	0,0081
'080119	223,6	0,0625	'080720	0,4	0,0001
'080132	13,8	0,0039	'080820	150820,6	42,1758
'080131	2787,8	0,7796	'080810	67915,8	18,9921
'080232	2084,4	0,5829	'080940	23220,4	6,4934
'080222	2818,8	0,7883	'080930	18603,6	5,2023
'080231	2023,2	0,5658	'080920	2295,6	0,6419
'080212	1472,4	0,4117	'080910	317,2	0,0887
'080240	1701,8	0,4759	'081050	11818,2	3,3049
'080250	285,8	0,0799	'081090	377	0,1054
'080211	230	0,0643	'081010	24,8	0,0069
'080221	276,2	0,0772	'081040	20,6	0,0058
'080260	2,6	0,0007	'081020	7,8	0,0022
'080290	69,2	0,0194	'081030	0	0,0000
'080300	5,6	0,0016	'081110	2878,6	0,8050
'080420	674,4	0,1886	'081120	719,8	0,2013
'080410	469	0,1312	'081190	478,6	0,1338
'080430	13	0,0036	'081210	376,4	0,1053
'080450	3	0,0008	'081290	156,4	0,0437
'080440	0,4	0,0001	'081320	12050,4	3,3698
'080510	2381,8	0,6661	'081310	2389,4	0,6682
'080520	1725,6	0,4826	'081340	343,4	0,0960
'080550	747,2	0,2089	'081330	32,4	0,0091
'080540	235,4	0,0658	'081350	17,8	0,0050
'080530	0	0,0000	'081400	167,2	0,0468
'080620	21478,4	6,0063			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 51 muestra que el 42,17% del volumen de importación estimado corresponde a peras y membrillos, frescos (código 080820); el 18,99% corresponde a manzanas frescas (código 080810); lo siguen las ciruelas y endrinos, frescos (código 080940) con el 6,4%; el 6% corresponde a las pasas (código 080620); el 5,2% corresponde a melocotones o duraznos, incluido los griñones y nectarines, frescos (código 080930); lo siguen las uvas (código 080610) con el 4,67%; los kiwis frescos (código 081050) y las ciruelas desecadas o deshidratadas (código 081320) están igualados con un 3,3%; como los resultados más relevantes obtenidos.

c) Categoría de Preparaciones de hortalizas, legumbres y frutas (código 20):

Cuadro 52. Valor anual importado de productos por Brasil (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
184.334	242.585	330.098	323.291	476.088	311.279

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 53. Volumen anual importado de productos por Brasil (toneladas)

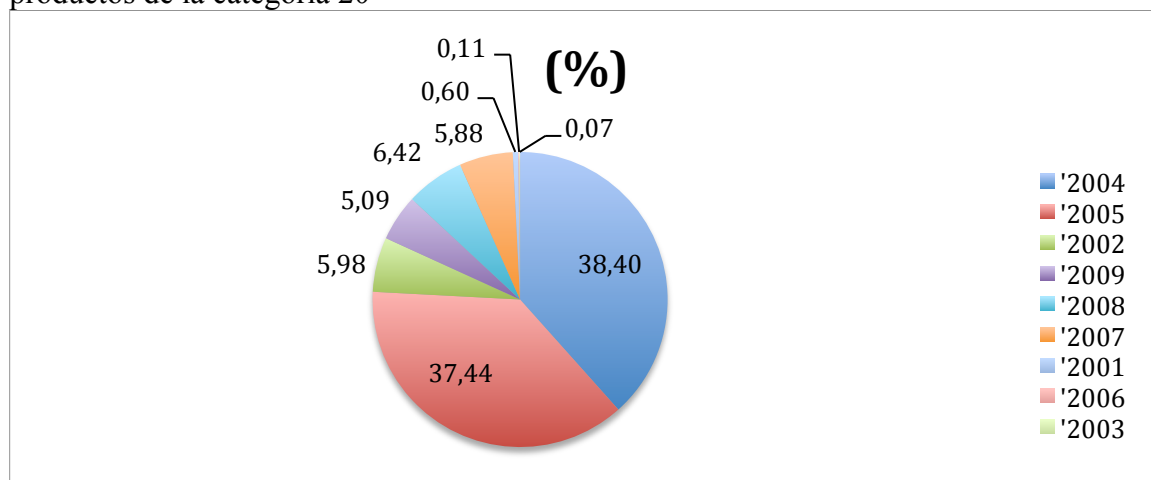
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
219.616	232.459	267.626	288.377	456.682	292.952

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Brasil tiene un valor de US\$ 311.279.000 (cuadro 52), lo que representa un volumen estimado de 292.952 toneladas de productos importados (cuadro 53).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Brasil va a pagar un valor promedio estimado de 1,06 dólares por kilogramo de productos de la categoría 20.

Figura 18. Distribución del valor estimado importado por Brasil para cada grupo de productos de la categoría 20



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 18 son: el 38,4% del valor de importación estimado corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 2006 (código 2004); el 37,44% corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida 2006 (código 2005); lo sigue el grupo de hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o

conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 2008) con el 6,42%; el 5,98%, 5,88% y 5,09% corresponden a los grupos de jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 2007), tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 2002) y jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (código 2009), respectivamente.

Cuadro 54. Estimación y distribución del volumen importado por Brasil para cada subgrupo de productos de la categoría 20

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'200190	839	0,2864	'200830	47	0,0160
'200110	28	0,0096	'200892	99,6	0,0340
'200120	0	0,0000	'200820	92,4	0,0315
'200290	15013,6	5,1249	'200811	533,4	0,1821
'200210	5932,8	2,0252	'200840	85,8	0,0293
'200390	32,8	0,0112	'200880	116,8	0,0399
'200310	30,6	0,0104	'200891	6,6	0,0023
'200320	1	0,0003	'200850	20,4	0,0070
'200410	156570,8	53,445	'200912	3825,2	1,3057
'200490	379,8	0,1296	'200990	3160	1,0787
'200570	69146,2	23,603	'200980	1452	0,4956
'200520	3797,6	1,2963	'200969	943,6	0,3221
'200599	1422,8	0,4857	'200939	190,2	0,0649
'200560	1208,6	0,4126	'200950	208,2	0,0711
'200580	413	0,1410	'200979	62,2	0,0212
'200540	306	0,1045	'200929	65,8	0,0225
'200510	49,4	0,0169	'200949	74,6	0,0255
'200551	64,8	0,0221	'200911	17	0,0058
'200559	38,8	0,0132	'200961	16,6	0,0057
'200591	1	0,0003	'200971	20,4	0,0070
'200590	381,4	0,1302	'200919	8	0,0027
'200600	72,6	0,0248	'200931	1,2	0,0004
'200799	13914,4	4,7497	'200921	1,6	0,0005
'200791	120	0,0410	'200920	0	0,0000
'200710	10,6	0,0036	'200930	0	0,0000
'200870	7918,2	2,7029	'200940	0	0,0000
'200860	3051,4	1,0416	'200941	0	0,0000
'200899	527,6	0,1801	'200960	0	0,0000
'200819	631	0,2154	'200970	0	0,0000

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 54 muestra que el 53,44% del volumen de importación estimado corresponde a patatas (papas), preparadas o conservadas, excepto vinagre o ácido acético (código 200410); el 23,6% corresponde a las aceitunas preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético, sin congelar (código 200570); lo siguen los demás tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200290) con el 5,12%; el 4,7% corresponde a las demás compotas, jaleas, mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 200799); el 2,7% corresponde a los jugos de piñas, grado brix menor o igual a 20 (código 200940); lo siguen las peras congeladas con adición de azúcar (código 200840); como los resultados más relevantes obtenidos.

México

a) Categoría de Hortalizas, raíces y tubérculos (código 07):

Cuadro 55. Valor anual importado de productos por México (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
300.347	325.623	379.661	417.618	414.234	367.497

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 56. Volumen anual importado de productos por México (toneladas)

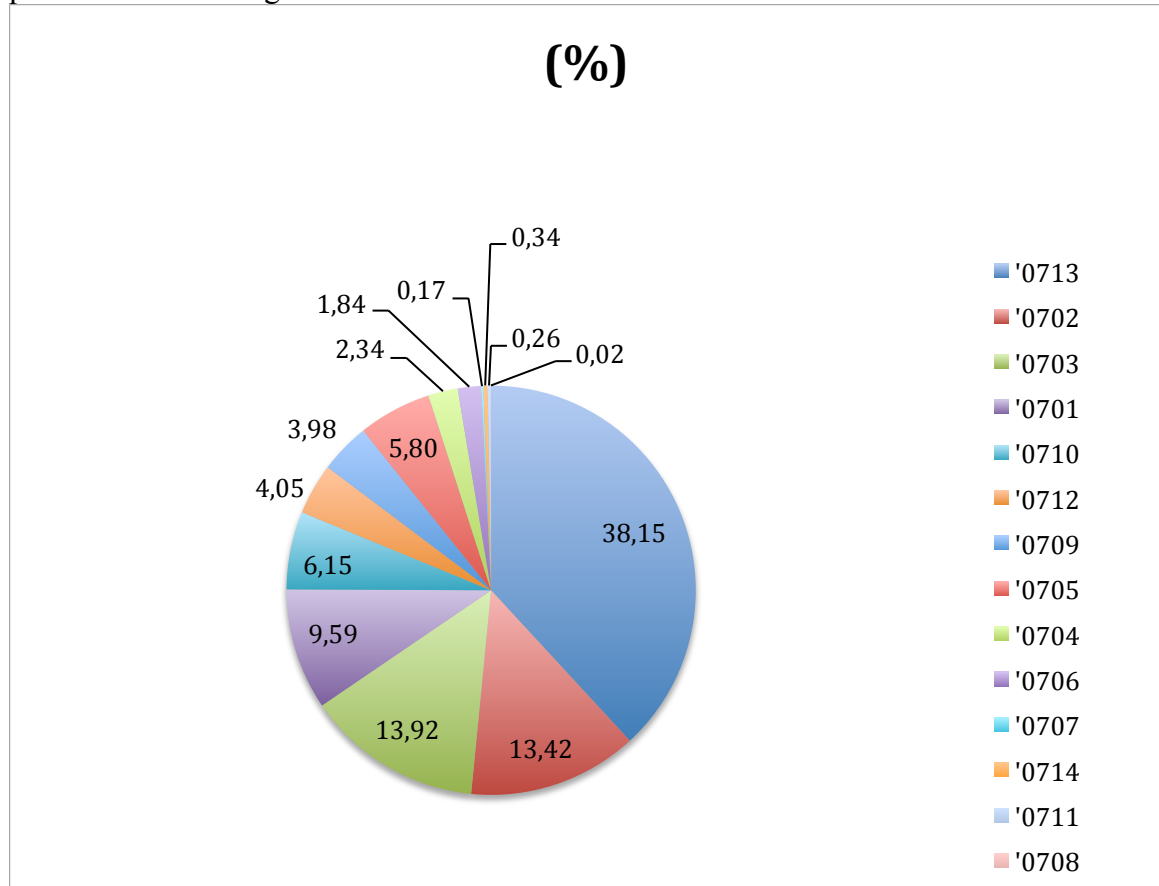
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
512.715	490.195	490.790	518.500	491.188	500.678

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de México tiene un valor de US\$ 367.497.000 (cuadro 55), lo que representa un volumen estimado de 500.678 toneladas de productos importados (cuadro 56).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de México va a pagar un valor promedio estimado de 0,73 dólares por kilogramo de productos de la categoría 07.

Figura 19. Distribución del valor estimado importado por México para cada grupo de productos de la categoría 07



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 19 son: el 38,15% del valor de importación estimado corresponde al grupo de hortalizas de vaina secas desvainadas, mondadas o partidas (código 0713); el 13,92% corresponde al grupo de cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados (código 0703); lo sigue el grupo de tomates frescos o refrigerados (código 0702) con el 13,42%; el 9,59% corresponde al grupo de papas (patatas) frescas o refrigeradas (código 0701); el 6,15% corresponde al grupo de verduras (crudas o cocidas al vapor o hervidas en agua), congeladas (código 0710); lo sigue el grupo de lechugas (*Lactuca sativa*) y achicorias (*Cichorium spp.*), frescas o refrigeradas (código 0705) con el 5,8%; el 4,05% corresponde al grupo de legumbres y hortalizas secas, cortadas en rodajas, trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación (código 0712); el 3,98% se distribuye en el grupo de las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas (código 0709).

Cuadro 57. Estimación y distribución del volumen importado por México para cada subgrupo de productos de la categoría 07

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'070190	70811,4	14,143	'071029	1037	0,2071
'070110	6501,8	1,2986	'071022	608,2	0,1215
'070200	37109,8	7,4119	'071010	246,2	0,0492
'070310	70173,6	14,015	'071090	458,4	0,0916
'070320	13671,8	2,7307	'071030	177,6	0,0355
'070390	23,8	0,0048	'071190	360,6	0,0720
'070410	11758,8	2,3486	'071120	141	0,0282
'070490	7036,4	1,4054	'071130	55	0,0110
'070420	29,6	0,0059	'071140	11,2	0,0022
'070511	39199,8	7,8293	'071151	51	0,0102
'070519	6975	1,3931	'071159	0	0,0000
'070521	25,2	0,0050	'071110	0	0,0000
'070529	9	0,0018	'071290	3596,8	0,7184
'070610	10399	2,0770	'071220	1449,4	0,2895
'070690	192,6	0,0385	'071231	26,8	0,0054
'070700	292,8	0,0585	'071239	18,2	0,0036
'070820	30,2	0,0060	'071232	1,2	0,0002
'070810	9,6	0,0019	'071233	0	0,0000
'070890	1,6	0,0003	'071230	0	0,0000
'070940	7208,6	1,4398	'071333	121189	24,205
'070990	5936,4	1,1857	'071340	34957,2	6,9820
'070960	6145,6	1,2275	'071310	16375,4	3,2706
'070970	807	0,1612	'071350	2688	0,5369
'070920	485,2	0,0969	'071331	909,8	0,1817
'070951	450,4	0,0900	'071320	45	0,0090
'070930	178,2	0,0356	'071390	13,8	0,0028
'070952	0,4	0,0001	'071332	34,2	0,0068
'070959	14	0,0028	'071339	21,4	0,0043
'070910	9,8	0,0020	'071420	1924,6	0,3844
'071040	7927,4	1,5833	'071490	124,2	0,0248
'071080	5820,2	1,1625	'071410	11	0,0022
'071021	4908,4	0,9804			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 57 muestra que el 24,2% del volumen de importación estimado corresponde a la alubia común (código 07133); lo siguen las papas para almidón (código 070190) y las cebollas y chalotes frescos

(código 070310), ambos con un 14%; el 7,82% corresponde a lechugas repolladas (código 070511); el 7,41% corresponde a tomates frescos o refrigerados (código 070200); lo siguen las lentejas (código 071340) con el 6,98%; el 3,27% corresponde a las arvejas (código 071310); lo siguen los ajos frescos o refrigerados (código 070320), coliflores y brécoles, frescos o refrigerados (código 070411) y las zanahorias y nabos, frescos o refrigerados (código 070610), con un 2,73%, 2,34% y 2,07% respectivamente; como los resultados más relevantes obtenidos.

b) Categoría de Frutos y frutas comestibles (código 08):

Cuadro 58. Valor anual importado de productos por México (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
687.358	748.737	827.634	618.423	703.439	717.118

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 59. Volumen anual importado de productos por México (toneladas)

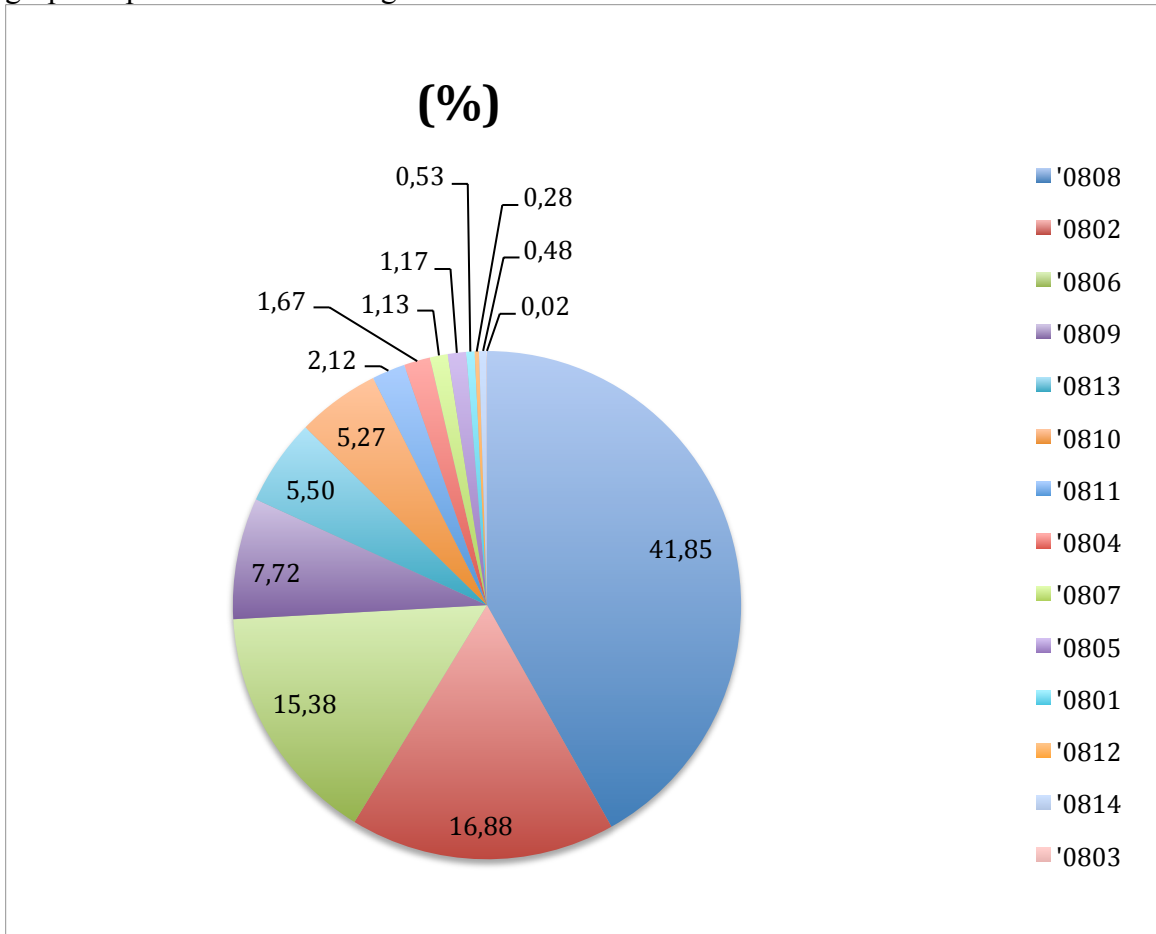
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
564.321	577.804	598.539	532.748	587.354	572.153

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de México tiene un valor de US\$ 717.118.000 (cuadro 58), lo que representa un volumen estimado de 572.153 toneladas de productos importados (cuadro 59).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de México va a pagar un valor promedio estimado de 1,25 dólares por kilogramo de productos de la categoría 08.

Figura 20. Distribución del valor estimado importado estimado por México para cada grupo de productos de la categoría 08



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 20 son: el 41,85% del valor de importación estimado corresponde al grupo de manzanas, peras y membrillos, frescos (código 0808); el 16,88% corresponde al grupo de otros frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0802); lo sigue el grupo de uvas, frescas o secas, incluidas las pasas (código 0806); el 7,72% corresponde al grupo de Chabacanos (damascos, albaricoques), cerezas, duraznos (melocotones), ciruelas y endrinas, frescos (código 0809); lo siguen los grupo de frutos secos, excepto los de las partidas 0801 a 0806 (código 0813) y los demás frutos frescos (código 0813), con un 5,5% y 5,27% respectivamente; el 2,12% corresponde al grupo de frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 0811).

Cuadro 60. Estimación y distribución del volumen importado por México para cada subgrupo de productos de la categoría 08

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'080132	702,8	0,1228	'080620	14304,8	2,5002
'080111	695,2	0,1215	'080719	21825,4	3,8146
'080122	1	0,0002	'080711	2179,8	0,3810
'080131	11,8	0,0021	'080720	56,2	0,0098
'080119	2,4	0,0004	'080810	211229,4	36,918
'080121	0	0,0000	'080820	83561,4	14,604
'080231	18979,8	3,3173	'080930	29028,8	5,0736
'080212	6487	1,1338	'080940	10369	1,8123
'080232	2604,6	0,4552	'080910	1531,4	0,2677
'080250	2976,2	0,5202	'080920	899,6	0,1572
'080290	665,6	0,1163	'081010	18208,8	3,1825
'080222	175,6	0,0307	'081050	10506,4	1,8363
'080240	79,8	0,0139	'081090	884,2	0,1545
'080221	47,8	0,0084	'081020	52,2	0,0091
'080211	6	0,0010	'081040	50	0,0087
'080260	8,2	0,0014	'081030	0	0,0000
'080300	81	0,0142	'081190	6228,6	1,0886
'080440	1839,2	0,3215	'081120	694,2	0,1213
'080420	2969,8	0,5191	'081110	1279,6	0,2236
'080450	2290,8	0,4004	'081210	759,6	0,1328
'080430	220,4	0,0385	'081290	132	0,0231
'080410	433	0,0757	'081220	0	0,0000
'080510	20070	3,5078	'081320	9065,8	1,5845
'080540	8926,6	1,5602	'081340	1307,6	0,2285
'080520	810	0,1416	'081350	1108,6	0,1938
'080550	566,4	0,0990	'081330	644,2	0,1126
'080590	79,6	0,0139	'081310	353,2	0,0617
'080530	0	0,0000	'081400	5589,2	0,9769
'080610	68573	11,9851			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 60 muestra que el 36,91% del volumen de importación estimado corresponde a manzanas frescas (código 080810); el 14,6% corresponde a peras y membrillos, frescos (código 080820); lo siguen las uvas (código 080610) con el 11,98%; el 5% corresponde a los melocotones o duraznos, incluido los griñones y nectarines, frescos (código 080930); las demás sandías, melones y papayas (código 080719), Naranjas frescas o secas (código 080510), Nueces de nogal con cáscara (código 080231) y Frutillas frescas, corresponden a

un 3,8%, 3,5%, 3,3% y 3,1% respectivamente; como los resultados más relevantes obtenidos.

c) Categoría de Preparaciones de hortalizas, legumbres y frutas (código 20):

Cuadro 61. Valor anual importado de productos por México (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
521.208	576.903	597.474	469.535	490.783	531.181

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 62. Volumen anual importado de productos por México (toneladas)

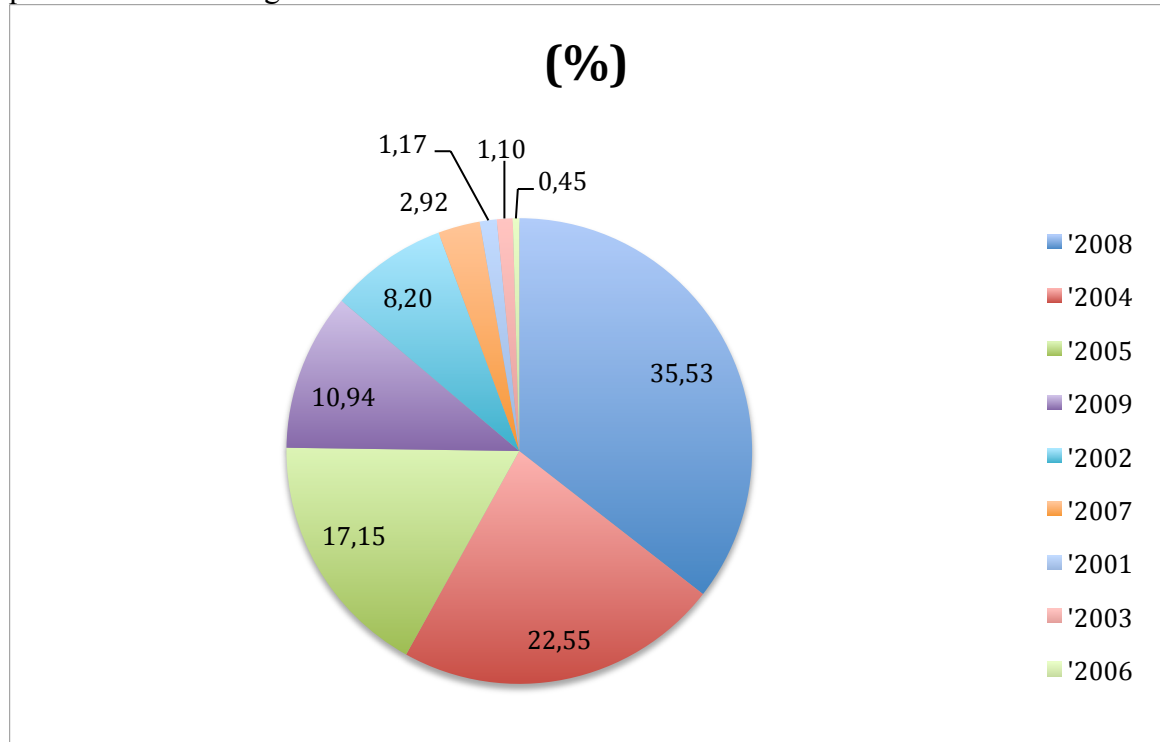
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
463.517	443.980	420.388	342.780	377.399	409.613

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de México tiene un valor de US\$ 531.181.000, lo que representa un volumen estimado de 409.613 toneladas de productos importados.

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de México va a pagar un valor promedio estimado de 1,29 dólares por kilogramo de productos de la categoría 20.

Figura 21. Distribución del valor estimado importado por México para cada grupo de productos de la categoría 20



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 21 son: el 35,53% del valor de importación estimado corresponde al grupo de hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 2008); el 22,55% corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 2006 (código 2004); lo sigue el grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida 2006 (código 2005); el 10,94% corresponde al grupo de jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (código 2009); el 8,2% corresponde al grupo de tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 2002); lo sigue el grupo de jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 2007) con el 2,92%.

Cuadro 63. Estimación y distribución del volumen importado por México para cada subgrupo de productos de la categoría 20

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'200190	1691,6	0,4129	'200892	8053,2	1,9661
'200110	1180,8	0,2883	'200811	3522,6	0,8600
'200120	0	0,0000	'200840	2197,6	0,5365
'200290	54362,2	13,271	'200860	2861,4	0,6986
'200210	6046,2	1,4761	'200891	843	0,2058
'200310	4329,8	1,0570	'200880	394,6	0,0963
'200390	73	0,0178	'200850	818,2	0,1997
'200320	0,8	0,0002	'200830	331,4	0,0809
'200410	118614,6	28,957	'200979	6857,2	1,6741
'200490	1575	0,3845	'200969	5977,6	1,4593
'200520	17365,2	4,2394	'200950	986	0,2407
'200580	13562,6	3,3111	'200971	3028	0,7392
'200570	7485	1,8273	'200980	4175,6	1,0194
'200599	4466,4	1,0904	'200990	3840,4	0,9376
'200551	4490,2	1,0962	'200912	2178	0,5317
'200559	789,8	0,1928	'200949	749,4	0,1830
'200540	314,4	0,0768	'200921	524	0,1279
'200560	306,8	0,0749	'200961	740,2	0,1807
'200591	18	0,0044	'200919	1806	0,4409
'200510	3,2	0,0008	'200929	293,2	0,0716
'200590	4035,8	0,9853	'200911	471	0,1150
'200600	1459,2	0,3562	'200931	182	0,0444
'200799	11955	2,9186	'200941	98,4	0,0240
'200791	25,4	0,0062	'200939	151,8	0,0371
'200710	70	0,0171	'200940	0	0,0000
'200870	52261,2	12,758	'200930	0	0,0000
'200820	17940,6	4,3799	'200920	0	0,0000
'200819	22972	5,6082	'200960	0	0,0000
'200899	11137,8	2,7191	'200970	0	0,0000

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro63 muestra que el 28,95% del volumen de importación estimado corresponde a patatas (papas), preparadas o conservadas, excepto vinagre o ácido acético (código 200410); el 13,27% corresponde a los demás tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200290); lo siguen los melocotones o duraznos preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 200870) con el 12,75%; el 5,6% corresponde a los demás frutos, incluidas las mezclas (almendras, pistachos, frutos secos tostados, frutos tropicales, otro); el 4,37% corresponde a las piñas

preparadas o conservadas (código 200820); lo siguen las patatas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), sin congelar, con el 4,23%; como los resultados más relevantes obtenidos.

India

a) Categoría de Hortalizas, raíces y tubérculos (código 07):

Cuadro 64. Valor anual importado de productos por India (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
875.303	1.279.574	1.464.723	2.066.899	873.346	1.311.969

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 65. Volumen anual importado de productos por India (toneladas)

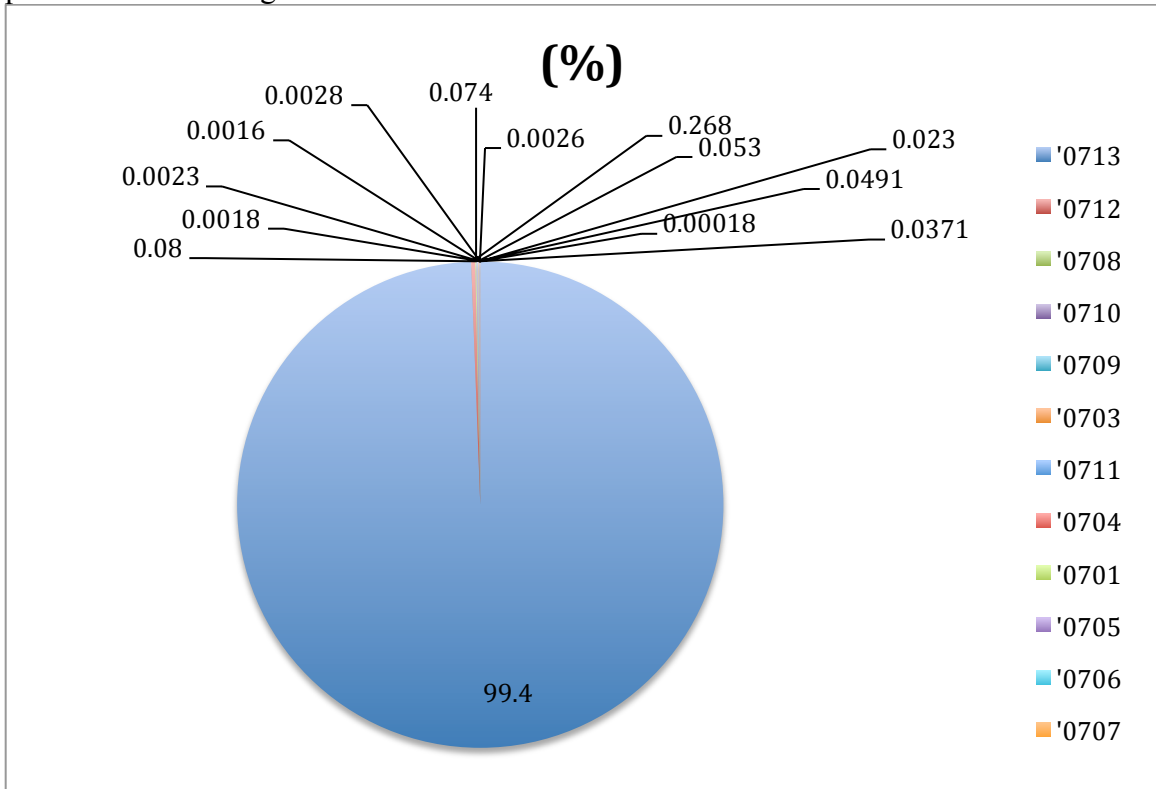
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
2.212.617	2.798.290	2.632.237	3763001	2.261.731	2.733.575

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de India tiene un valor de US\$ 1.311.969.000 (cuadro 64), lo que representa un volumen estimado de 2.733.575 toneladas de productos importados (cuadro 65).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de India va a pagar un valor promedio estimado de 0,47 dólares por kilogramo de productos de la categoría 07.

Figura 22. Distribución del valor estimado importado por India para cada grupo de productos de la categoría 07



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 22 son: el 99,4% del valor de importación estimado corresponde al grupo de hortalizas de vaina secas desvainadas, mondadas o partidas (código 0713); el 0,26% corresponde al grupo de legumbres y hortalizas secas, cortadas en rodajas, trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación (código 0712).

Cuadro 66. Estimación y distribución del volumen importado por India para cada subgrupo de productos de la categoría 07

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'070190	85	0,00311	'071010	0,4	0,00001
'070110	0	0,00000	'071080	26,8	0,00098
'070200	50,8	0,00186	'071030	0,4	0,00001
'070390	107,8	0,00394	'071040	56,6	0,00207
'070310	184,4	0,00675	'071120	124,4	0,00455
'070320	1146,2	0,04193	'071190	70,6	0,00258
'070420	1547	0,05659	'071140	40,8	0,00149
'070490	1879,6	0,06876	'071159	4,4	0,00016
'070410	7,6	0,00028	'071151	1	0,00004
'070511	351,6	0,01286	'071130	1,6	0,00006
'070519	95,75	0,00350	'071220	152,2	0,00557
'070610	26,2	0,00096	'071239	24,6	0,00090
'070690	38	0,00139	'071232	0,4	0,00001
'070700	0	0,00000	'071233	0,2	0,00001
'070810	919,8	0,03365	'071290	625	0,02286
'070890	353,8	0,01294	'071231	5,6	0,0002
'070820	156,6	0,00573	'071230	0	0,00000
'070959	159,2	0,00582	'071310	1511993	55,31191
'070990	109,8	0,00402	'071340	142973,2	5,23026
'070920	39	0,00143	'071320	176349,8	6,45125
'070960	24,4	0,00089	'071333	64568,8	2,36206
'070940	0,6	0,00002	'071390	333394,4	12,19628
'070951	3,2	0,00012	'071331	347327,4	12,70598
'070952	0	0,00000	'071339	144258,8	5,27729
'070930	0,2	0,00001	'071332	2944,4	0,10771
'070910	2,4	0,00009	'071350	0	0,00000
'071029	1163,6	0,04257	'071410	0	0,00000
'071021	170,8	0,00625	'071420	0	0,00000
'071022	44,4	0,00162	'071490	17,8	0,00065
'071090	7,6	0,00028			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 66 muestra que el 55,31% del volumen de importación estimado corresponde a las arvejas secas (código 071310), el 12,7% corresponde a las alubias secas, especies *vigna mungo hepper* (código 071331); seguido de las demás legumbres secas (código 071390) con un 12,19 %; lo siguen los garbanzos secos (código 071320) con el 6,45%; el 5,27% y 5,23% corresponden a lentejas secas (código 071340) y las demás alubias secas (código

(071339), respectivamente; el 2,36% corresponde a la alubia común, seca (código 071333); las demás legumbres secas representan un 12,19%; como los resultados más relevantes obtenidos.

b) Categoría de Frutos y frutas comestibles (código 08):

Cuadro 67. Valor anual importado de productos por India (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
780.045	834.418	1.171.243	1.102.357	683.456	914.304

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 68. Volumen anual importado de productos por India (toneladas)

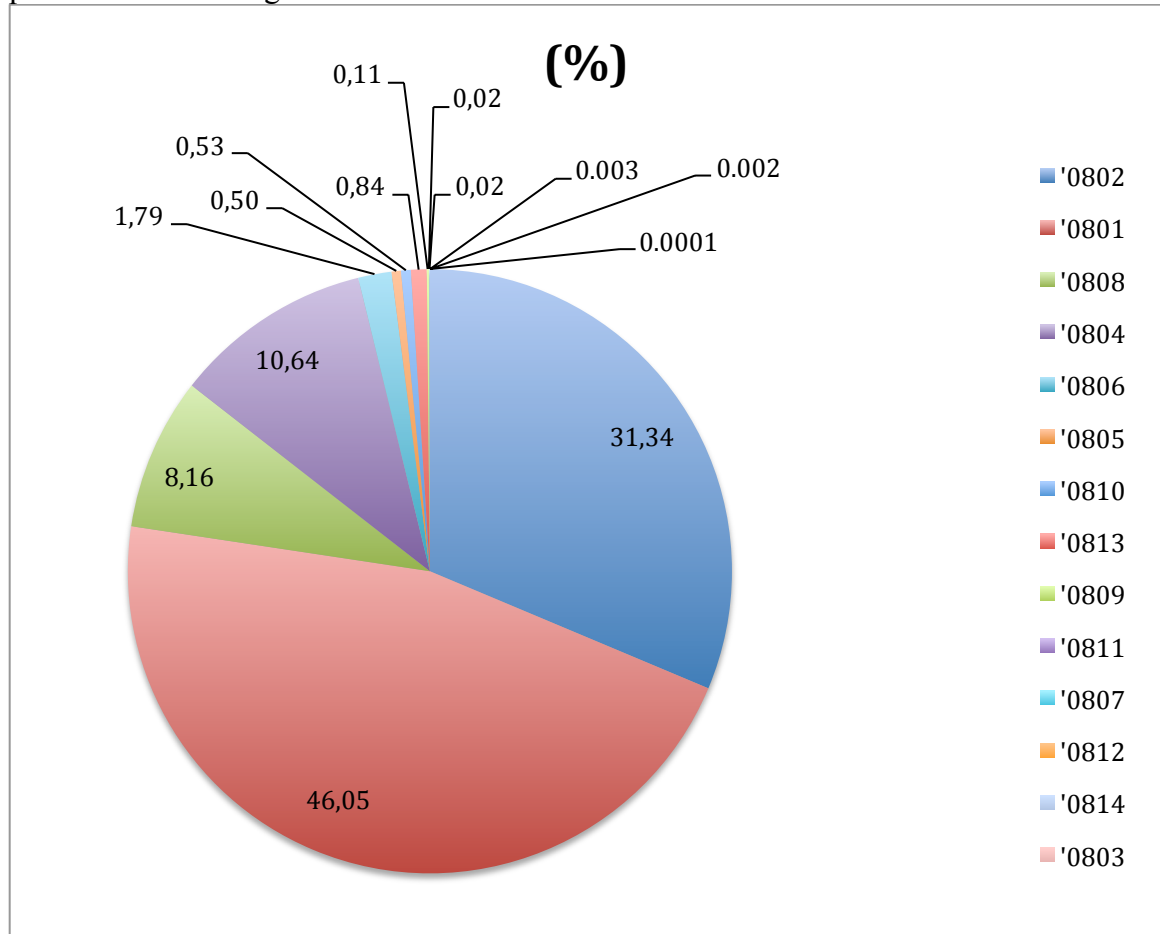
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
1.038.860	1.015.287	1.117.906	1.202.978	1.064.018	1.087.810

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de India tiene un valor de US\$ 914.304.000 (cuadro 67), lo que representa un volumen estimado de 1.087.810 toneladas de productos importados (cuadro 68).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de India va a pagar un valor promedio estimado de 0,84 dólares por kilogramo de productos de la categoría 08.

Figura 23. Distribución del valor estimado importado por India para cada grupo de productos de la categoría 08



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 23 son: el 46% del valor de importación estimado corresponde al grupo de cocos, nueces del Brasil y anacardos, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0801); el 31,34% se distribuye en el grupo de otros frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0802); lo sigue el grupo de grupo de dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos (código 0804) con el 10,64%; el 8,16% corresponde al grupo de manzanas, peras y membrillos, frescos (código 0808); el 1,79% corresponde al grupo de uvas, frescas o secas, incluidas las pasas (código 0806).

Cuadro 69. Estimación y distribución del volumen importado por India para cada subgrupo de productos de la categoría 08

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'080132	2117,6	0,1947	'080620	7223,4	0,6640
'080122	112,2	0,0103	'080719	609	0,0560
'080111	35,4	0,0033	'080711	32,6	0,0030
'080119	31,8	0,0029	'080720	0,6	0,0001
'080131	616206	56,646	'080810	76156,2	7,0009
'080121	0,4	0,0000	'080820	10641,8	0,9783
'080290	59745,4	5,4923	'080940	561	0,0516
'080211	49212	4,5240	'080920	19	0,0017
'080212	6398,8	0,5882	'080930	60,4	0,0056
'080250	5702,6	0,5242	'080910	83,6	0,0077
'080240	175,6	0,0161	'081050	1751,8	0,1610
'080231	8,4	0,0008	'081090	1668,2	0,1534
'080232	3,8	0,0003	'081010	55	0,0051
'080260	0,6	0,0001	'081040	2,8	0,0003
'080222	4,2	0,0004	'081020	3	0,0003
'080221	0	0,0000	'081030	4	0,0004
'080300	0,6	0,0001	'081060	0,6	0,0001
'080410	233919,2	21,503	'081190	56,4	0,0052
'080450	110,8	0,0102	'081110	48	0,0044
'080420	3777,8	0,3473	'081120	13	0,0012
'080430	22,6	0,0021	'081290	16	0,0015
'080440	1,2	0,0001	'081210	0,6	0,0001
'080510	6180,6	0,5682	'081340	616	0,0566
'080590	88,4	0,0081	'081310	2330,2	0,2142
'080520	48,2	0,0044	'081320	280,6	0,0258
'080550	9,2	0,0008	'081330	31,4	0,0029
'080540	14	0,0013	'081350	14,2	0,0013
'080610	2663	0,2448	'081400	16,2	0,0015

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 69 muestra que el 56,64% del volumen de importación estimado corresponde a nueces de marañón con cáscaras (código 080131); el 21,5% corresponde a dátiles frescos o secos (código 080410); lo siguen las manzanas frescas (código 080810) con el 7%; el 5,49% se distribuye en los demás frutos de cáscara (nueces de areca, de cola y pacanas, piñones, otro) frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 080290); el 4,5% corresponde a las almendras con cáscara (código 080211); como los resultados más relevantes obtenidos.

c) Categoría de Preparaciones de hortalizas, legumbres y frutas (código 20):

Cuadro 70. Valor anual importado de productos por India (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
27.305	37.241	40.022	43.039	79.499	45.421

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 71. Volumen anual importado de productos por India (toneladas)

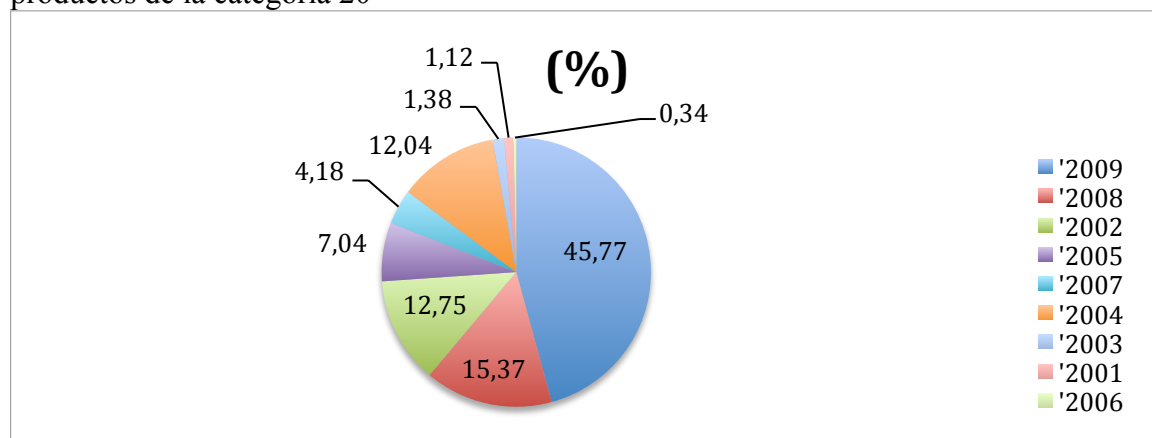
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
23.029	27.781	27.403	33.706	35.613	29.506

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de India tiene un valor de US\$ 45.421.000 (cuadro 70), lo que representa un volumen estimado de 29.506 toneladas de productos importados (cuadro 71).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de India va a pagar un valor promedio estimado de 1,54 dólares por kilogramo de productos de la categoría 20.

Figura 24. Distribución del valor estimado importado por India para cada grupo de productos de la categoría 20



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 24 son: el 45,77% del valor de importación estimado corresponde al grupo de jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (código 2009); el 15,37% corresponde al grupo de hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 2008); lo sigue el grupo de tomates preparados o

conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 2002) con el 12,75%; el 12,04% corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 2006 (código 2004); el 7,04% corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida 2006 (código 2005); lo sigue el grupo de jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 2007) con el 4,18%.

Cuadro 72. Estimación y distribución del volumen importado por India para cada subgrupo de productos de la categoría 20

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'200190	282,4	0,957	'200880	175	0,593
'200110	38,4	0,130	'200870	63,4	0,215
'200290	6789,2	23,00	'200860	57,8	0,196
'200210	637,8	2,162	'200850	46,8	0,159
'200310	375	1,271	'200840	18,4	0,062
'200390	29	0,098	'200891	1,6	0,005
'200320	0,2	0,001	'200830	299,8	1,016
'200410	5279,2	17,89	'200911	3293	11,16
'200490	205,6	0,697	'200979	3253	11,02
'200580	442	1,498	'200971	666,6	2,259
'200570	404	1,369	'200941	550,4	1,865
'200520	247	0,837	'200949	669	2,267
'200599	148	0,502	'200969	502,8	1,704
'200591	26,8	0,091	'200950	266	0,901
'200551	31	0,105	'200912	67,2	0,228
'200559	63,6	0,216	'200961	52,4	0,178
'200560	16	0,054	'200929	297	1,007
'200510	13,8	0,047	'200940	23,2	0,079
'200540	23	0,078	'200921	16,4	0,056
'200590	89,6	0,304	'200931	0,4	0,001
'200600	49	0,166	'200939	193,8	0,657
'200799	757,6	2,568	'200919	679,4	2,303
'200710	160,4	0,544	'200980	3593,2	12,17
'200791	28,8	0,098	'200990	1442	4,887
'200820	537,6	1,822	'200920	0	0,000
'200819	570,6	1,934	'200930	0	0,000
'200892	138,2	0,468	'200970	0	0,000
'200899	533,2	1,807	'200960	0	0,000
'200811	132,8	0,450			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

EL cuadro 72 muestra que el 23% del volumen de importación estimado corresponde a los demás tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200290); el 17,89% corresponde a las patatas (papas), preparadas o conservadas, excepto vinagre o ácido acético (código 200410); lo siguen los jugos de las demás frutas, legumbres y hortalizas (peras, cerezas, frutas tropicales, espinaca, otro) (código 200980) con el 12,17%; el 11,16% corresponde a los agrios (cítricos) preparados o conservados (código 200830); el 11,02% corresponde a jugos de manzanas, grado brix mayor a 67 (código 200979); lo siguen las mezclas de jugos (código 200990); como los resultados más relevantes obtenidos.

Canadá

a) Categoría de Hortalizas, raíces y tubérculos (código 07):

Cuadro 73. Valor anual importado de productos por Canadá (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
1.788.492	2.025.540	2.143.050	2.139.092	2.403.804	2.099.995,6

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 74. Volumen anual importado de productos por Canadá (toneladas)

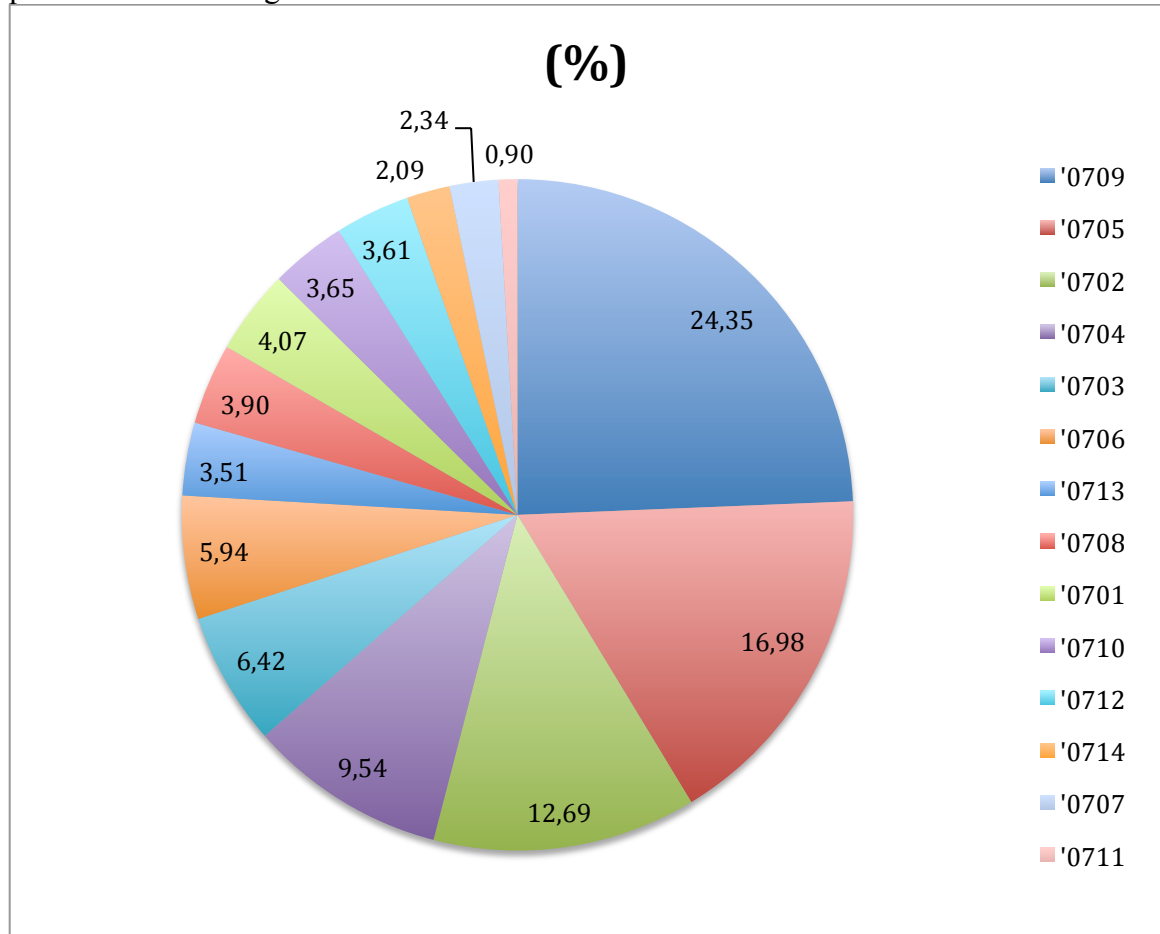
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
1.950.155	1.925.784	1.910.565	1.977.378	2.099.597	1.972.695,8

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Canadá tiene un valor de US\$ 2.099.995.600 (cuadro 73), lo que representa un volumen estimado de 1.972.695,8 toneladas de productos importados (cuadro 74).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Canadá va a pagar un valor promedio estimado de 1,06 dólares por kilogramo de productos de la categoría 07.

Figura 25. Distribución del valor estimado importado por Canadá para cada grupo de productos de la categoría 07



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 25 son: el 24,35% del valor de importación estimado se distribuye en el grupo de las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas (código 0709); el 16,98% del valor de importación estimado corresponde al grupo de lechugas (*Lactuca sativa*) y achicorias (*Cichorium spp.*), frescos o refrigerados (código 0705); lo sigue el grupo de tomates frescos o refrigerados (código 0702) con el 12,69%; el 9,54% corresponde al grupo de coles, coliflores, coles rizadas, colinabos y otros productos comestibles similares, frescos o refrigerados (código 0704); lo sigue el grupo de cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados (código 0703) con el 6,42%; el 5,94% corresponde al grupo de zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados (código 0706); el 4% corresponde al grupo de papas (patatas) frescas o refrigeradas (código 0701); lo sigue el grupo de hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas (código 0708) con el 3,9%.

Cuadro 75. Estimación y distribución del volumen importado por Canadá para cada subgrupo de productos de la categoría 07

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'070190	186464	9,4522	'071021	4547,2	0,2305
'070110	9532	0,4832	'071022	5893,8	0,2988
'070200	191696	9,7175	'071040	3478,4	0,1763
'070310	154996	7,8571	'071010	1454,6	0,0737
'070320	14333	0,7266	'071029	827,6	0,0420
'070390	5325,6	0,2700	'071120	7521,4	0,3813
'070490	142786	7,2381	'071140	2319,8	0,1176
'070410	68526	3,4737	'071190	1301,4	0,0660
'070420	4269,2	0,2164	'071159	114,4	0,0058
'070519	175826	8,9130	'071151	71,2	0,0036
'070511	122988	6,2345	'071130	75,8	0,0038
'070529	4078,6	0,2068	'071110	0	0,0000
'070521	453,8	0,0230	'071290	16653,4	0,8442
'070610	114312	5,7947	'071220	6649,8	0,3371
'070690	17398,6	0,8820	'071239	569,8	0,0289
'070700	47114,6	2,3883	'071231	265,2	0,0134
'070820	28820,4	1,4610	'071232	37,2	0,0019
'070810	10770,2	0,5460	'071233	50,8	0,0026
'070890	905,8	0,0459	'071230	0	0,0000
'070990	132493	6,7164	'071310	44365,2	2,2490
'070960	109848	5,5684	'071333	27195,2	1,3786
'070940	92142,8	4,6709	'071340	11916	0,6040
'070970	20027,2	1,0152	'071339	12889,6	0,6534
'070920	19318,8	0,9793	'071331	4831,4	0,2449
'070930	18065,6	0,9158	'071320	5807,2	0,2944
'070951	6551,6	0,3321	'071390	3165,2	0,1605
'070959	1299	0,0658	'071332	1264,8	0,0641
'070910	388,6	0,0197	'071350	2887,2	0,1464
'070952	7,2	0,0004	'071420	33652,4	1,7059
'071080	41831	2,1205	'071490	13174	0,6678
'071090	7449,2	0,3776	'071410	2937,6	0,1489
'071030	6760	0,3427			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 75 muestra que el 9,7% del volumen de importación estimado corresponde a tomates frescos o refrigerados (código 070200); el 9,4% corresponde a papas para almidón, frescas o refrigeradas (código 070190); lo siguen las lechugas, excepto repolladas, frescas o refrigeradas (código 070519) con el 8,9%; el 7,8% y 7,2% corresponden a cebollas y

chalotes, frescos o refrigerados (código 070310) y a los demás coles y productos similares (coles blancas y rojas, otro), frescos o refrigerados (código 070490), respectivamente; lo siguen las demás hortalizas (acelga y cardos, otro), frescas o refrigeradas (código (070990) y a lechugas repolladas, frescas o refrigeradas (código 070511), con el 6,7% y 6,2% respectivamente; el 5,7% corresponde a zanahorias y nabos, frescos o refrigerados (código 070610); lo siguen los pimientos del género *Capsicum* o del género *Pimenta*, frescos o refrigerados (código 070960) con el 5,5%; el 4,67% corresponde al apio fresco o refrigerado (código 070940); el 3,47% corresponde a coliflores y brécoles, frescos o refrigerados (código 070410); como los resultados más relevantes obtenidos.

b) Categoría de Frutos y frutas comestibles (código 08):

Cuadro 76. Valor anual importado de productos por Canadá (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
2.577.262	2.954.781	3.253.504	3.160.538	3.557.559	3.100.728.8

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 77. Volumen anual importado de productos por Canadá (toneladas)

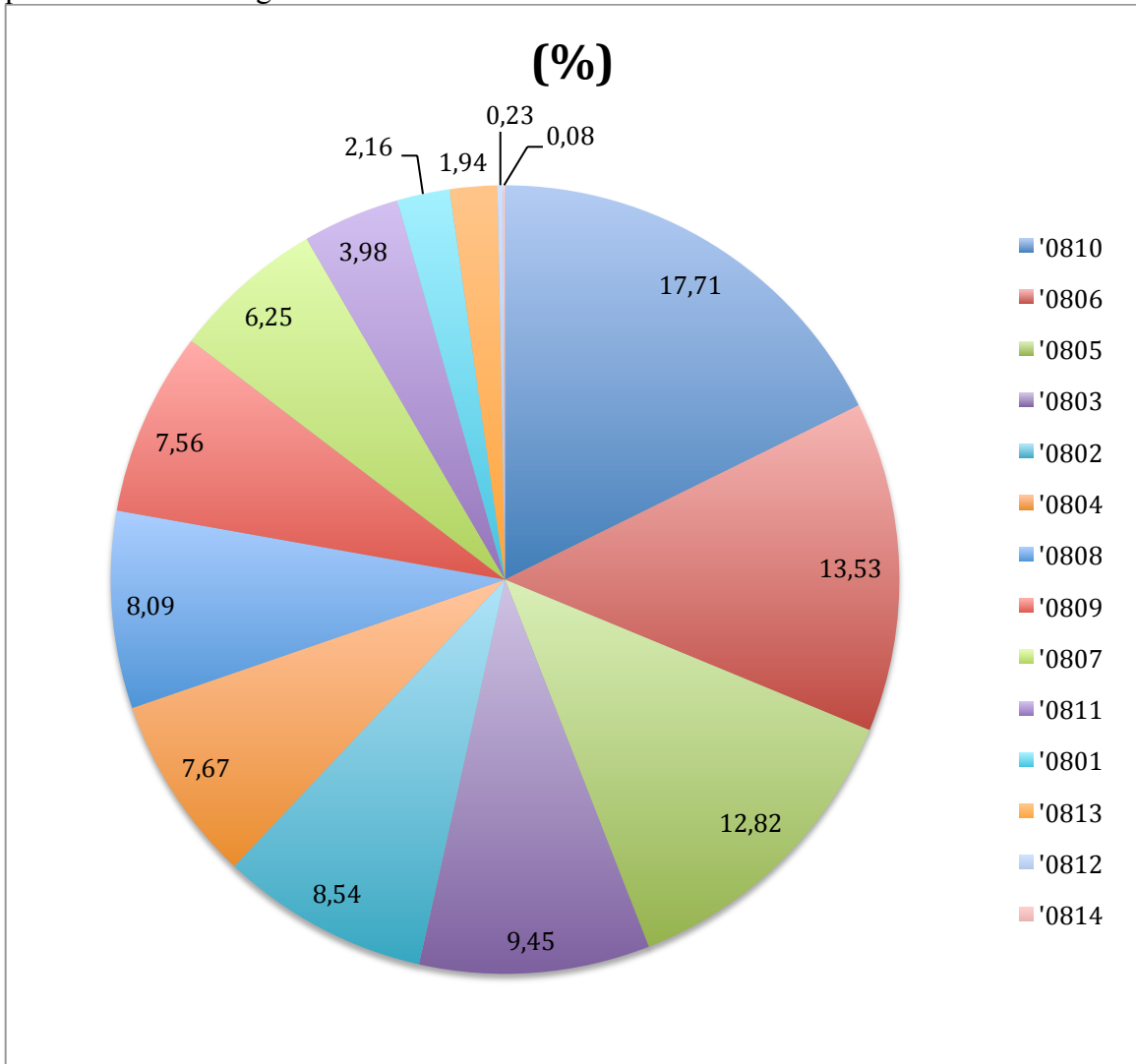
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
2.290.550	2.379.543	2.388.299	2.373.622	2.478.809	2.382.164.6

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Canadá tiene un valor de US\$ 3.100.728.800 (cuadro 76), lo que representa un volumen estimado de 2.382.164,6 toneladas de productos importados (cuadro 77).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Canadá va a pagar un valor promedio estimado de 1,30 dólares por kilogramo de productos de la categoría 08.

Figura 26. Distribución del valor estimado importado por Canadá para cada grupo de productos de la categoría 08



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 26 son: el 17,71% del valor de importación estimado se distribuye en el grupo de los demás frutos frescos (código 0810); el 13,53% corresponde al grupo de uvas, frescas o secas, incluidas las pasas (código 0806); lo sigue el grupo de agrios (cítricos) frescos o secos (código 0805) con el 12,82%; el 9,45% corresponde al grupo de bananas o plátanos, frescos o secos (código 0803); el 8,54% y 8,09 % corresponden a los grupos de otros frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0802) y manzanas, peras y membrillos, frescos (código 0808), respectivamente; lo sigue el grupo de dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos (código 0804) y el grupo de chabacanos (damascos, albaricoques), cerezas, duraznos (melocotones), ciruelas y endrinas, frescos (código 0809), con el 7,67% y 7,56% respectivamente; el 6,25% corresponde al grupo de melones, sandias

y papayas, frescos (código 0807); lo sigue el grupo de frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 0811) con el 3,98%; el 2,16% corresponde al grupo cocos, nueces del Brasil y anacardos, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0801).

Cuadro 78. Estimación y distribución del volumen importado por Canadá para cada subgrupo de productos de la categoría 08

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'080132	9671,2	0,40598	'080620	32945,8	1,38302
'080111	7556	0,31719	'080711	195266	8,19700
'080119	4615	0,19373	'080719	160585	6,74113
'080122	572	0,02401	'080720	13222,6	0,55507
'080131	221,6	0,00930	'080810	175460	7,36556
'080121	203,4	0,00854	'080820	72953,4	3,06248
'080212	18972,6	0,79644	'080930	55585	2,33338
'080222	6709,8	0,28167	'080920	25556	1,07281
'080232	6200,8	0,26030	'080940	24846,6	1,04303
'080290	5979,6	0,25102	'080910	4376,8	0,18373
'080250	2307,8	0,09688	'081010	95547,8	4,01097
'080231	1909,2	0,08015	'081040	35992,4	1,51091
'080240	2260,8	0,09491	'081020	21036	0,88306
'080221	977,2	0,04102	'081090	20883,2	0,87665
'080260	393,2	0,01651	'081050	20996,6	0,88141
'080211	504,2	0,02117	'081060	490,2	0,02058
'080300	477226	20,0333	'081030	47,6	0,00200
'080430	102956	4,32195	'081190	33467,2	1,40491
'080450	43915,8	1,84353	'081110	20435	0,85783
'080440	26914,2	1,12982	'081120	9689,4	0,40675
'080410	8242,6	0,34601	'081210	3297,2	0,13841
'080420	3521,6	0,14783	'081290	995,8	0,04180
'080510	194420	8,16147	'081220	0	0,00000
'080520	121108	5,08395	'081320	4194,8	0,17609
'080550	59826	2,51141	'081340	3291,8	0,13819
'080540	49239	2,06699	'081310	2555,2	0,10726
'080590	1630,8	0,06846	'081330	1922,4	0,08070
'080530	0	0,00000	'081350	1438,6	0,06039
'080610	185549	7,78910	'081400	1482,8	0,06225

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 78 muestra que el 20% del volumen de importación estimado corresponde a bananas o plátanos, frescos o secos (código 080300); el 8,19% corresponde a sandías

frescas (código 080711); lo siguen las naranjas frescas o secas (código 080510) con el 8,16%; el 7,7% corresponde a las uvas frescas (código 080610); el 7,3% corresponde a manzanas frescas (código 080810); lo siguen las demás sandías, melones y papayas, frescos (código 080719) con el 6,74%; el 4,3% y 4% corresponden a las piñas frescas o secas (código 080430) y a frutillas frescas (código 081010), respectivamente; como los resultados más relevantes obtenidos.

c) Categoría de Preparaciones de hortalizas, legumbres y frutas (código 20):

Cuadro 79. Valor anual importado de productos (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
1.319.543	1.508.917	1.691.744	1.617.118	1.735.243	1.574.513

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 80. Volumen anual importado de productos (toneladas)

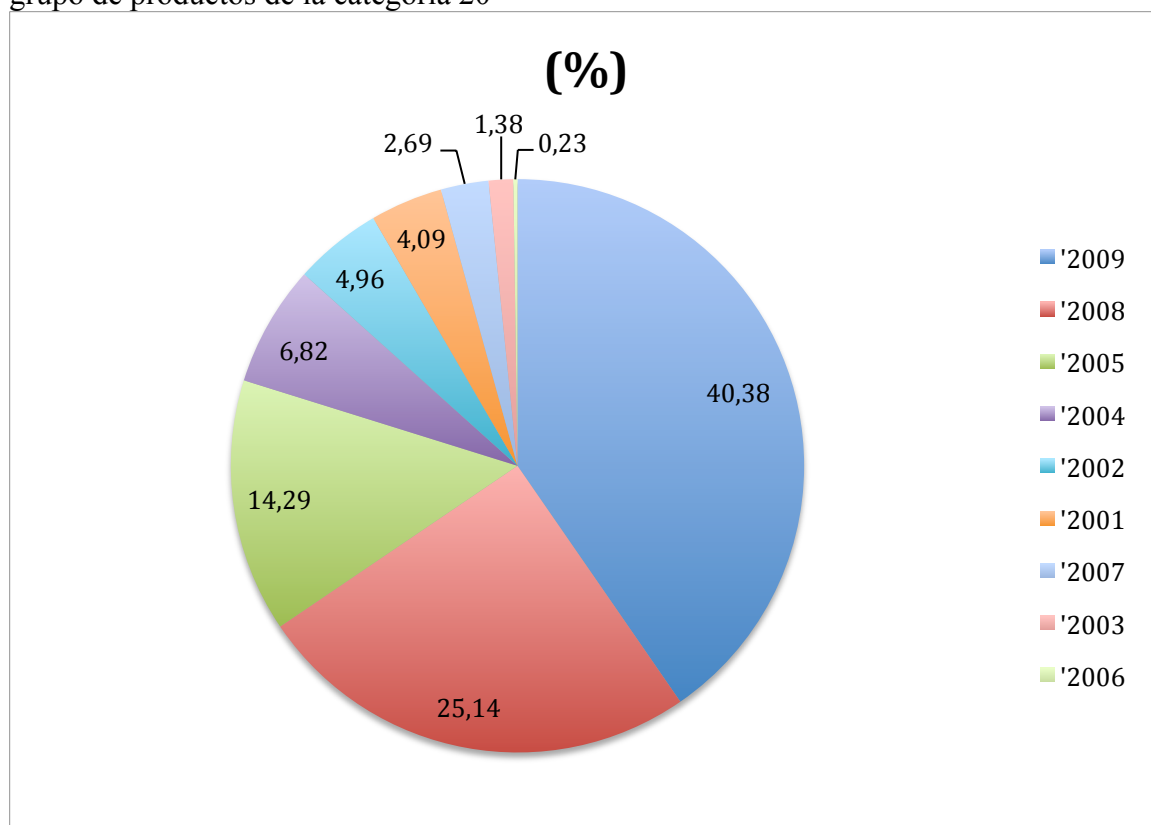
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
519.632	1.157.281	1.157.884	1.059.358	1.121.593	1.003.149,6

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de Canadá tiene un valor de US\$ 1.574.513.000 (cuadro 79), lo que representa un volumen estimado de 1.003.149,6 toneladas de productos importados (cuadro 80).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Canadá va a pagar un valor promedio estimado de 1,57 dólares por kilogramo de productos de la categoría 20.

Figura 27. Distribución del valor estimado importado estimado por Canadá para cada grupo de productos de la categoría 20



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 27 son: el 40,38% del valor de importación estimado corresponde al grupo de jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (código 2009); el 25,14% corresponde al grupo de hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 2008); lo sigue el grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida 2006 (código 2005), con el 14,29%; el 6,82% corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 2006 (código 2004); el 4,96% corresponde al grupo de tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 2002); lo sigue el grupo de legumbres, hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o ácido acético (código 2001), con el 4,09%; el 2,69% corresponde al grupo de jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 2007).

Cuadro 81. Estimación y distribución del volumen importado por Canadá para cada subgrupo de productos de la categoría 20

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'200190	28026,4	2,794	'200870	21542	2,147
'200110	26606,4	2,652	'200830	17529,6	1,747
'200120	0	0,000	'200811	17001,4	1,695
'200210	50240,2	5,008	'200840	8503,8	0,848
'200290	48625,4	4,847	'200860	3481	0,347
'200310	15628,6	1,558	'200891	2419,6	0,241
'200390	2150,6	0,214	'200880	2449	0,244
'200320	45	0,004	'200850	1558,6	0,155
'200410	54856,6	5,468	'200912	186954,6	18,63
'200490	11646,8	1,161	'200990	98057,6	9,775
'200599	30328,8	3,023	'200979	39363,6	3,924
'200520	29855,6	2,976	'200911	51784,6	5,162
'200570	16919,4	1,687	'200969	32916	3,281
'200551	8609	0,858	'200980	28474	2,838
'200580	4143,2	0,413	'200971	11819,8	1,178
'200559	3033,6	0,302	'200921	5174,2	0,516
'200540	1473,8	0,147	'200961	5815,8	0,580
'200591	1460,8	0,146	'200931	3862	0,385
'200510	1351,4	0,135	'200941	3150,2	0,314
'200560	1074,8	0,107	'200949	5337,8	0,532
'200590	7688,4	0,766	'200939	4395,2	0,438
'200600	1199,4	0,120	'200919	3053,4	0,304
'200799	16381,8	1,633	'200929	1210,4	0,121
'200710	2308,4	0,230	'200950	1164,8	0,116
'200791	990,2	0,099	'200960	0	0,000
'200899	51009	5,085	'200930	0	0,000
'200892	28089,2	2,800	'200920	0	0,000
'200819	20642,8	2,058	'200940	0	0,000
'200820	26770	2,669	'200970	0	0,000

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 81 muestra que el 18,63% del volumen de importación estimado corresponde a jugo de naranja, no congelado (código 200912); el 9,77% corresponde a mezcla de jugos (código 200990); lo siguen las patatas (papas), preparadas o conservadas, excepto vinagre o ácido acético (código 200410), con el 5,46%; el 5,16% corresponde a jugo de naranja, congelado (código 200911); el 5,085% y 5,008% corresponden a las demás frutas, preparadas o conservadas, al natural o en almíbar (código 200899) y a tomates enteros o en trozos, preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200210),

respectivamente; lo siguen los demás tomates, preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200290), con el 4,84%; el 3,92% corresponde a jugos de manzanas, grado brix mayor a 67 (código 200979); como los resultados más relevantes obtenidos.

Unión Europea

a) Categoría de Hortalizas, raíces y tubérculos (código 07):

Cuadro 82. Valor anual importado de productos por la Unión Europea (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
20.414.764	24.565.944	25.959.941	23.052.726	25.206.979	23.840.071

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 83. Volumen anual importado de productos por la Unión Europea (toneladas)

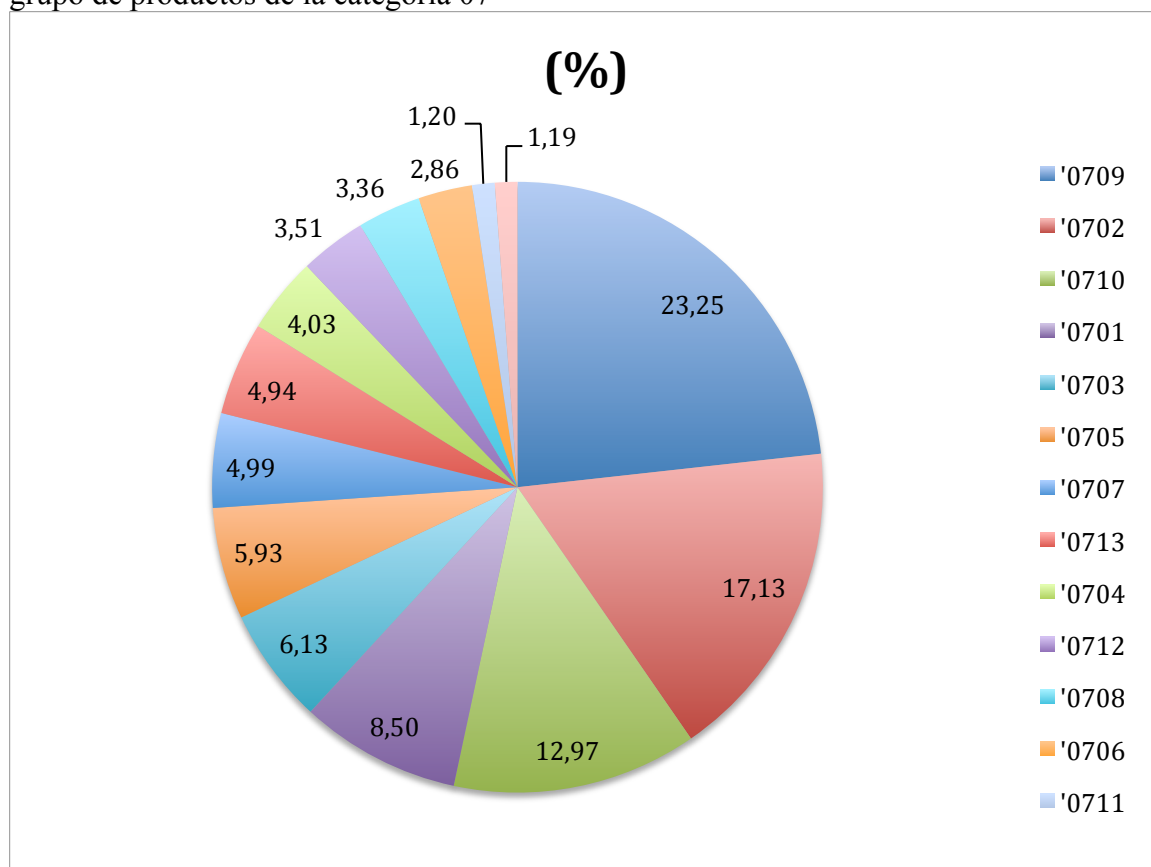
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
24.652.802	25.775.451	25.675.090	22.773.123	24.708.929	24.717.079

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de la Unión Europea tiene un valor de US\$ 23.840.071.000 (cuadro 82), lo que representa un volumen estimado de 24.717.079 toneladas de productos importados (cuadro 83).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de Canadá va a pagar un valor promedio estimado de 0,96 dólares por kilogramo de productos de la categoría 07.

Figura 28. Distribución del valor estimado importado por la Unión Europea para cada grupo de productos de la categoría 07



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 28 son: el 23,25% del valor de importación estimado se distribuye en el grupo de las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas (código 0709); el 17,13% corresponde al grupo de tomates frescos o refrigerados (código 0702); lo sigue el grupo de verduras (crudas o cocidas al vapor o hervidas en agua), congeladas (código 0710) con el 12,97%; el 8,5% corresponde al grupo de papas (patatas) frescas o refrigeradas (código 0701); el 6,13% corresponde al grupo de cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados (código 0703); lo sigue el grupo de lechugas (*Lactuca sativa*) y achicorias (*Cichorium spp.*), frescos o refrigerados (código 0705) con el 5,93%; el 4,99% y 4,94% corresponden a los grupos de pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados (código 0707) y hortalizas de vaina secas desvainadas, mondadas o partidas (código 0713), respectivamente; lo siguen los grupos de legumbres y hortalizas secas, cortadas en rodajas, trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación (código 0712) y hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas (código 0708), con el 3,51% y 3,36% respectivamente.

Cuadro 84. Estimación y distribución del volumen importado por la Unión Europea para cada subgrupo de productos de la categoría 07

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'070110	553627	2,2399	'071022	182851	0,7398
'070190	5870719,8	23,751	'071029	33903,2	0,1372
'070200	2829607,4	11,448	'071030	129824,2	0,5252
'070310	1560248,4	6,3124	'071040	128676,8	0,5206
'070320	183912,2	0,7441	'071080	1430147,8	5,7861
'070390	181327	0,7336	'071090	315369,2	1,2759
'070410	413714,4	1,6738	'071120	24187,2	0,0979
'070420	73116,2	0,2958	'071130	2527,6	0,0102
'070490	528621,2	2,1387	'071140	43629,4	0,1765
'070511	416784	1,6862	'071151	7113,6	0,0288
'070519	416866,2	1,6866	'071159	29619,8	0,1198
'070521	60076,4	0,2431	'071190	76390	0,3091
'070529	95498,6	0,3864	'071210	77344,2	0,3129
'070610	991316	4,0107	'071231	2651,2	0,0107
'070690	296970	1,2015	'071232	804,8	0,0033
'070700	1097869,6	4,4417	'071233	96,8	0,0004
'070810	127802	0,5171	'071239	8074,2	0,0327
'070820	342014,4	1,3837	'071290	197684,8	0,7998
'070890	31060,4	0,1257	'071310	723694,4	2,9279
'070910	9089,2	0,0368	'071320	147584,6	0,5971
'070920	88648,6	0,3587	'071331	29425,4	0,1190
'070930	157926,8	0,6389	'071332	4287,8	0,0173
'070940	105979	0,4288	'071333	485659,2	1,9649
'070951	289921,8	1,1730	'071339	45292,6	0,1832
'070952	43,8	0,0002	'071340	212403	0,8593
'070959	72128,8	0,2918	'071350	106228,6	0,4298
'070960	1108703,8	4,4856	'071390	21618	0,0875
'070970	58366,4	0,2361	'071410	690675,8	2,7943
'070990	889048,4	3,5969	'071420	82161,8	0,3324
'071010	344265,2	1,3928	'071490	80067,4	0,3239
'071021	227371,8	0,9199			

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 84 muestra que el 23,7% del volumen de importación corresponde a papas para almidón (código 070190); el 11,44 % corresponde a tomates frescos o refrigerados (código 070200) el 6,31% corresponde a cebollas y chalotes, frescos o refrigerados (código 070310); lo siguen los pimientos del genero Capsicum o del genero Pimenta, frescos o refrigerados (código 070960) con el 4,48%; el 4,4% y 4% corresponden a pepinos y

pepinillos, frescos o refrigerados (código 070700) y a zanahorias y nabos, frescos o refrigerados (código 070610), respectivamente; lo siguen las demás hortalizas (acelga y cardos, otro), frescas o refrigeradas (código 070990) con el 3,59%; el 2,9% y 2,7% corresponden a las arvejas secas (código 071310) y raíces de mandioca frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso troceadas o en pellets (código 071410), respectivamente; el 5,78% se distribuye en las demás legumbres y hortalizas (tomates, alcachofas, espárragos, pimiento dulce, hongos del género *Agaricus*, frutos del género *Capsicum* y *Pimenta*, otro) (crudas o cocidas al vapor o hervidas en agua), congeladas (código 071080); como los resultados más relevantes obtenidos.

b) Categoría de Frutos y frutas comestibles (código 08):

Cuadro 85. Valor anual importado de productos por la Unión Europea (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
32.291.988	37.204.052	42.518.948	36.920.978	38.512.871	37.489.767

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 86. Volumen anual importado de productos por la Unión Europea (toneladas)

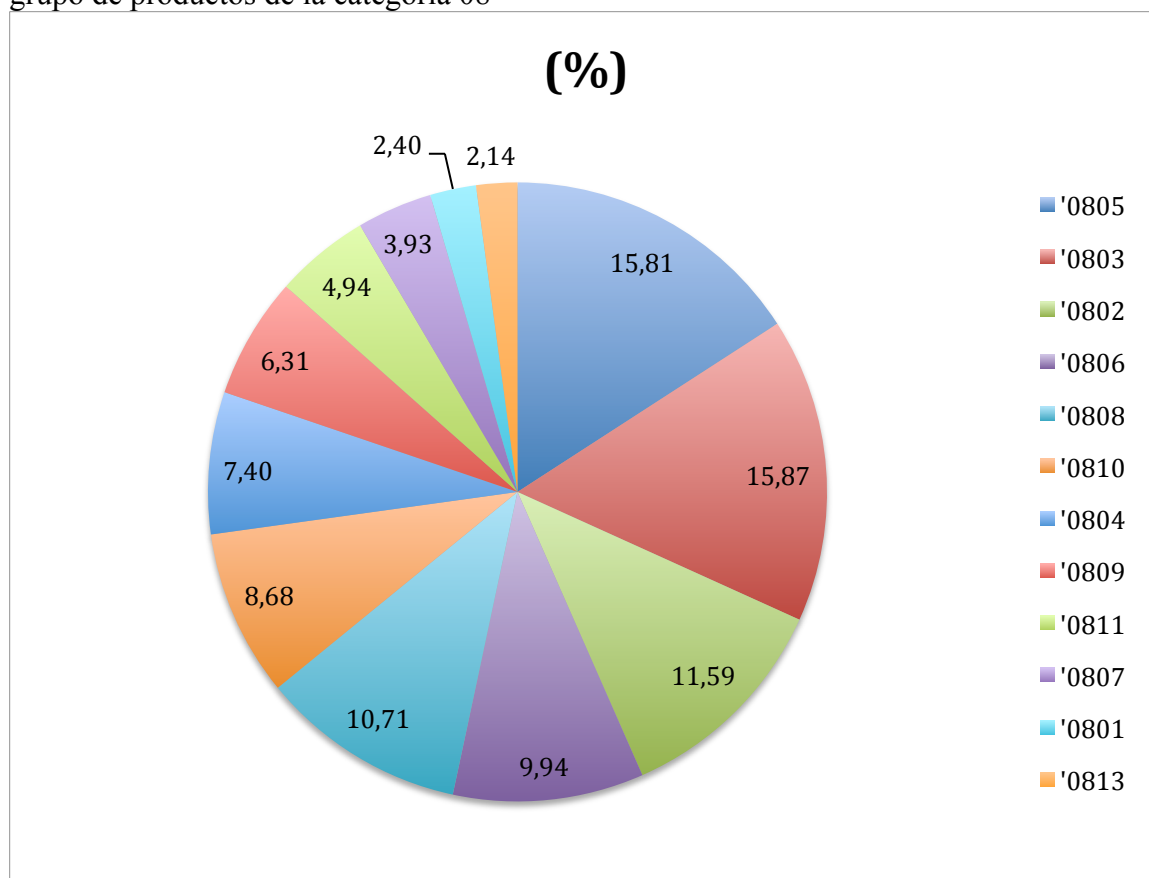
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
27.985.258	29.288.446	29.477.711	28.029.378	29.043.722	28.764.903

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de la Unión Europea tiene un valor de US\$ 3.100.728.800 (cuadro 85), lo que representa un volumen estimado de 2.382.164,6 toneladas de productos importados (cuadro 86).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de la Unión Europea va a pagar un valor promedio estimado de 1,30 dólares por kilogramo de productos de la categoría 08.

Figura 29. Distribución del valor estimado importado por la Unión Europea para cada grupo de productos de la categoría 08



Fuente: Autor, elaborado con datos TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 29 son: el 15,87% del valor de importación estimado corresponde al grupo de bananas o plátanos, frescos o secos (código 0803); el 15,81% corresponde al grupo de agrios (cítricos) frescos o secos (código 0805); lo sigue el grupo de otros frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados (código 0802) con el 11,59%; el 10,71% corresponde al grupo de chabacanos (damascos, albaricoques), cerezas, duraznos (melocotones), ciruelas y endrinas, frescos (código 0808); el 9,94% corresponde al grupo de uvas, frescas o secas, incluidas las pasas (código 0806); lo sigue el grupo de los demás frutos frescos (código 0810) donde se distribuye el 8,68%; el 7,4% corresponde al grupo de dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos (código 0804); el 6,31% corresponde al grupo de chabacanos (damascos, albaricoques), cerezas, duraznos (melocotones), ciruelas y endrinas, frescos (código 0809); lo siguen los grupo de frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 0811) y el grupo de melones, sandías y papayas, frescos (código 0807), con el 4,94% y 3,93% respectivamente.

Cuadro 87. Estimación y distribución del volumen importado por la Unión Europea para cada subgrupo de productos de la categoría 08

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
'080111	102904	0,358	'080620	400308	1,392
'080119	45434,2	0,158	'080711	927183,2	3,223
'080121	1733,4	0,006	'080719	857642,8	2,982
'080122	15427,8	0,054	'080720	45509,2	0,158
'080131	3792,2	0,013	'080810	3054957,4	10,62
'080132	113087,8	0,393	'080820	1053416,4	3,662
'080211	7102,8	0,025	'080910	130154	0,452
'080212	275908,6	0,959	'080920	133608,8	0,464
'080221	9676,6	0,034	'080930	986595,2	3,430
'080222	146392	0,509	'080940	280708,2	0,976
'080231	60677	0,211	'081010	412125,8	1,433
'080232	55468	0,193	'081020	69142,6	0,240
'080240	33762	0,117	'081030	2577,4	0,009
'080250	134505,6	0,468	'081040	37472,6	0,130
'080260	7705	0,027	'081050	730408,8	2,539
'080290	84148	0,293	'081060	2159,2	0,008
'080300	6929282,4	24,089	'081090	274988,4	0,956
'080410	84227	0,293	'081110	278386,6	0,968
'080420	58542,4	0,204	'081120	232787,2	0,809
'080430	1287839,6	4,477	'081190	471943,8	1,641
'080440	299389	1,041	'081210	20069,6	0,070
'080450	316428,6	1,000	'081290	38902,2	0,135
'080510	2842981,2	9,884	'081310	48114,4	0,167
'080520	1917902,4	6,668	'081320	76785,8	0,267
'080540	599731,4	2,085	'081330	45454,4	0,158
'080550	1009873,6	3,511	'081340	45224,2	0,157
'080590	25048,4	0,087	'081350	22710	0,079
'080610	1594942,4	5,545	'081400	21653,4	0,075

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 87 muestra que el 24% del volumen de importación estimado corresponde a bananas o plátanos, frescos o secos (código 080300); el 10,6% corresponde a manzanas frescas (código 080810); lo siguen las naranjas frescas o secas (código 080510) con el 9,88%; el 6,66% corresponde a mandarinas, clementinas, wilkings e híbridos similares, frescas o secas (código 080520); el 5,54% corresponde a uvas frescas (código 080610); lo siguen las piñas frescas o refrigeradas (código 080430) con el 4,47%; el 3,66%, 3,51%, 3,43% y 3,22% corresponden a peras y membrillos, frescos (código 080820), limones *Citrus limon*, *Citrus limonum* y limas, *Citrus aurantifolia*, *Citrus latifolia*, frescos o secos

(código 080550), melocotones o duraznos, incluido los griñones y nectarines, frescos (código 080930) y a sandías frescas (código 080711), respectivamente; como los resultados más relevantes obtenidos.

c) Categoría de Preparaciones de hortalizas, legumbres y frutas (código 20):

Cuadro 88. Valor anual importado de productos por la Unión Europea (miles de dólares)

2008	2009	2010	2011	2012	valor estimado
18.437.014	22.322.229	25.697.067	22.869.849	22.852.626	22.435.757

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Cuadro 89. Volumen anual importado de productos por la Unión Europea (toneladas)

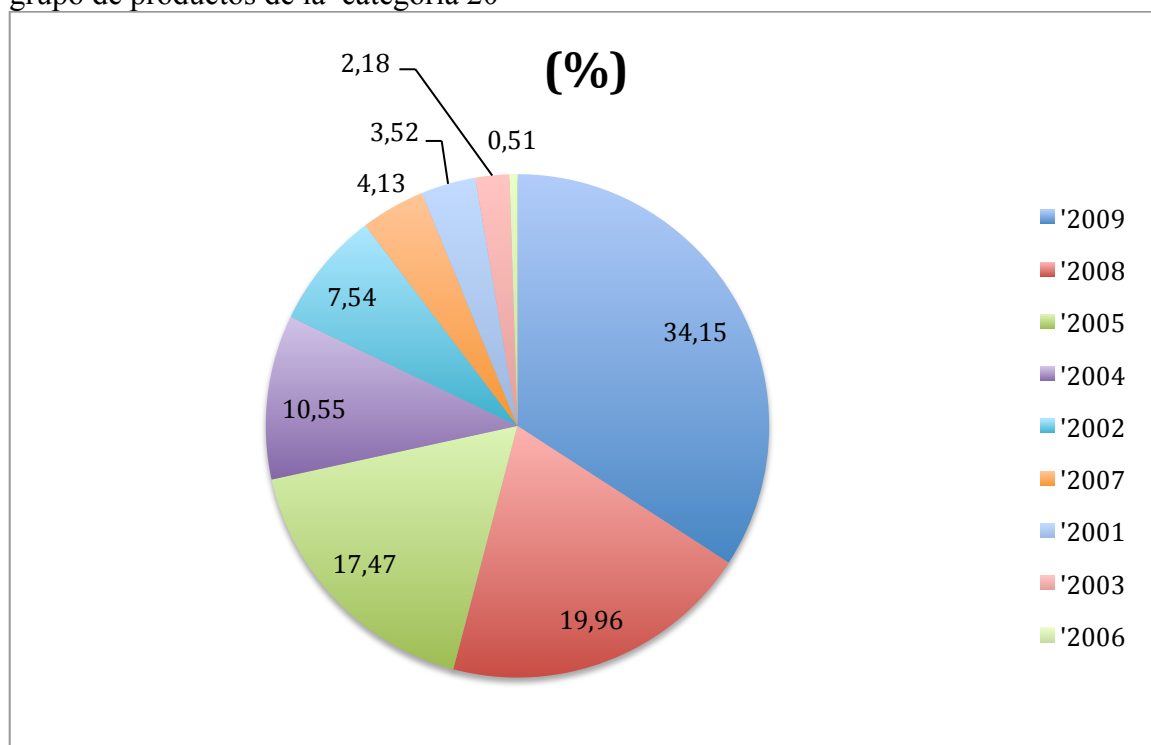
2008	2009	2010	2011	2012	volumen estimado
16.129.024	16.622.621	17.943.493	16.717.851	17.640.951	17.010.788

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

La demanda estimada calculada para el mercado de la Unión Europea tiene un valor de US\$ 22.435.757.000 (cuadro 88), lo que representa un volumen estimado de 17.010.788 toneladas de productos importados (cuadro 89).

Al dividir el valor estimado por el volumen estimado se obtiene que el mercado de la Unión Europea va a pagar un valor promedio estimado de 1,32 dólares por kilogramo de productos de la categoría 20.

Figura 30. Distribución del valor estimado importado por la Unión Europea para cada grupo de productos de la categoría 20



Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

Los resultados más relevantes de la figura 30 son: el 34,15% del valor de importación estimado corresponde al grupo de jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (código 2009); el 19,96% corresponde al grupo de hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (código 2008); lo sigue el grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida 2006 (código 2005), con el 17,47%; el 10,55% corresponde al grupo de las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 2006 (código 2004); el 7,54% corresponde al grupo de tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 2002); lo sigue el grupo de jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (código 2007), con el 4,13%; el 3,52% corresponde al grupo de legumbres, hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o ácido acético (código 2001).

Cuadro 90. Estimación y distribución del volumen importado por la Unión Europea para cada subgrupo de productos de la categoría 20

Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)	Código subgrupo	Volumen estimado (ton)	Participación (%)
200110	245093,4	1,441	200820	446605,6	2,625
200190	330418,6	1,942	200830	157075	0,923
200210	855251,4	5,028	200840	106579,4	0,627
200290	943568,6	5,547	200850	129893,2	0,764
200310	211745,8	1,245	200860	93673,2	0,551
200320	411,6	0,002	200870	320488,6	1,884
200390	22446,2	0,132	200880	94900,8	0,558
200410	2162771,4	12,71	200891	18254,2	0,107
200490	185480,8	1,090	200892	218011,8	1,282
200510	31902,4	0,188	200899	533016,2	3,133
200520	623826,4	3,667	200911	502212,2	2,952
200540	120283,4	0,707	200912	1240991,8	7,295
200551	178138,4	1,047	200919	1555119,8	9,142
200559	181667,2	1,068	200921	122181,8	0,718
200560	124148,6	0,730	200929	71031,2	0,418
200570	300828,8	1,768	200931	86197	0,507
200580	302213,8	1,777	200939	86940	0,511
200590	112771,8	0,663	200941	177694,2	1,045
200591	49131,25	0,289	200949	191741,6	1,127
200599	424167	2,494	200950	50152	0,295
200600	33829,8	0,199	200961	269135,8	1,582
200710	63244,2	0,372	200969	140299,2	0,825
200791	21211,8	0,125	200971	308053,4	1,811
200799	338402,6	1,989	200979	821016,2	4,826
200811	173691	1,021	200980	422132,4	2,482
200819	216329,6	1,272	200990	604241,8	3,552

Fuente: Autor, elaborado con datos de TRADEMAP, 2012.

El cuadro 90 muestra que el 12,71% del volumen de importación estimado corresponde a patatas (papas), preparadas o conservadas, excepto vinagre o ácido acético (código 200410); el 9,14 % corresponde a otros jugos de naranja (código 200919); el 7,29% corresponde a jugo de naranja, no congelado (código 200912); lo siguen los demás tomates, preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200290), con el 5,54%; el 5,08% corresponde a tomates entero o en trozos, preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético (código 200210); el 4,8% corresponde a los jugos de manzanas, grado brix mayor a 67 (código 200979); lo siguen las patatas (excepto en vinagre o ácido acético,) (código 200520), mezclas de jugos (código 200990) y a las demás frutas preparadas o conservadas, al natural o en almíbar (código 200899), con el 3,66%, 3,55% y 3,13% respectivamente; como los resultados mas relevantes obtenidos.

Análisis FODA a la industria hortofrutícola chilena de exportación

Fortalezas

Reconocido desempeño país

La estabilidad política y económica de Chile ha sido validada a través de distintos ranking internacionales. Durante los años 2009 y 2010, Chile ha continuado mejorando su posición relativa en distintas mediciones. Así, las últimas clasificaciones e informes de organizaciones como el Institute for Management Development y el Foro Económico Mundial ratifican a Chile como el país más estable y seguro de América Latina, un buen socio para hacer negocios y un país abierto al mundo. Por ejemplo, en el Informe Global de Competitividad del Institute for Management Development realizado sobre 57 economías y publicado en mayo del año 2010 (cuadro 91), Chile mejoró su posición respecto al año 2009 situándose en el lugar número 25 a nivel mundial, manteniendo su liderazgo en América Latina y justo detrás de países como Israel, Bélgica, Reino Unido e Irlanda, y por sobre Francia, República Checa, Perú y España (PROCHILE, 2011).

Cuadro 91. Ranking de Competitividad IMD 2011

PAIS	LUGAR
Estados Unidos	1°
Hong Kong	2°
Singapur	3°
Australia	7°
Noruega	11°
Nueva Zelanda	15°
Reino Unido	21°
Chile	25°
Francia	28°
Republica Checa	29°
Portugal	34°
Perú	37°
España	39°
Brasil	40°
México	46°
Italia	50°
Croacia	53°

Fuente: IMD, 2011.

A su vez, en el informe del Clima de Negocios para el periodo 2010 – 2015 publicado por Economist Intelligence Unit (EIU) (cuadro 92), en abril del año 2010, Chile se situó en el

lugar 15, con 7,43 puntos de un total de 10 (MINAGRI, 2010). El ranking que incluye a las 82 economías de mayor tamaño del mundo, considera más de 90 factores que inciden en el desarrollo de los negocios. En su elaboración, se evalúa el desempeño en cada país en diez áreas claves: ambiente político e institucional, estabilidad macroeconómica, oportunidades de mercado, política respecto de la empresa privada, régimen de comercio e intercambio comercial, sistema tributario, financiamiento, mercado laboral e infraestructura (MINAGRI 2010).

Cuadro 92. Ranking Ambiente de Negocios 2010 - 2015

PAIS	LUGAR
Singapur	1
Suiza	2
Finlandia	3
Canadá	5
Nueva Zelanda	8
Estados Unidos	13
Alemania	14
Chile	15
Irlanda	17
Francia	19
México	35
Brasil	40
Perú	45
Colombia	51

Fuente: EIU, 2010.

El Foro Económico Mundial, en tanto, situó a Chile entre los 20 primeros países del mundo en cuanto a la facilitación para el comercio, entre 121 economías analizadas (Informe de Facilitación Comercial publicado en julio del 2010). La prestigiosa entidad posicionó al país en el lugar 19, superando a Reino Unido, Japón, España e Italia, además de China. En esta medición se ponderaron factores como el acceso a los mercados, la administración de las fronteras, la infraestructura en transporte y telecomunicaciones y el ambiente de negocios. Se destacó que Chile es un ejemplo para América Latina respecto de cómo beneficiarse del comercio global y de las redes de inversión (PROCHILE, 2010).

Apoyo del estado

El sector público dispone de un conjunto de instituciones y mecanismos destinados a impulsar el desarrollo tecnológico y productivo, abarcando un amplio espectro de necesidades. Es así como hay al menos seis ministerios involucrados, los que administran más de diez instrumentos específicos.

1) Ministerio de Agricultura: directamente involucrado en el desempeño y desarrollo de las exportaciones de frutas y hortalizas a través de los siguientes organismos:

- Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA): cuyas funciones son desarrollar, adaptar y transferir tecnologías de producción, para lo cual posee varias estaciones experimentales y la mayor concentración de investigadores agropecuarios del país (ODEPA, 2002).
- Fondo de Investigaciones Agropecuarias (FIA): instancia destinada a financiar las investigaciones de nuevos conocimientos y tecnologías (ODEPA, 2002).
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP): orientado a apoyar el desarrollo de la pequeña agricultura, con asistencia técnica y financiera.
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG): es un gran responsable en el desarrollo sectorial, al estar a cargo de todos los aspectos fitosanitarios de la industria hortofrutícola, tales como la importación de material vegetal, certificación sanitaria de las exportaciones de productos frescos, mantener el patrimonio fitosanitario, lograr el reconocimiento de Chile como país libre de enfermedades y plagas, etc. (ODEPA, 2010b).

2) Corporación de Fomento de la Producción (CORFO): históricamente ha cumplido un importante rol en el desarrollo de la industria hortofrutícola. Actualmente, los instrumentos de mayor importancia para el desarrollo tecnológico de la industria se administran a través de:

- Gerencia de Desarrollo: tiene como objetivo estimular el desarrollo tecnológico de las empresas y cuenta para ello con el Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo (FONTEC).
- Proyectos de Innovación Tecnológica: financia hasta un 80% de los proyectos que impliquen la incorporación de nuevas tecnologías y productos al interior de las empresas, lo que representa un aporte fundamental para las empresas que invierten en proyectos innovadores (ODEPA, 2010).
- Proyectos de Inversión en Infraestructura Tecnológica: esta línea apoya las inversiones en infraestructura tecnológica (laboratorios, instalaciones,

equipamiento, etc.) tanto para empresas individuales como en asociación (ODEPA, 2002).

- Proyectos para la Contratación de Servicios Científicos y Tecnológicos: considera créditos para la investigación y desarrollo tecnológicos, etc.
- Gerencia de Fomento: está orientada a fortalecer el desarrollo de la pequeña y mediana empresa. Los principales instrumentos son:
 - Fomento a la Asistencia Técnica (FAT): dirigida a subvencionar la contratación de consultores para la realización de diversos diagnósticos y planes de trabajo en áreas tales como calidad, operaciones, optimización de la producción, etc. (ODEPA, 2002).
 - Subvención a la Asistencia Financiera (SUAF): orientados a subvencionar la contratación de consultores dirigidos a la realización de proyectos de inversión que deban ser presentadas a instituciones financieras (ODEPA, 2010b).
 - Proyectos de Fomento (PROFO): orientados a fomentar la asociatividad de empresas, para la realización de proyectos conjuntos de comercialización, infraestructura, calidad, desarrollo tecnológico, o cualquier otra área necesaria para incrementar su competitividad (ODEPA, 2002).

3) Ministerio de Educación: en relación a las universidades tradicionales, este ministerio tiene un rol fundamental en el financiamiento de las instituciones y participa en el proceso de desarrollo tecnológico a través de instituciones que se relacionan con las universidades:

- Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT): institución que promueve, fortalece y difunde la investigación científica y tecnológica en Chile. Orienta sus esfuerzos a fomentar la formación de capital humano avanzado, y al desarrollo y fortalecimiento de la base científica y tecnológica, considerando como ejes transversales el desarrollo regional y la vinculación internacional (ODEPA, 2002). Posee dos fondos destinados a fomentar directamente las actividades de investigación, contra la presentación de proyectos concretos:
 - FONDECYT: orientado a fortalecer la investigación científica de excelencia, financia hasta el 100% de los proyectos aprobados.
 - FONDEF: orientado a aumentar la competitividad de los sectores productivos del país a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas de las instituciones especializadas, y su vinculación con el medio productivo, este instrumento es uno de los de mayor impacto en el sector productivo (ODEPA, 2010b).
- Ley de Donaciones a las Universidades: la administración de esta ley le cabe a este ministerio, bajo las cual las empresas pueden descontar de impuestos el 50% del

monto donado a dichas instituciones para realizar actividades de investigación y docencia. Este instrumento ha ido cobrando fuerza en los últimos años, y es un factor fundamental en la vinculación universidad-empresa (ODEPA, 2010b).

Aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de Manufactura (BPM) corresponden a prácticas de producción y empaque en forma limpia y que resguardan la higiene e inocuidad de los productos finales. Estos programas surgen de los requerimientos sobre higiene e inocuidad de los productos para consumo fresco que están imponiendo en forma cada vez más exigente los consumidores de los países industrializados, agregando últimamente exigencias de producción y empaque relacionadas con el medio ambiente y condiciones laborales y sociales de los trabajadores ocupados (FODEPAL, 2008).

El programa de BPA de la industria hortofrutícola de exportación se inicia formalmente en el año 2000 cuando el Comité Coordinador Hortofrutícola y las autoridades del gobierno de Chile firman un acuerdo para impulsar las BPA y BPM y generar un compromiso de implementación mediante una política que facilite a los productores y exportadores el logro de las exigencias que en la materia imponen los mercados internacionales.

El año 2001 el Ministerio de Agricultura crea la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas, en que todos los sectores de la industria alimentaria nacional, incluidos organismos públicos y académicos, están representados. Esta, fija las políticas generales sobre la materia y cada sub-sector las adecúa a sus propios programas.

Es así como se crea ChileGAP, un programa para la certificación de las BPA, reconocido internacionalmente por Global G.A.P., que armoniza los requerimientos de los principales mercados internacionales con el propósito que los productores y exportadores nacionales puedan implantarlas en sus predios, cumpliéndolas al mínimo costo (PROCHILE, 2009). Este es un programa de participación voluntaria, que establece un marco de trabajo, con reglas establecidas y de amplia difusión, público, no discriminatorio y reconocido por los agentes del mercado. La verificación de su aplicación es efectuada por organismos acreditados e independientes.

La industria hortofrutícola chilena en forma organizada ha impulsado el Programa de Buenas Prácticas Agrícolas con los objetivos de:

- Proporcionar a los productores, exportadores y comercializadores de productos hortofrutícolas de exportación, un marco de agricultura sustentable, documentado y evaluable, para producir frutas y hortalizas sanas e inocuas, considerando además aspectos de higiene, salud y normativas laborales de los trabajadores.

- Establecer durante la post-cosecha y la comercialización de los productos frescos, involucrando el embalaje y transporte, el empleo de Buenas Prácticas de Manufacturas y el Control de Puntos Críticos de Contaminación durante la cadena.

Básicamente, existe una necesidad creciente de colocar a disposición de los productores y exportadores las herramientas básicas que aseguren la trazabilidad hasta el origen de los productos que serán comercializados en el extranjero, a la vez que ofrecer a los principales agentes del negocio, a un costo razonable, un sistema de inspecciones, auditorías y certificaciones que les solicitan varios de sus compradores en los mercados externos (MINAGRI, 2006b). El compromiso es también a orientar a los productores y exportadores en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura en sus instalaciones a través de Seminarios y Programas de capacitación, facilitándoles el acceso a través de articulaciones con las líneas de co-financiamiento de CORFO.

Chile ha sido un ejemplo a nivel mundial con ChileGAP, al armonizar la multiplicidad de protocolos técnicos agrícolas en el tema. De hecho, ChileGAP ha sido imitado por otros países y su carácter en Chile ha sido aceptado mundialmente, lo cual da a Chile un reconocimiento que favorece la exportación de productos hortofrutícolas a los países de todo el mundo (MINAGRI, 2006a).

Patrimonio fitosanitario y reconocida entidad reguladora del estado fitosanitario del país (SAG)

Parte de las fortalezas fitosanitarias de Chile se asocian con el aislamiento geográfico del territorio chileno, lo que transforma a este país en una verdadera isla fitosanitaria. Sin embargo, no basta solo con tener ventajas naturales, hoy los consumidores buscan y prefieren alimentos sanos y seguros. Chile, en este contexto, ha ganado un nombre en el mercado mundial por la calidad de sus productos gracias a la política de protección fito y zoonosanitaria la cual ha sido aplicada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), entidad dependiente del Ministerio de Agricultura (MINAGRI, 2006a).

El SAG participa en la generación de políticas y normas fito y zoonosanitarias, actualizándolas cada vez que es necesario de acuerdo a la realidad nacional e internacional, protegiendo siempre los intereses de Chile y sus recursos, con el objetivo de generar, promover y participar en la creación de códigos y normativas en coordinación con otras entidades, en materias relacionadas al control, fiscalización, preservación y mejoramiento fito y zoonosanitario.

En los pasos fronterizos, puertos y aeropuertos, el SAG controla y evita el ingreso de plagas y enfermedades creando una barrera que protege al país ante amenazas potencialmente riesgosas para la calidad productiva actual y futura de Chile, manteniendo una red de vigilancia para detectar posibles ingresos de plagas cuarentenarias o enfermedades exóticas para el país.

Esto ha traído como consecuencia que Chile sea reconocido como un país que tiene un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista sanitario, lo cual favorece el intercambio comercial de los productos hortofrutícolas. Por lo tanto, el patrimonio fitosanitario es una condición que ha favorecido el desarrollo agrícola y exportador de Chile. Se espera que esta favorable situación fitosanitaria del país se mantenga y permita mejorar cada vez más la competitividad productiva de Chile en el área agrícola y en el comercio agrícola internacional (ASOEX, 2010).

El patrimonio fitosanitario es un importante activo de Chile, reconocido por sectores políticos, productivos y académicos del país. Defender este patrimonio es indispensable para mantener y mejorar la competitividad de Chile en materias agrícolas a nivel internacional. Por lo tanto, es importante identificar las amenazas que lo pudieran afectar y tomar los resguardos necesarios para prevenir posibles introducciones de nuevas plagas y enfermedades (SAG, 2009).

Producción de productos hortofrutícolas sanos y seguros

Durante la última década el mundo ha enfrentado un conjunto de crisis alimentarias, provocadas por la contaminación de los alimentos. Los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos se han multiplicado y los costos económicos, sociales y comerciales asociados a la prevención y control de ellas han aumentado. A pesar del mayor conocimiento y desarrollo tecnológico disponible, nuevos riesgos vinculados a los alimentos emergen cada cierto tiempo, los que son percibidos rápidamente por consumidores más informados y exigentes. Estas crisis, en sociedades que en general mejoran sus ingresos y dan mayor centralidad a la salud preventiva, han reposicionado en las agendas nacionales e internacional la preocupación por la inocuidad y seguridad de los alimentos (ODEPA, 2011b).

En el país la inocuidad de los alimentos ha ido adquiriendo una renovada importancia en la agenda de las políticas públicas, producto de una mayor exigencia de la sociedad y producto del desafío de dar mayor competitividad a las exportaciones de alimentos. En esta perspectiva, se ha ido actualizando el Reglamento Sanitario de los Alimentos; fortaleciendo los programas de higiene y control; perfeccionando los procesos de inspección y certificación de las exportaciones; ampliando los mecanismos de participación de los distintos actores; desarrollando los mecanismos de aseguramiento de la calidad y los sistemas de trazabilidad; fortaleciendo las capacidades analíticas de los laboratorios; e incorporando crecientemente el enfoque integrado de las cadenas de producción sustentado en el análisis de riesgo (ODEPA, 2010f). Muchos de estos mejoramientos, que han significado avances significativos, han contado con la valiosa cooperación internacional, especialmente de Japón, Unión Europea, Estados Unidos y Canadá.

La actual Política Nacional de Inocuidad de los Alimentos se basa en funcionar como un sistema integrado, en que la Agencia Chilena de Inocuidad de los Alimentos asume un rol de coordinación y articulación (ODEPA, 2007). La presencia en el Consejo de esta Agencia

de los Ministerios de Salud, de Agricultura, de Economía, de Relaciones Exteriores y de la Presidencia favorece y facilita el ejercicio de dicho rol.

El objetivo de esta política es garantizar la inocuidad de los alimentos producidos, elaborados y comercializados en el país, con el fin de asegurar una protección de la salud de las personas y de los derechos de los consumidores, además de favorecer el desarrollo competitivo y exportador de la industria de los alimentos (MINAGRI, 2007b).

La política chilena de inocuidad de los alimentos considera los continuos y significativos cambios tecnológicos de la industria alimentaria, las exigencias de alimentos inocuos y saludables planteadas por los consumidores y el desafío de transformar a Chile en una potencia alimentaria. También considera las principales tendencias mundiales en el control de los alimentos y las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Comisión del Codex Alimentarius (MINAGRI, 2007b).

La política de inocuidad se basa en dos objetivos principales:

1) Fortalecer la presencia de Chile en instancias internacionales relacionadas al tema de la inocuidad de los alimentos, preferentemente en la Comisión del Codex Alimentarius, con el objetivo de que Chile pueda influir en las decisiones que allí se tomen y que los estándares y recomendaciones sean más acordes a nuestra realidad y nivel de desarrollo.

2) Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas necesarias para hacer más consistente y eficiente la evaluación y gestión de los riesgos alimentarios, lo cual se basa en tres lineamientos estratégicos:

- Aumentar y mejorar las capacidades del capital humano.
- Robustecer la investigación y la innovación.
- Fortalecer la capacidad analítica de la red de laboratorios

Gracias al sistema de inocuidad de los alimentos los productos hortofrutícolas chilenos han sido reconocidos por estudios realizados por la GAO (General Accounting Office) como seguros y originados de procesos que aseguran la inocuidad de ella, enfocado en los estándares de los pesticidas y las leyes y reglamentos sanitarios chilenos (MINAGRI, 2008). Este reconocimiento favorece y le da un plus a las exportaciones de productos hortofrutícolas chilenos.

Apertura comercial

La economía abierta de Chile combinada con una activa política de acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales, ha significado un aumento sostenido del comercio exterior de productos hortofrutícolas y de la competitividad del sector agrícola. En materia arancelaria, Chile aplica una tasa general única que descendió a 6 % en el año 2003, cuando concluyó un programa anual de reducción unilateral de la tarifa de importación del 1 % anual iniciado en el año 1999 (ODEPA, 2010g). Este programa, junto con los 20 Tratados de Libre Comercio que Chile ha firmado, si además se le suma el bajo nivel de barreras arancelarias y no arancelarias, convierte al país en una de las economías mas abiertas del mundo, lo cual facilita el intercambio de los productos hortofrutícolas que se producen en el país.

Los acuerdos comerciales que ha firmado Chile son:

- Tratado de Libre Comercio (TLC): es un acuerdo entre dos o más países con el objetivo principal de establecer reglas comunes para normar la relación comercial entre ellos, siendo ocupado como instrumento bilateral o multilateral de política exterior, que los países utilizan para consolidar y ampliar el acceso de sus productos, eliminando barreras arancelarias y no arancelarias (PROCHILE , 2009). Su objetivo principal es liberalizar la totalidad de productos y servicios que son comercializados entre las partes contratantes. Chile tiene TLC con:

- Panamá
- China
- Estados Unidos
- Canadá
- México
- Corea del Sur
- Centroamérica
- Colombia
- Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein (EFTA)

- Acuerdo de Asociación Económica (AAE): es una alianza estratégica que privilegia la asociatividad y la cooperación tecnológica, inversión, investigación y desarrollo de los países que lo componen (ODEPA, 2010g). Los países que han firmado este tipo de acuerdo con Chile son:

- Unión Europea (27 países)
- Japón
- P-4: Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam

- Acuerdo de Complementación Económica (ACE): es el establecimiento de un espacio económico ampliado que tiene Chile; este acuerdo tiene como finalidad el libre comercio

entre sus integrantes, con el cual la industria agrícola se encuentra favorecida con una disminución del 100% de sus aranceles (ODEPA, 2010f). Chile tiene ACE con:

- Colombia
- Bolivia
- Ecuador
- Perú
- Venezuela
- MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay)

- A cuerdo de Alcance Parcial (AAP): este implica rebaja arancelaria sobre un número reducido de bienes (PROCHILE, 2009). Los países que han firmado este tipo de acuerdo con Chile son:

- Cuba
- India

- Además Chile tiene acuerdos en negociación, suscritos y no ratificados, con los siguientes países:

- Malasia
- Tailandia
- Vietnam
- Turquía

Sólida y reconocida estructura gremial comprometida con las temáticas de responsabilidad social empresarial

La industria comercializadora de productos hortofrutícolas mundial ha tenido un cambio importante en su forma de estructurar el negocio; en décadas pasadas, los exportadores chilenos enviaban su producción a grandes remates en países desarrollados, los cuales remataban los productos en los mismos puertos de destino, en la actualidad se produce en mayor proporción la venta directa tanto a supermercados como a grandes mayoristas. Esta realidad ha traído como consecuencia una relación distinta comprador – vendedor, más estrecha y directa, por ende el comprador se preocupa de los predios de producción, de los procesos de embalaje, de las condiciones sanitarias en toda la cadena de procesamiento (ODEPA, 2008a). Junto con ello se ha dado el cambio en los requerimientos globales de frutas y hortalizas, décadas atrás se buscaba el menor precio no importando a quien se le compraba el producto, actualmente, son los mayoristas y supermercados los que requieren estabilidad: la misma calidad de fruta y hortaliza, durante todo el año y en un volumen estable.

La Responsabilidad Social Empresarial es un concepto que ha llegado a la industria agrícola en Chile desde dos focos principales, primero las empresas transnacionales lo han

difundido y patrocinado entre sus proveedores ubicados en países en vías de desarrollo, y segundo, ha llegado como exigencia desde los importadores de productos hortofrutícolas chilenos; en este segundo tema han sido especialmente exigentes los supermercados de Inglaterra y Estados Unidos (ODEPA, 2010g).

En Chile, el sector hortofrutícola exportador centra sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, en tres ejes principales: la responsabilidad con los consumidores (inocuidad de alimentos), con los trabajadores y con el medio ambiente. Para ello ha suscrito un acuerdo público – privado en torno a las buenas prácticas agrícolas.

Los principales beneficios de incorporar la RSE para la industria exportadora de productos hortofrutícolas son:

- Mantener y acceder a mercados exigentes
- Disminuir los costos a través del uso eco-eficiente de los recursos (agua, fertilizantes, combustibles, pesticidas, energía eléctrica, entre otros insumos)
- Mejorar la reputación de las empresas y de la industria
- Disminuir el riesgo de las empresas y de la industria
- Acceder a capital con principios de sustentabilidad.

La aplicación de las temáticas de RSE en las empresas productoras de productos hortofrutícolas, ha favorecido que las exportaciones de dichos productos aumenten y sean reconocidas por los distintos mercados a nivel mundial, lo cual mejora la imagen país como proveedores de alimentos.

Geografía, clima y contra estación

Según un estudio del Boston Consulting Group, alrededor de la mitad de los sectores económicos de Chile con más proyección de crecimiento están en el rubro de los alimentos. Ello por que el país tiene ventajas naturales inigualables para producir estos productos (ODEPA, 2010g).

Chile es uno de los cinco lugares del mundo, al igual que California (EEUU), Valencia (España), Ciudad del Cabo (Sudáfrica) y Perth (Australia), que cuenta con clima mediterráneo. Todos estos lugares se ubican entre los paralelos 40 de latitud norte y 40 de latitud sur, por lo que comparten un tipo de clima que se caracteriza por tener veranos e inviernos marcados y lluviosos, junto con una oscilación térmica que no supera los 15 grados (MINAGRI, 2006b). En términos prácticos, este clima facilita la producción de una serie de productos saludables, como el aceite de oliva, el vino, las frutas y hortalizas, que se enmarcan perfectamente dentro de la tendencia mundial, en que comer ya no es una obligación, sino que un placer que se asocia a la buena salud y bienestar.

La influencia de la Cordillera de los Andes y del Océano Pacífico permite la existencia de variadas zonas agroclimáticas y una vasta heterogeneidad de paisajes.

Chile es considerado una isla sanitaria protegida naturalmente del ingreso de pestes y plagas exóticas, ya que por el norte está el desierto de Atacama, el más árido del mundo; por el este, está la Cordillera de los Andes, una de las cadenas montañosas más altas de la tierra, que con sus nieves eternas impide el acceso de insectos, aves y todo tipo de seres vivos; por el oeste, se encuentra el Océano Pacífico, donde se encuentra la corriente de Humboldt que modera el clima y las temperaturas; y hacia el sur, existe el territorio antártico, donde casi no existe vida vegetal (MINAGRI, 2007b).

La ubicación geográfica de Chile en América del Sur permite que la producción de alimentos sea en contra estación respecto al hemisferio norte, lo cual permite llegar antes con los productos hortofrutícolas y así obtener mejores precios por ellos. Además, la longitud del país de norte a sur, permite obtener producciones escalonadas con un periodo de exportación relativamente amplio, gracias a su diversidad de climas.

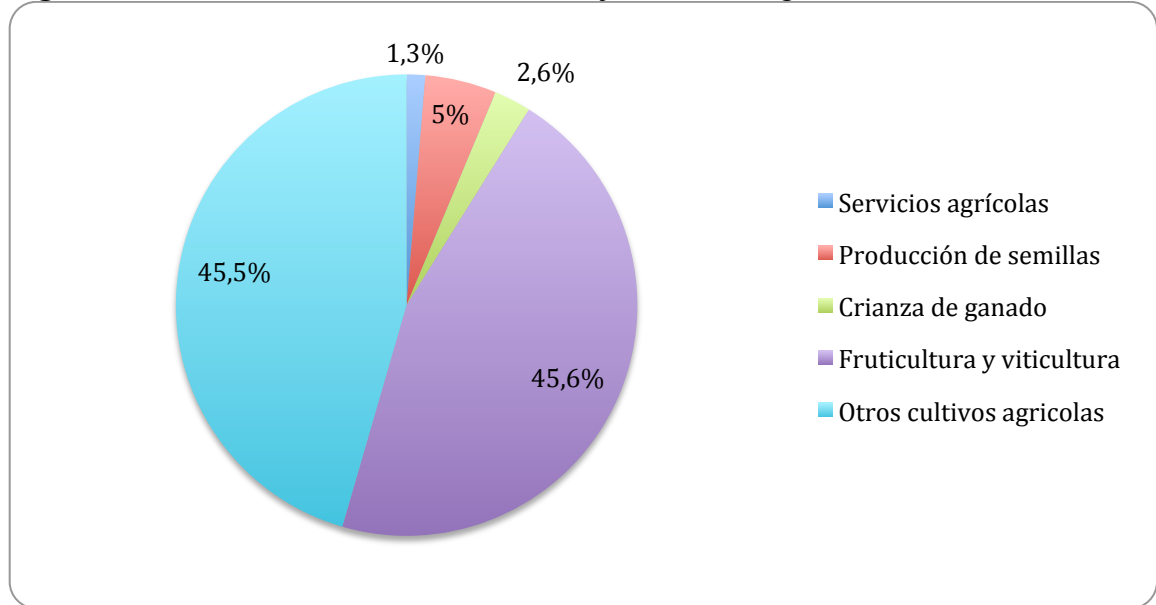
Chile tiene un gran potencial para desarrollar la industria hortofrutícola. Existe una geografía privilegiada y distintos climas que permiten desarrollar una gama muy amplia de especies y variedades a lo largo de todo el país (ODEPA, 2010g). Además, las barreras naturales permiten tener una dependencia mínima a los pesticidas, y tener una inocuidad de nuestros productos.

País abierto a la inversión extranjera

La inversión extranjera directa ha jugado un rol decisivo en el crecimiento y desarrollo económico de Chile. Más de 4.000 empresas extranjeras provenientes de a lo menos 60 países han invertido en los diversos sectores de nuestra economía, generando empleo y nuevas oportunidades económicas (ODEPA, 2010 g). Estos flujos de capitales han sido constantes durante los últimos años, contribuyendo no solo a situar al país en el mercado global y a vincularlo a importantes circuitos productivos, comerciales y financieros internacionales, sino también, a hacer más competitiva la economía chilena, aportando recursos, mayor desarrollo tecnológico y conocimiento especializado.

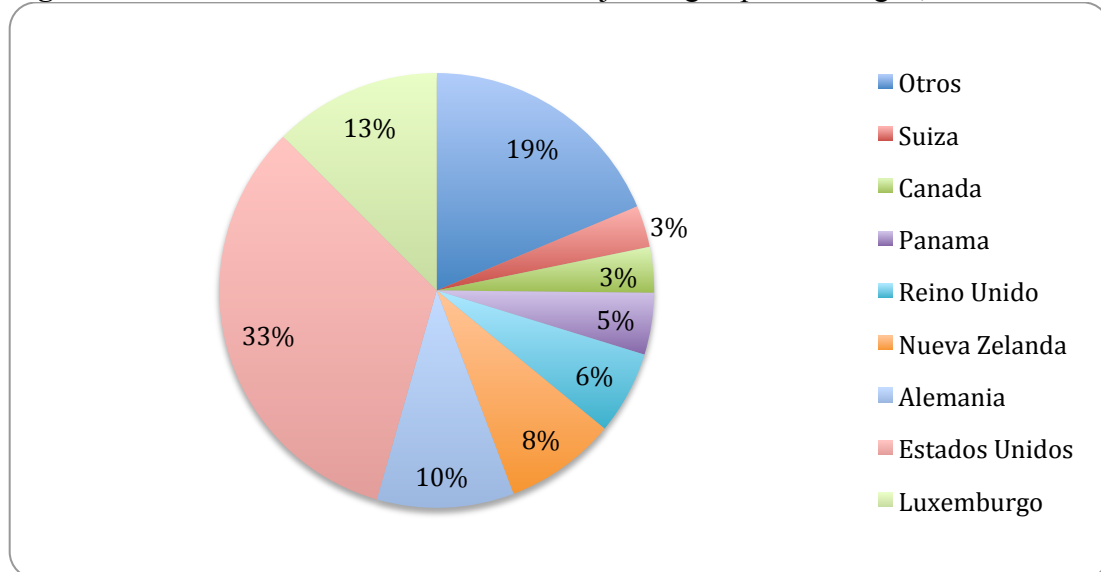
El posicionamiento de Chile como un país altamente atractivo para la inversión extranjera se debe fundamentalmente a cuatro variables: su estabilidad política y económica; la amplia red de acuerdos internacionales que ha suscrito; su alto nivel de conectividad; y su estabilidad jurídica.

En la figura 31 se observa que la inversión extranjera directa en el sector de agricultura alcanzó los US\$ 269 millones, entre los años 1974 y 2010. Estos se concentraron principalmente en fruticultura, viñas y patronales (45,6 %) y otros cultivos agrícolas (45,5 %) (ODEPA, 2011 c).

Figura 31. Distribución de la inversión extranjera directa según actividad, 1974 – 2010

Fuente: Foreign Investment Committee, 2010.

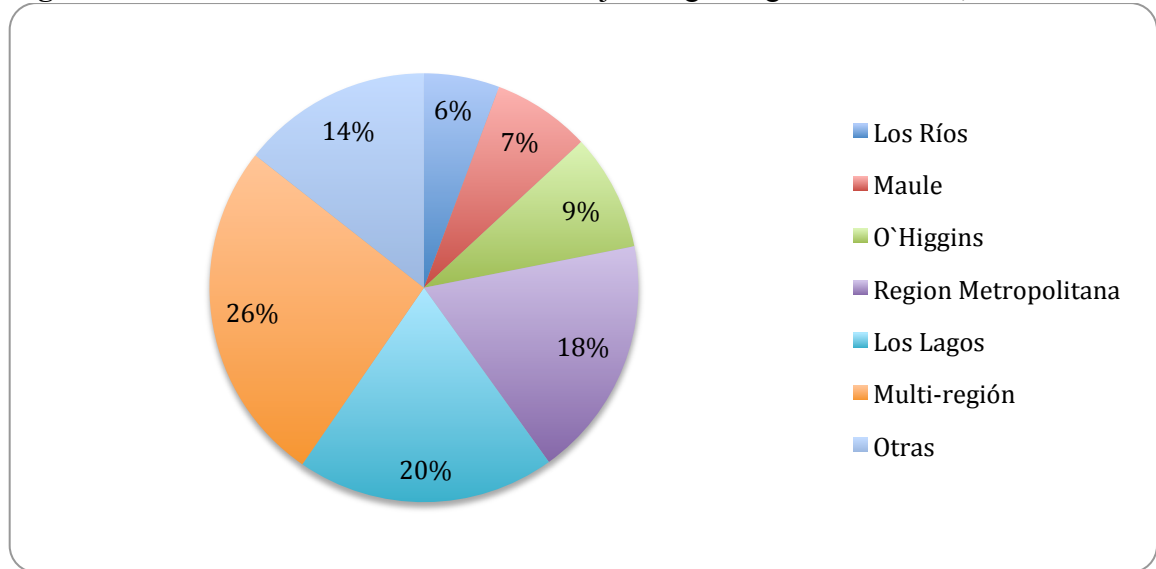
Como se muestra en la figura 32, Estados Unidos es el principal inversionista extranjero en agricultura, concentrando un 33% del total de inversión extranjera en este sector y con la presencia de inversionistas como Cran Chile, que se dedica al cultivo de arándanos y Cargill, en la comercialización de granos y semillas, entre otras. En segundo lugar se situó Luxemburgo (13%), en tercero Alemania (10%) y en cuarto Nueva Zelanda (8%).

Figura 32. Distribución de la inversión extranjera según país de origen, 1974 – 2010

Fuente: Foreign Investment Committee, 2010.

La figura 33 muestra la distribución sectorial, el 26% de la inversión extranjera en agricultura se destinó a proyectos multi-regionales, en tanto que el 20% se concentró en la región de Los Lagos y el 18% en la región Metropolitana.

Figura 33. Distribución de la inversión extranjera según región de destino, 1974 – 2010



Fuente: Foreign Investment Committee, 2010.

La Constitución Política del Estado establece los principios en los cuales se sustenta la normativa en materia de inversión extranjera. Estos principios incluyen la igualdad ante la ley, la libertad económica y la no discriminación (ODEPA, 2010e).

- No discriminación: se deriva de la garantía constitucional de igualdad ante la ley, y garantiza al inversionista extranjero que recibirá de parte del Estado y sus organismos un trato igual o no menos favorable que el otorgado a los inversionistas nacionales en materia económica.
- No discrecionalidad de los procedimientos: los procedimientos relativos a la inversión extranjera deben ser claros y transparentes, eliminando cualquier forma de subjetividad en los actos de la administración, lo que constituye una garantía de trato equitativo para los inversionistas extranjeros.
- Libertad económica: se garantiza el libre acceso a todos los sectores de la economía; solo la ley, en forma excepcional puede establecer sectores reservados para la inversión nacional. La Constitución Política del Estado en su artículo 19 N° 21, consagra el derecho a desarrollar cualquier actividad económica que no sea contraria a la moral, al orden público y a la seguridad nacional, debiendo respetarse la normativa sectorial interna respectiva.

Debilidades

Incorporación de tecnología y capacidad para su entendimiento en las pequeñas y medianas empresas (pymes)

Uno de los aspectos en los que connotados empresarios coinciden es que es un gran desafío para la Pyme mantenerse al día con respecto a los adelantos tecnológicos (CPC, 2008).

La tecnología es un factor muy importante en la determinación de la productividad de la Pyme, nuevos equipos o maquinarias pueden automatizar procesos, utilizar de manera más eficiente los insumos, mejorar la calidad de los productos o servicios, etc.

Toda inserción competitiva en mercados internacionales requiere de actualización tecnológica (MINAGRI, 2007a). Para las empresas agrícolas es un desafío permanente estar al tanto de las nuevas tecnologías de producción; ello implica conocer los rendimientos que se ofrecen y las ventajas comparativas respecto de las tecnologías en uso; asistir permanentemente a exposiciones nacionales e internacionales, y determinar la aplicabilidad y operatividad de las nuevas tecnologías en los procesos de producción propios, además de realizar estudios costo/beneficio/producción que puedan ser decisivos para la contratación de estos servicios. Obviamente, la incorporación de nuevas tecnologías requiere de personal altamente calificado capaz de utilizarlas en forma correcta y en función de obtener su máximo provecho, de ahí que una de las necesidades más importantes de las empresas hortofrutícolas sea capacitar a su personal en el uso adecuado de aquéllas.

Es claro que las grandes empresas hortofrutícolas pueden emprender acciones concretas para la adecuación de su producción a las normativas y regulaciones que se deducen del nuevo escenario y los desafíos que se han descrito anteriormente. Dentro de las posibilidades de estos productores se encuentra la capacidad de definir sus necesidades claramente, y organizar y gestionar sus recursos. En efecto, tanto la tecnología, que requiere del acceso a mercados, conocimiento y capacitación para su utilización y máximo rendimiento, así como el control del medio ambiente, implican costos que pueden ser asumidos por tales empresas a través de créditos o con sus propias utilidades.

Sin embargo, la situación es diferente para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) hortofrutícolas, cuyas dificultades para enfrentar los temas emergentes e introducir parámetros productivos adecuados son mayores en tanto carecen del conocimiento preciso de las normativas que han comenzado a regir los procesos productivos tendientes a la instauración de las nuevas prácticas agrícolas, y del acceso a créditos, lo que se traduce en la falta de capacidad efectiva para asumir los costos de esas transformaciones.

En torno a la tecnología, las Pymes hortofrutícolas presentan numerosas dificultades que se originan, principalmente, tanto en la información sobre los mercados tecnológicos como en el acceso real a estas herramientas con el fin utilizarlas en sus procesos productivos (ODEPA, 2010g).

Respecto del acceso a los mercados, se destaca el hecho que la mayoría de las tecnologías han sido desarrolladas fuera de la región, lo que marca una distancia en torno a las posibilidades reales para su utilización. Este es uno de los problemas más frecuentes que enfrentan las pymes, porque el desconocimiento de las nuevas tecnologías está determinado en gran parte por la distancia que media entre su realidad cotidiana y los mercados donde se ofertan los productos tecnológicos (ODEPA, 2010f).

Además de saber donde buscar, tener esa información y acceder oportunamente, es necesario conocer los rendimientos de las tecnologías y su aplicación en los predios. Este es otro tema de interés porque puede ser que una determinada máquina no se adapte a las condiciones que presentan las parcelas y su rendimiento sea inferior al esperado, de ahí que se requiere conocer el funcionamiento real de ellas y las posibilidades que ofrecen en los espacios geográficos locales.

A fin de incorporar los avances tecnológicos necesarios para mejorar la productividad, es necesario desarrollar o incrementar la capacidad de gestión de la empresa para generar las instancias que le permitan conocer nuevas herramientas o procesos e implementar la incorporación de éstos.

Resistencia a cambios en las Pyme's

El Centro de Investigaciones de Políticas Públicas para la Pyme (Cipyme) y EuroChile, indican que al separar a las pymes por tamaño, un 2 % de las pequeñas y un 6 % de las medianas empresas exportan regularmente, mientras que un 3 % de las pequeñas y un 7 % de las medianas son exportadoras ocasionales (PROCHILE, 2010).

En cuanto a la exportación indirecta, el 13% de las pymes (12 % de las pequeñas y un 18 % de las medianas) es proveedora de alguna empresa exportadora. En tanto, las ventas a exportadores representan un 32% de las ventas totales de la Pyme, el 30 % de las ventas en el caso de la pequeña y un 50 % para la mediana empresa (PROCHILE, 2010).

Estos resultados muestran que la Pyme está totalmente fuera del tema de comercio exterior, ya que su participación actual es marginal.

Una encuesta realizada por el Centro Nacional de la Productividad y la Calidad (CNPC) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a empresas Pyme de la industria hortofrutícola entrega información cualitativa sobre las áreas en las que se concentran los obstáculos para mejorar la productividad. En un 86% de los casos se mencionó que es en el ámbito de los trabajadores donde existen mayores restricciones para mejorar la productividad (ODEPA, 2010f). Se señala que uno de los principales obstáculos que enfrentan las organizaciones para aumentar la productividad es la “resistencia al cambio por parte de los empleados”. El 20% de los establecimientos encuestados considera que ésta es la principal restricción para aumentar la productividad, seguida por “problemas en la gestión de la cadena de abastecimiento” y por “falta de tiempo”.

Sin duda, la resistencia de los trabajadores a cambiar la forma en que realizan su trabajo es un desafío que debe enfrentar el empresario. Se ha descrito en la literatura que esta resistencia se basa fundamentalmente en el miedo al cambio y en ideas preconcebidas de que como producto de éste perderán sus puestos de trabajo o serán reemplazados por personas con nuevas habilidades.

Una adecuada gestión de los recursos humanos, así como políticas y programas de capacitación orientados a explicar las ventajas de aceptar e incorporar el cambio, son acciones que se pueden realizar para generar un cambio de visión de los trabajadores y para que, por la vía de la aceptación de las mejoras, éstas puedan ser implementadas de forma adecuada.

Lo anterior implica cambiar la cultura organizacional, incorporando una actitud flexible que permita que la empresa se mueva en un entorno que es cada vez más dinámico. Esta flexibilidad y agilidad hará posible que la organización se adapte a un sistema cambiante y pueda reaccionar aprovechando las oportunidades que el medio ofrece.

En este sentido, existen diversos instrumentos creados por el Gobierno para entregar asesorías a las empresas, tanto en el área técnica como en otras áreas (gestión, administración, comercialización, etc.). Esto constituye una oportunidad para diagnosticar la situación de la empresa, a fin de saber si es necesario reemplazar o mejorar las tecnologías empleadas, y a fin de estimar el efecto que esto generaría sobre la productividad de la organización.

La capacitación adquiere una importancia fundamental porque es una forma de garantizar la equidad que les permita competir en condiciones de igualdad con las grandes empresas, a través de la entrega de los conocimientos precisos en temas inherentes al rendimiento y producción de sus predios (ODEPA, 2010e).

Es importante insistir en promover a través de capacitación y asistencia técnica y financiera a las Pymes, entre otras cosas, porque la producción a pequeña y mediana escala resulta más fácilmente manejable en cuanto a tecnología, aplicación de pesticidas y fertilizantes, utilización de mano de obra y otras consideraciones de carácter práctico.

En ese sentido, se entiende que con la entrega de adecuadas herramientas organizativas, tecnológicas, etc., las pequeñas y medianas empresas pueden desarrollar las competencias que precisan para lograr una inserción eficiente en mercados de exportación y ofertar sus productos con la seguridad de satisfacer las normas exigidas.

Aceptar el cambio sin aprensiones ni estrés puede constituir una gran ventaja, pues permitiría a la empresa estar dispuesta a incorporar avances tecnológicos, a mejorar sistemáticamente la forma en que agrega valor (haciendo más eficientes los procesos, mejorando el uso de insumos, la organización de talleres, las condiciones de seguridad

laboral, abriendo mercados, etc.) y a buscar nuevas oportunidades de negocio (ODEPA, 2006b).

Este cambio de mentalidad debe expandirse horizontal y verticalmente dentro de la organización; no obstante, este es un gran desafío. La primera etapa para vencer la resistencia al cambio es aceptar que éste existe y reconocer la importancia de vencer el temor a hacer las cosas de otra forma. Para facilitar este proceso existen diversos cursos y talleres que promueven un cambio de actitud, mas esto no es suficiente por sí solo, pues requiere del constante estímulo y liderazgo del empresario para generar el motor de cambio dentro de la organización. Es decir, se requiere un esfuerzo activo y sistemático orientado a incorporar esta nueva actitud que debe ser parte de cada miembro de la organización.

Falencias en logística para la exportación

El crecimiento vertiginoso del comercio exterior de Chile, con expectativas de tasas sostenidas de aumento en la próxima década, es un desafío no solo para la provisión de infraestructura, sino que para toda la cadena logística asociada.

El 50% del éxito del negocio de exportación hortofrutícola se basa en la coordinación de los aspectos logísticos, desde que la fruta sale de la planta, procesada y embalada hasta que llega al destino final, supermercado, distribuidor, mayorista o simplemente a la calle (como en el caso de India) (PROCHILE, 2009). Eso tiene que ver con los conceptos que hoy se escuchan de logística, la entrega justo a tiempo o Just in time y en el lugar preciso. Pero para eso se debe saber escuchar los requerimientos del cliente, es él quien en definitiva indica, directa o indirectamente, cuál es el puerto donde quiere recibir el producto.

Si un cliente pide la fruta en la ciudad donde él vive, entonces debe coordinarse desde Chile todo el transporte dentro del país de manera que la fruta le llegue al cliente el día y en la hora que él lo solicitó. Si eso falla, entonces el “recibidor” solicitará un descuento sobre el precio de venta por que hay un costo de oportunidad implícito. Por ejemplo, si el cliente pide que la carga llegue la semana 50 y ésta llega la semana 51, es muy probable que el cliente haya perdido la venta que tenía para esa semana y quizás el precio en la semana siguiente cayó. Es por esto que el cliente tiene derecho a pedir un descuento.

Es una realidad que más del 88,6% del comercio internacional se transfiere vía marítima y una serie de productos emblemáticos para el país, como los cátodos de cobre, celulosa y toda la producción hortofrutícola, están en un franco e irreversible proceso de transportarse en contenedores, lo que aumentará la necesidad de mejorar e incrementar los terminales portuarios especializados en este tipo de carga (SEP, 2009).

Pero la competitividad no aumentará solamente por la vía de la provisión de infraestructura adecuada, sino por la búsqueda de estadios superiores de coordinación logística, consecuentes con los procesos de transferencia de cada tipo de carga, los que presentan mayores amenazas para la exportación son:

a) Bajo apoyo de la información en línea:

El buen uso de la tecnología permite disponer de la información en línea, lo que facilita el acceso de los distintos actores de la cadena logística a los datos del proceso de transporte de su carga, sean públicos o privados, nacionales o de otros países (PROCHILE, 2010).

A pesar del notable crecimiento del comercio exterior, el desarrollo de sistemas tecnológicos no ha avanzado al mismo ritmo, lo que tendrá consecuencias negativas para la competitividad de actores del proceso.

En el proceso existen leyes o reglamentos que serán necesarios revisar para poder apoyar el proceso con información en línea. Por ejemplo los horarios de atención normales, frente a la operación continua de un puerto, se presentan como una dificultad.

b) Necesidad de gestión logística:

Se requiere mayor coordinación entre las empresas y los organismos públicos encargados de la documentación de comercio exterior, pues se produce actualmente duplicación y redigitación de datos (hasta 72% de los datos es digitado entre 2 a 4 veces) con el consiguiente incremento de tiempo y costos en la tramitación (SEP, 2010).

Estos costos no solo deben ser considerados para el ámbito nacional, sino que también con los sistemas privados y organismos del Estado de países vecinos, lo cual es altamente relevante para los puertos ubicados en zonas fronterizas.

Además de generar sobrecostos, este sistema repercute en mayores tiempos de procesos y confunde a los exportadores e importadores, lo que provoca un retraso en toda la cadena logística. Esto impacta, a su vez, con problemas de congestión en los accesos al puerto.

Es necesario generar sistemas de conectividad, además de seguir adecuando la infraestructura de acceso a los puertos con el desarrollo de los terminales, para que no se produzcan atochamientos y retrasos. A esto se suma la concesión de zonas de preembarque y de acopio, que sirvan para descongestionar los recintos portuarios (SEP, 2010).

c) Escasez de oferta aérea:

En Chile hay insuficientes alternativas y escasa oferta de transporte aéreo, pese a que esta situación está mejorando y la cantidad de vuelos hacia distintos destinos, especialmente dentro del continente, ha aumentado (ODEPA, 2011a). Durante mucho tiempo se produjo una baja en las importaciones, por el retroceso de la economía americana. Esto hacía que cuando comenzaban los embarques de productos hortofrutícolas, principalmente fruta, en noviembre, no hubiera oferta de transporte y se le ofreciera a las compañías aéreas incrementar el factor de flete, para cubrir la carga de bajada, o sea, de importación. Como no había carga de bajada, sino solamente carga de subida o de exportación, el flete de

exportación subvencionó el flete de importación, lo que produjo un encarecimiento del flete aéreo.

Otro aspecto importante es el aumento en el valor del combustible que claramente incrementa el valor del flete. Por otra parte, si bien el aeropuerto Arturo Merino Benítez se ha desarrollado y ha crecido de la mano de la modernización, de todas formas se hizo pequeño para la gran cantidad de frutas, hortalizas y otros productos perecibles que salen por avión desde Chile. Esto hizo que los exportadores buscaran otras alternativas de salida, como por ejemplo, el aeropuerto de Ezeiza en Buenos Aires, que hoy es otra alternativa de salida de los productos hortofrutícolas chilenos.

d) Limitada disponibilidad de borde costero con zonas apropiadas para la instalación de puertos:

En el plano marítimo, se puede hablar de la saturación de los puertos de Valparaíso y San Antonio (SEP, 2010). No debe olvidarse que hoy la tendencia del transporte marítimo es el contenedor versus los embarques en buques cámara. De hecho, hoy en día los buques cámara no se están construyendo y los astilleros están construyendo sólo buques porta contenedores.

Valparaíso y San Antonio colapsan en las épocas importantes del año. Si antes se estimaba ambos puertos podrían colapsar no más de dos semanas, esto rápidamente se ha superado ya que la temporada anterior los puertos estuvieron colapsados por más de un mes, pudiendo deberse a falta de lugar para almacenar contenedores, saturación de camiones, etc. (SEP, 2010). Es por eso que hoy los exportadores están estudiando otras posibilidades, como los puertos de la bahía de Concepción: Talcahuano, Lirquén y San Vicente, como puertos alternativos a Valparaíso y San Antonio.

Otra alternativa portuaria es el puerto de Buenos Aires, que sigue siendo la tercera alternativa para los productos hortofrutícolas chilenos. Coquimbo y Caldera en el norte tienen de igual modo semanas peak en que reciben principalmente la uva de noviembre, diciembre y enero, pero es una ventana muy pequeña.

Falta de un sistema de aseguramiento mínimo de calidad de exportación

Es necesario un cambio en el proceso de comercialización de los productos hortofrutícolas, lo cual incide directamente, en la calidad de exportación. El proceso denominado en “consignación”, que es mayoritariamente utilizado en la comercialización en el país, no facilita la salida de productos homogéneos y consistentes en calidad en el largo plazo.

Chile, siendo uno de los principales países exportadores de productos hortofrutícolas a nivel mundial y lejos el más importante del Hemisferio Sur, no dispone de un sistema de aseguramiento de calidad, que implique parámetros mínimos obligatorios, que los productos deban de cumplir para ser exportables. En Chile, generalmente se exporta lo que cada empresa exportadora desea exportar y cada empresa establece sus propias normas de

calidad que ella misma controla en el momento del despacho. (ODEPA, 2010g).

El tema de la calidad, especialmente en lo relativo a frutas de exportación, ha tenido un largo debate, desde los años 80, cuando Chile comenzó a ser relevante como abastecedor de los mercados de USA y la UE. En ese período se legisló en relación a la calidad, con leyes bastante buenas y completas, pero nunca se han aprobado o establecido los reglamentos para que sean operativas y por supuesto obligatorias.

Son pocos los productores en Chile que tienen una cultura de calidad en relación a los productos hortofrutícolas que exportan y más bien tienen, en general, la creencia que a un mayor número de unidades que se emban mayor va a ser su utilidad final, lo cual tampoco favorece la calidad y el prestigio de los productos de exportación. (FEDEFRUTA, 2008).

Las grandes empresas exportadoras hacen énfasis en calidad, principalmente en aquellas partidas en las cuales aparece claramente su nombre en las cajas exportadas. Sin embargo en Chile existen más de 400 empresas exportadoras que envían sus productos a los más diversos mercados del mundo, con poca preocupación por la calidad del producto. Se exceptúa los aspectos cuarentenarios relativos a plagas, que controla eficientemente el SAG.

A las grandes y medianas empresas exportadoras que dan el servicio en “consignación” para la comercialización de frutas de terceras personas, les interesan fundamentalmente los volúmenes exportados. Este interés en el número de cajas o envases exportados es consecuencia de que en cada servicio que ofrecen a un tercero, obtienen una utilidad en él. Los valores que cobran por los materiales de embalaje, refrigeración, transporte a puerto de embarque, control de calidad, embarque propiamente, flete a puerto de destino, comercialización y financiamiento, entre otros, todos incluyen un margen para la empresa que los otorga, lo cual es lícito y lógico, por tratarse de un negocio (FEDEFRUTA, 2008).

Este margen puede significar un dólar o más por caja exportada, lo cual implicaría utilidades de varios miles de dólares según el volumen total de unidades de terceros que maneja cada exportadora.

A esto se agrega que el precio que la empresa obtiene en el exterior para un embarque, es el que rige para todos los productores que conforman ese lote, sin hacer diferencias por calidad según cada productor. Esto obviamente desincentiva la preocupación que pueda tener el productor respecto de la calidad del producto que embala o envasa.

Siendo este el esquema mayoritario que opera en el proceso de comercialización denominado en “consignación”, es fácil deducir que el parámetro fundamental que hace atractivo el negocio, es el volumen que se exporta. Esto explica el éxito que se ha logrado en los aumentos extraordinarios de los volúmenes exportados, y donde Chile es también

lejos en el Hemisferio Sur el país que más fruta y hortalizas exporta y que llega a más países en el mundo.

Hoy en día, como una forma de enfrentar más directamente el problema, se llevan a cabo encuentros internacionales en los cuáles invitan a Chile compradores de productos hortofrutícolas del Hemisferio Norte para que hagan transacciones directas con los productores nacionales, operaciones que han tenido un gran éxito y le posibilitan al productor transformarse en exportador directamente.

La diferencia con la cual comenzó la competencia del hemisferio sur, fundamentalmente Nueva Zelanda, Sudáfrica y Australia, radica en que esos países se iniciaron con los denominados BOARDS por producto, que son asociaciones de productores de kiwi o manzana u otro rubro, cuyo objetivo es comercializar en conjunto con un manejo de un gran volumen de producto, con una calidad conocida homogénea y uniforme en el tiempo, calidad que es establecida y respetada cada temporada por los propios productores, la cual es certificada con sello del Board (PROCHILE 2009).

Esto hizo que el productor adquiriera una “educación” en relación a la calidad desde su inicio en el proceso exportador. Esto se refleja en mejores precios pagados por kilo, este mayor precio puede ser 30% o más de lo que se paga en promedio por los productos chilenos, que no tienen la misma consistencia ni homogeneidad y que obviamente se vende en los mismos mercados y en los mismos meses.

En países como Estados Unidos, por ejemplo, para que salga un lote con manzanas del Estado de Washington hacia Nueva York o Canadá o cualquiera sea su destino, debe de constatarse que la calidad de esa fruta esté conforme a la norma del Estado, la cual es bastante más estricta que la norma Federal, e igual cosa ocurre cuando se envía fruta fuera del estado de California (MINAGRI, 2008).

Para aumentar la calidad y exportar productos confiables y sustentables en el tiempo, es básico que el proceso de comercialización que prevalece en Chile sea modificado.

Amenazas

Volatilidad del tipo de cambio

Una de las principales amenazas para los exportadores de productos hortofrutícolas es la volatilidad que sufre el tipo de cambio con el cual transan sus productos. En una economía abierta, los productos son transables en alguna o varias de sus etapas en la cadena de producción, lo que transmite los precios internacionales hacia la economía interna con distintos grados de variación según la complejidad de la cadena. A su vez, los precios de los productos agrícolas en el mercado interno son seguramente el principal elemento para la toma de decisiones de “qué producir” dentro del rango de posibilidades agronómicas del agricultor (ODEPA, 2009a).

En una economía globalizada como la chilena, los precios de los commodities agrícolas internos se definen en base a tres elementos: el precio internacional del producto, los costos de internación (o exportación según corresponda) y el tipo de cambio.

El precio internacional es el principal elemento, y se analiza periódicamente para pronosticar los precios que podrían presentarse en el momento de la cosecha y comercialización; para la toma de decisiones de los agricultores que siembran commodities agrícolas, y en general sus tendencias son obviamente consideradas a la hora de las proyecciones de corto, mediano y largo plazo de las decisiones de política sectorial (ODEPA, 2008b).

Los costos de internación o exportación se refieren a aranceles, seguros, fletes y gastos aduaneros, y en general sólo los aranceles han sido preocupación prioritaria de la política agrícola, tanto en la lógica de facilitar el acceso a nuevos mercados de exportación como para mejorar las condiciones de competencia de los commodities chilenos que sustituyen importaciones (ODEPA, 2009a). El resto de los ítem rara vez son parte del análisis económico sectorial, dado que son marginales o no manejables dentro del ámbito de la política silvoagropecuaria.

El tipo de cambio durante los últimos años había sido pasado por alto en los análisis de la realidad agrícola. Siempre se ha considerado un elemento importante, pero debido a que se mantuvo alto y constante durante un período de tiempo, y a que no es un factor manejable por la política sectorial, no había sido cuantitativamente considerado como una variable relevante en los análisis de mercado.

La variación en el tipo de cambio es uno de los tantos elementos que hace variar el margen bruto de una temporada en las explotaciones agropecuarias (ODEPA, 2008b). El más evidente de los factores que generan esta variación del margen es por cierto el costo de importación, en el caso de productos que sustituyen importaciones, y el retorno por exportaciones, en los sistemas de producción que se traducen en envíos; para este caso el efecto es obvio y directo, ya que afecta sólo el ingreso de las explotaciones. El tipo de cambio sin embargo, afecta por una parte el ingreso y por otra los costos, y según el

estándar técnico de producción, afecta a estos últimos en distinta medida. En consecuencia, el efecto cambiario entre una temporada y otra impacta en forma distinta según rubro y estándar de producción, y por tanto, dentro de un mismo rubro afecta en forma distinta según tipo de productor y/o zona agroecológica; siempre afectará en el mismo sentido, pero en proporciones distintas.

La variación del tipo de cambio afecta a productos e insumos que en alguna etapa de la cadena realizan un cambio de moneda (peso a dólar o viceversa, normalmente). Esto opera sobre las explotaciones que destinan sus productos a la exportación y también las que producen para el consumo interno por el sólo hecho de acudir al mercado, debido a que la competencia que define el precio sí está siendo afectada por el valor de la divisa. Es decir, no se refiere específicamente a los productos e insumos que físicamente sean importados o se exporten, sino a los productos e insumos que son transables en el mercado internacional.

El tipo de cambio es uno de los factores que define el valor de las exportaciones de los productos hortofrutícolas. Conceptualmente, en una primera categoría de sensibilidad a la variación cambiaria se encontrarían los productos de exportación en que se define en dólares el monto a pagar por los exportadores al productor. En los productos hortofrutícolas que son destinados a la exportación, esta es la definición del retorno al productor, la que evidentemente traspasaría en su totalidad el valor del tipo de cambio al precio del producto a “la salida del predio” (ODEPA, 2011b). A su vez, la definición del precio en divisa norteamericana es, por supuesto, función de la calidad del producto, los costos de transporte y transacción de la fruta en el exterior, el precio que se paga para cada tipo y calidad en los mercados mayoristas externos y la utilidad del exportador. Es obvio que estos factores modifican permanentemente los valores de los retornos por exportación en dólares, y en general estos eventos son enfrentados por la cadena en su conjunto, adecuando calidad de la oferta, épocas de oferta en la medida de lo posible, y preferencias arancelarias en gestiones de gobierno y sector privado en general.

Las fortalezas del sector de bienes transables prevalecientes a mediados de la década del ochenta, basadas en un tipo de cambio real alto asociado a los desequilibrios en las cuentas externas y a salarios reales bajos, por la persistencia de altos niveles de desempleo, comenzaron a diluirse a partir de la dinámica de recuperación y crecimiento de la economía (ODEPA, 2007). Este proceso, que se inició entre los años 1988 y 1990, comienza, por una parte, con una caída persistente pero moderada del tipo de cambio real y, por otra, se advierte también un aumento de las remuneraciones reales. En otras palabras, los productores que exportan sus productos han visto que sus márgenes de ganancia se hacen cada vez más estrechos, disminuyendo sus ingresos y aumentando sus costos. La disminución de los primeros, porque están expresados en dólares, y el aumento de los segundos, por estar expresados en pesos chilenos.

Hace ya más de 30 años que Chile abrió su economía al mundo y, por eso, del dólar depende si la industria hortofrutícola de exportación es o no rentable. Cada vez que el valor del dólar baja mucho disminuyen las inversiones, cae el PIB agrícola, se contrae la mano de obra y la rentabilidad de las exportaciones disminuyen. Con esto se retrasa la meta de

convertir a Chile en una potencia agroalimentaria, por lo tanto, es necesario que el gobierno implemente medidas que le den más estabilidad a la divisa para que las empresas hortofrutícolas de exportación tengan mayor seguridad en sus negocios.

Desarrollo de nuevos cultivos y nuevas variedades en el mundo

En los últimos años se han producido cambios en cuanto al funcionamiento de esta parte de la industria, en particular, en lo relativo al desarrollo y comercialización de nuevas variedades. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, la mayor parte de las variedades nuevas está patentada y sujeta a otros tipos de restricciones comerciales. Esto significa que no sólo se debe pagar por su utilización sino que, muchas veces, su uso es restringido (FEDEFRUTA, 2008).

Adicionalmente, las distancias a los mercados ha llevado al desarrollo de estándares propios de madurez de cosecha para lograr un producto de calidad al arribo en los mercados distantes, generando áreas de problemas particulares, como son la harinosidad y los pardeamientos internos en frutas de carozo; el “bitter pit” (depresión amarga) y otros desórdenes en manzanas; pudriciones en uva de mesa y otras especies, etc.

Estas situaciones constituyen una verdadera amenaza para nuestra competitividad y lleva a la necesidad de generar, en ciertos campos, variedades propias.

En el modelo de desarrollo hortofrutícola chileno se optó, en forma excluyente, por la importación y adaptación de tecnología en un renglón esencial, cual es, las variedades importadas. La política fue excluir al INIA de aquellos ámbitos en los cuales el sector privado tenía capacidades (FDF, 2010).

En el pasado, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) desarrolló la gran mayoría de las variedades que Chile produce y comercializa con éxito en el mundo entero (MINAGRI, 2008). Hoy día, en cambio, la generación de nuevas variedades se ha trasladado a manos privadas, que cuentan con altos niveles de inversión y desarrollo tecnológico. Adicionalmente, se aprecia un cambio en la estrategia comercial por la venta del producto de estas variedades: por una parte privilegian la venta de plantas a grupos cerrados de agricultores, limitando los volúmenes de estas variedades a ser comercializadas mundialmente y, por otro lado, la venta no sólo es de la planta sino que también cada año lo es por el producto obtenido de la variedad, como por ejemplo manzanas Pink Lady y Kiwi Gold36 (FDF, 2010).

Las empresas viveristas que tienen la autorización de comercializar estas nuevas variedades patentadas a través del sistema de protección de los derechos del obtentor, encuentran dificultades al no estar operando esta protección con la eficiencia que se requiere, lo que podría conducir a un retraso en la introducción de variedades de punta (FDF, 2010). Así, Chile podría estar saliendo tarde al mercado con los materiales que se están produciendo a escala internacional, lo cual tiene como consecuencia directa la pérdida de una porción del mercado.

La industria chilena, siendo uno de los líderes mundiales en la producción y abastecimiento hortofrutícola, ha estado ausente de este desarrollo varietal y la evolución del mismo, lo que obliga a repensar la posición y estrategia como industria (ODEPA, 2008a). El desarrollo tecnológico va poniendo en jaque la ventaja comparativa de “contraestación”, por lo que se debe propiciar la generación de nuevas variedades o mejorar las actuales. Hoy cuando llegan al hemisferio norte los primeros embarques de uvas, existen stocks significativos de nuevas variedades tardías desarrolladas en los países de destino, haciendo disminuir los precios históricos obtenidos en Chile.

Este escenario de una industria hortofrutícola mundial dinámica, impactada por las nuevas tecnologías y altamente cambiante, afectará en el mediano o largo plazo el actual nivel de competitividad de la industria chilena, poniendo en riesgo la posición de liderazgo (FDF, 2010). Debido a los grandes cambios que sufre la industria hortofrutícola mundial y sus posibles efectos sobre nuestra economía, se deben plantear al menos los dos siguientes desafíos tecnológicos:

- Poner a la industria en condiciones de desarrollar y producir nuevas y mejores variedades de frutas para los mercados internacionales.
- Solucionar en forma urgente y eficiente los problemas derivados de las mayores exigencias fitosanitarias, medio ambientales y de restricción en el uso de los agroquímicos.

Se ha demostrado que la liberación de una nueva variedad atrae sustantivas utilidades durante el periodo en que “está sola” en el mercado, en tanto los demás oferentes necesariamente entrarán a competir en forma rezagada, dado el tiempo que transcurre hasta que la variedad se difunde y se generen volúmenes de importancia en el resto de los países.

Barreras cuarentenarias de los mercados de destino

En los últimos quince años se ha observado que, en prácticamente todos los países importadores de productos hortofrutícolas, hay un incremento de medidas para-arancelarias basadas en barreras fitosanitarias, denotando un mayor celo de protección a la industria doméstica y exigiendo a los exportadores a realizar nuevos ensayos e investigaciones, ya realizados por Chile para otros mercados (FDF, 2010). Dada la mayor disponibilidad de información que existe actualmente, se puede apreciar el aumento de restricciones en forma unilateral, lo que se traduce en una barrera técnica al comercio.

Adicionalmente, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) junto a la Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX), administran varios acuerdos fitosanitarios con los principales países importadores de productos hortofrutícolas chilenos. Normalmente, estos países, durante el período de negociación oficial solicitan al SAG la realización de ensayos y validación de protocolos técnicos tendientes a establecer los riesgos fitosanitarios, que

permitan a sus autoridades cuarentenarias definir las condiciones de ingreso de los productos chilenos.

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), se exigen cada vez más en la mayoría de los mercados, particularmente los países europeos. Claramente, la tendencia mundial es a una producción frutícola ambientalmente sustentable, por lo que los mercados exigen cada vez menores niveles de residuos de plaguicidas e, incluso, trazas de estos (ODEPA, 2011b).

El más importante desafío, es manejar y mantener a los cultivos con plagas y enfermedades absolutamente bajo control, con la menor carga de agroquímicos posible.

De todas formas, se deben ocupar diversos tipos de soluciones y herramientas de apoyo, las que son necesarias de investigar y desarrollar a objeto de lograr un adecuado manejo integrado de plagas. Entre ellas se pueden mencionar:

- Desarrollo de plaguicidas de origen natural
- Sistemas de monitoreo y pronósticos de plagas
- Desarrollo y uso de enemigos naturales
- Desarrollo de plantas tolerantes o resistentes a plagas
- Desarrollo de tratamientos cuarentenarios de post-cosecha con nuevas tecnologías.

Otro factor que afecta a las exportaciones hortofrutícolas frescas es el alto nivel de plagas detectadas en los sitios de inspección (en origen y SAG/USDA). Un porcentaje importante de estas detecciones corresponderían a plagas no cuarentenarias, toda vez que no están disponibles las metodologías de identificación, particularmente en estados inmaduros de algunas especies. En este caso, y con una focalización dada desde la industria, sería posible desarrollar metodologías rápidas de identificación, empleando técnicas de biotecnología moderna (SAG, 2009).

En la defensa del patrimonio sanitario nacional se reconoce y valora la labor desarrollada por parte de los cientos de profesionales y trabajadores del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Existe un incremento de la presión biológica de plagas, que se da principalmente por la globalización de los mercados, aumento del turismo y del comercio de productos.

Por otra parte, la legislación debiera ser efectiva y disuasiva, en que el SAG debe contar con todas las herramientas legales para la aplicación de multas inmediatas en todos los puntos de ingreso al país y pasos fronterizos, realizar estudios de impacto fito y zoonosanitario e implementar infraestructura con adecuada dotación de personal debidamente capacitado (FDF, 2010). Además, se hace necesaria la creación de un fondo de emergencia sanitaria nacional y la constitución de una comisión nacional de asesoramiento, público – privada, y defensa de los mercados.

La mantención y defensa de los mercados debe ser un importante rol del SAG, así como la habilitación de nuevos mercados y productos a nuevas áreas del mundo. Es por ello que se

hace necesaria una mayor presencia del SAG y de las autoridades en el exterior, como el importante y valioso rol de los agregados agrícolas, por lo que se hace imperativo aumentar los agregados agrícolas en nuevos mercados, tales como: Brasil, Centro América, Norte de Europa, Asia y Medio Oriente.

Creciente escasez de mano de obra agrícola

La agricultura siempre le ha brindado empleo a la gente con menos capacitación, por lo tanto ha cumplido un rol fundamental para la gente que por su condición social no puede optar a la educación superior. Además, en la industria hortofrutícola se emplea a mujeres, dueñas de casa, lo cual les permite aportar un ingreso extra a sus hogares.

Uno de los problemas que se presenta en el área agrícola es que los jóvenes ya no quieren seguir en el campo y en ese sentido se ha disminuido la mano de obra. La gente está prefiriendo trabajar en la minería o en el retail, más que en el campo, ya que en esos sectores se obtienen mayores salarios. Además, los buenos pagos que se están dando en rubros como la construcción, minería y comercio, se conjugan con los atractivos que tiene vivir en un lugar con variadas entretenciones y mayores comodidades como es la ciudad (FEDEFruta, 2008).

En la temporada 2010 – 2011, el costo de contratar a un trabajador en el campo fue hasta un 30% mayor que en la cosecha pasada, según estimaciones de la Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta (Fedefruta) y la Asociación de Exportadores de Chile (Asoex). Mientras en la temporada 2009 - 2010 los productores pagaban salarios en promedio de \$12.550 por el día, hoy dichas remuneraciones pueden llegar a alcanzar los \$16.000, exhibiendo un alza de \$3.700 (ODEPA, 2010g).

Las razones por la que los productores están pagando mayores salarios se remiten a una escasez de mano de obra, producto de una migración de trabajadores no calificados hacia la ciudad. De todos los miles puestos de trabajo que se crean al año, la mayoría se generan en la ciudad. La gente migra hacia allá ante la falta de competitividad de la agricultura, pues las empresas agrícolas no pueden pagar lo que se remunera en esos sectores. Por eso, para seguir cosechando las empresas hortofrutícolas han tenido que elevar los salarios (FEDEFruta, 2008).

Se estima que en el sector agrícola los ocupados llegan a 800 mil personas. Menos de la mitad de ellos son campesinos trabajadores por cuenta propia y asalariados permanentes, mientras que el resto son trabajadores temporales o estacionales (ODEPA, 2010d). Estos últimos provienen tanto del medio urbano como rural, compartiendo sus ocupaciones agrícolas con estudios, empleos en otros sectores o labores del hogar. El Censo de 2002 mostró que el 44% de los ocupados en la agricultura tenía residencia urbana.

De la fuerza de trabajo rural, sólo el 49% se emplea en el sector silvoagropecuario y el resto lo hace en comercio, construcción, servicios públicos e industria (ODEPA, 2010e).

Respecto a la productividad de los trabajadores agrícolas, es clave incrementarla, considerando que hay rubros donde más del 60 % del costo total está representado por la mano de obra. Para lograrlo es esencial disponer de trabajadores con mejor educación, más capacitados en competencias laborales, ya que existe evidencia concreta que la capacitación genera aumentos de productividad que pueden alcanzar niveles de hasta 30% (ODEPA, 2010f).

De acuerdo a cifras del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), apenas el 4% de los trabajadores agrícolas recibe capacitación (FDF, 2010).

Eficiencia energética

- Evolución de la matriz energética nacional:

El consumo final de energía de Chile está determinado por cuatro grandes sectores: transporte, industrial, minero y comercial-público-residencial (ODEPA, 2011d).

El sector transporte es el mayor demandante de energía, con 35% del consumo final, concentrado en un 99% en los derivados del petróleo (más de 70% entre petróleo diésel y gasolinas).

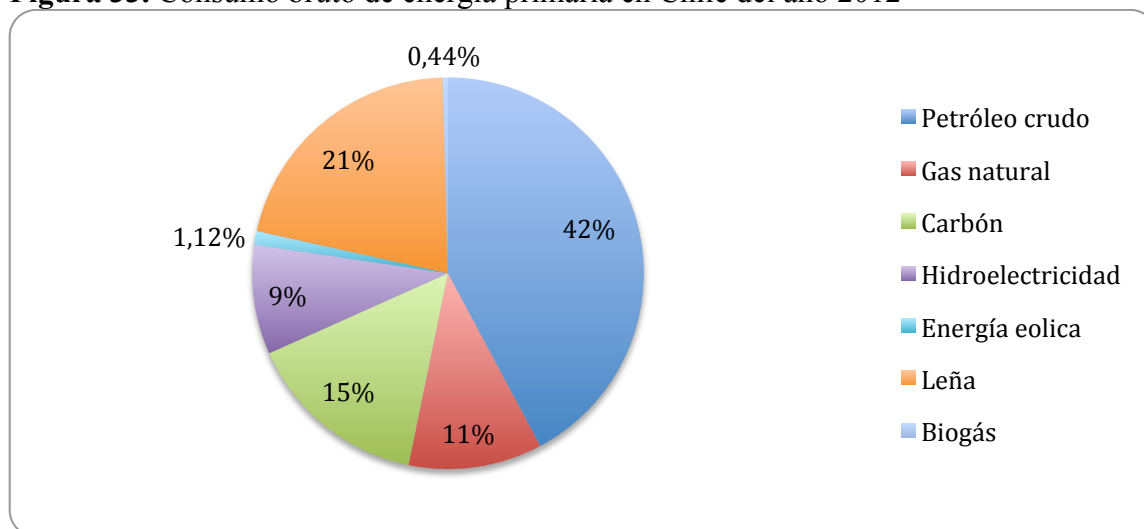
El sector comercial-público-residencial representa un 25% del consumo final de energía. La mayor fuente energética de este sector es la leña, utilizada en su gran mayoría para cocina y calefacción, la que corresponde a un 47% del consumo energético total del sector.

El sector industrial representa el 23% del consumo final, y el 83% de su consumo se concentra en tres fuentes: derivados del petróleo (33%), electricidad (24%) y biomasa (26%).

El sector minero constituye el 13% del consumo final, donde la electricidad es la fuente más significativa, correspondiendo al 50% del consumo total y los derivados del petróleo significan un 46% de este consumo.

Chile ha experimentado un crecimiento significativo del consumo energético en las últimas décadas, particularmente en el sector eléctrico. La evolución de la demanda de energía ha seguido de cerca a la evolución del PIB (ODEPA, 2010a).

Sin embargo, la última información entregada por el Ministerio de Energía señala que en 2010 el consumo total de energía en el país fue un 3,8% inferior al de 2009, principalmente por las caídas en el consumo de los sectores industrial y minero y de transporte, en 3,2% y 4,2%, respectivamente. Hubo menor consumo de derivados de petróleo y de carbón, mientras que el consumo de gas natural aumentó con la entrada en operación de las instalaciones de regasificación de gas natural licuado. En la figura 33 se muestra el consumo bruto de la energía primaria en el año 2012.

Figura 33. Consumo bruto de energía primaria en Chile del año 2012

Fuente: CNE, 2012.

Se estima que en Chile se consumen 20,2 millones de metros cúbicos sólidos de leña y desechos forestales, de los cuales un 75% corresponde a leña propiamente tal y un 25% a desechos forestales. El sector que presenta el mayor consumo de leña es el residencial rural, con 44%, seguido por el sector industrial, con 27%; el residencial urbano, con 25%, y el sector comercial y público, con 4% del total (ODEPA, 2011d).

El sector silvoagropecuario es un importante consumidor de energía, alcanzando a cerca de 20% del total nacional de petróleo diésel, petróleos combustibles, kerosene, gas licuado y electricidad; alrededor de 30% del consumo nacional de leña, y menos de 10% del consumo nacional de gas natural y de carbón.

Chile es un país deficitario de energía, con una alta dependencia energética. En 1999 sólo un 29,6% del consumo neto de energía era nacional. Después de una década, con una tasa de crecimiento anual de 1,8% en el consumo de energía, la situación se mantiene muy similar (ODEPA, 2010a).

La proyección del consumo final de energía presenta una tendencia al alza, con un aumento promedio anual de 5,4% hasta el año 2030. Durante ese período los energéticos de mayor relevancia en el consumo son el diésel, los petróleos combustibles, la electricidad y la leña, representando en conjunto entre 69% en 2007 y 78% del total para el año 2030 (CNE, 2008).

El suministro energético seguro, oportuno y sostenible es altamente estratégico para los países en vías de desarrollo como Chile, considerando que el precio mundial del petróleo responde, entre otros factores, a la existencia de al menos dos escenarios alternativos sobre el abastecimiento mundial de petróleo. Por una parte, se señala que existiría petróleo disponible para 20 años más y, en contraposición, que aún existen yacimientos sin explotar

(CNE, 2008). Esta fluctuación de precios, especialmente las alzas cíclicas, afecta al crecimiento económico del país (a las inversiones, a todos los sectores de la economía) y al precio de los alimentos.

A todo esto se suma un ítem mucho más delicado y que promete transformarse en una preocupación permanente para el que es considerado uno de los sectores importantes de la economía chilena, lo que se refiere al tema de la extensión de las horas punta.

En el año 2006 las autoridades energéticas tomaron la decisión de incluir en el periodo de horas punta a marzo y abril. La medida estaba pensada que se aplicara a partir de 2007, situación que de inmediato incomodó al sector agrícola. Su molestia no se dejó esperar y tras una serie de reuniones con las autoridades se decidió postergar la medida, traspasando a 2007 la responsabilidad de decidir qué hacer con la extensión. Ese año se optó sólo por incluir abril en la extensión del horario punta para que rigiera a partir de 2008, decisión entendida como una medida para evitar impactos mayores en sectores productivos como, precisamente, el agrícola (CNE, 2009).

Cabe recordar que cuando se habla de "horas punta" se refiere a un periodo donde se produce la mayor demanda eléctrica, y sirve para definir el costo de la potencia que pagan las empresas (ODEPA, 2011 d). Antes de que el Gobierno cambiara la definición de "horas punta" que se aplican en el Sistema Interconectado Central (SIC), éstos, es decir los que tienen un mayor costo, cobraban vigencia entre las 18 y 23 horas de los meses de mayo, junio, julio agosto y septiembre. Las autoridades decidieron luego, debido a que este mayor consumo se ha ido desplazando hacia los meses de marzo y abril, incluir esos meses al periodo de "horas punta". Sin embargo, entendieron que en atención al impacto que esta medida podía tener sobre algunos sectores productivos, sobre todo del área agropecuaria, se debía postergar en un año la puesta en marcha de la medida, hasta marzo de 2008.

Luego de un nuevo análisis, la Comisión Nacional de Energía (CNE) estimó que sólo se debía sumar el cuarto mes del año al periodo, excluyendo el mes de marzo.

La inclusión de abril al periodo de "horas punta" coincide con el período en que las reservas hídricas habitualmente están en niveles bajos y, en los últimos años, a esto se suman las restricciones de gas natural que se presentan durante dichos meses (ODEPA, 2010a). Para satisfacer la mayor demanda de punta se recurre a generación hidráulica adicional, utilizando reservas hídricas necesarias para enfrentar eventuales situaciones de sequía, aumentando así la vulnerabilidad del sistema eléctrico (CNE, 2006).

Según la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), en los últimos seis años el costo de la energía para el sector agrícola se ha elevado en 166 %, como reflejo de la escasez eléctrica del país, lo que ha afectado los costos directos de todas las empresas productivas. En el caso del sector hortofrutícola, este aumento ha sido de 25% en los últimos doce meses. La cantidad en que caen las utilidades por concepto de costos energéticos, depende de cada

realidad productiva. En general se estima que la energía influye entre un 10 y 15 % de los costos en el sector hortofrutícola (ODEPA, 2010g).

Pese al dinamismo que ha mantenido la demanda eléctrica en Chile, se estima que los altos precios han impedido una expansión aún más vigorosa del consumo de energía. Cálculos preliminares indican que el menor consumo de electricidad producto del alza de precios es del orden de 0,8 puntos porcentuales por año. A su vez, el sacrificio en términos de crecimiento global del PIB se estima en alrededor de 0,5 puntos porcentuales (ODEPA, 2011d).

Los motivos de índole económica, técnicos, sociales, de independencia energética y sostenibilidad ambiental, que han inducido y presionado a numerosos países a considerar el desarrollo de las energías renovables no convencionales (ERNC) en general y de la bioenergía en especial, como un factor relevante de sostenibilidad a largo plazo, no deberían ser ajenos para Chile, en especial para el sector hortofrutícola, donde el costo de la energía es relevante en todos y cada uno de los eslabones de la cadena de valor.

El Programa País de Eficiencia Energética es un buen primer paso para avanzar en la búsqueda de soluciones costo – eficientes. Pero se requiere además de apoyo para financiar el cambio tecnológico y de equipos que sean necesarios implementar.

Competencia de países vecinos y del hemisferio sur

Chile produce productos hortofrutícolas con los que es referente productor y exportador en la región, actualmente es el principal exportador de productos hortofrutícolas del hemisferio sur. Por años, los países que lo seguían no lograban acercarse, pero cada vez se vuelve más difícil mantener la distancia. Y ahora ve como rápidamente se acercan economías vecinas cargadas con los mismos productos y que amenazan con adelantarlo. Si bien dependiendo del producto y del mercado, varía la competencia, los países vecinos que podrían dar mayor competencia son Perú, Brasil y Argentina.

El país debe informarse sobre lo que están haciendo los vecinos, los volúmenes que están produciendo y los acuerdos que están firmados; y con toda esa información obtenida, tomar acciones concretas para hacer frente a ese escenario. De lo contrario, las exportaciones nacionales podrían ser sobrepasadas por los países competidores.

La situación de Chile puede complicarse aun más, ante las ventajas comparativas de los países vecinos; una mano de obra más barata, características territoriales que favorecen el desarrollo de un producto, espacio para crecer en volumen, políticas de mayor apertura y menos trabas para las exportaciones son ítems que suman puntos.

Argentina, Brasil y Perú tienen más recursos naturales que Chile, por lo que pueden desarrollar grandes sistemas productivos y economías de escala. Eso significa que pueden ofrecer precios más competitivos en sus productos hortofrutícolas, lo que puede perjudicar las exportaciones de Chile.

Uno de los temas que debilitan a Chile es el costo de la mano de obra. El agro nacional es uno de los que mejor paga a sus trabajadores dentro de la región. Comparado a países como Perú, un operario agrícola nacional puede ganar hasta tres veces más.

A un trabajador agrícola se le esta pagando 8 mil pesos al día, como mínimo, la gente que está en el packing puede ganar hasta 35 mil pesos, dependiendo de la calificación; la situación está más atrasada en Perú y Bolivia; Argentina se aproxima a Chile y en Brasil es variable (ODEPA, 2010c). Eso puede hacer aumentar el costo final de los productos; si un comprador ve dos productos idénticos va a preferir el más barato, la solución para esto no pasa por pagar menos a los trabajadores y sí por avanzar en la asignación de valor a los productos hortofrutícolas.

Análisis de los competidores:

a) Perú:

Las prioridades agrícolas de su Gobierno son la agro exportación, incentivos fiscales, investigación, diversificación de mercados, seguro agrario, entre otras (ODEPA, 2010h)

Perú ganó la batalla de los espárragos convirtiéndose en el mayor exportador del mundo, está aumentando fuertemente su producción de uva de mesa, paltos y cítricos (tangelos y mandarinas), mangos y bananos, café, y hortalizas como alcachofas, pimientos y cebollas (ODEPA, 2011b). Además se han abierto mucho a las negociaciones; junto con los TLC y acuerdos con Estados Unidos, China, Canadá, India y algunos países árabes, avanzan en diálogos con México, América Central, Japón, y con el llamado pacto TPP entre los integrantes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

Al igual que Chile, los principales socios comerciales del Perú son la Unión Europea y los Estados Unidos, con una participación de más del 60% del total exportado. El resto se divide entre la Comunidad Andina, Mercosur y China (ODEPA, 2010h)

Perú tiene condiciones insuperables, suelos buenísimos, menos lluvias en verano, agua mucho más barata y mano de obra que cuesta un tercio de lo que vale en Chile, esto les permite sacar buenos rendimientos y mejores retornos que en Chile.

Entre las debilidades destacan la falta de madurez en tecnologías propias, la carencia de profesionales y la amenaza de algunas plagas.

b) Brasil:

Ha hecho lo suyo hasta ahora en productos como la soya y las carnes (bovina, de aves y equina), de lo que hoy es el mayor exportador en el mundo. No conformes con eso, en el Valle de San Francisco poco a poco se ha ido incrementando la producción de frutas como

uva de mesa y cerezas; el año 2010, el valle produjo un 18% más que el año anterior (ODEPA, 2011b).

Hoy Brasil se empina como el tercer oferente de la región en vinos, después de Chile y Argentina, y cada vez con mejores calidades gracias a la intervención de productores italianos en el llamado Valle de los Vinos, en la ciudad de Bento Gonçalves en el Estado de Río Grande del Sur.

Lo bueno para Chile es que mucho de lo que produce Brasil se queda dentro de sus fronteras. Brasil tiene un gran mercado doméstico, con cerca de 200 millones de personas, por eso el mercado interno es el principal destino de su producción agropecuaria (ODEPA, 2011c).

c) Argentina:

Con más timidez se ha visto a Argentina en el último tiempo. La falta de solidez política y los problemas que han sacudido al agro trasandino han hecho que hoy lo que predomine entre Chile y Argentina sea un *statu quo*.

Sus productos estrella son el maíz, el trigo, la soya, el girasol, la carne y la leche. En frutas, específicamente en peras y manzanas, es donde se ha dado la batalla con Chile, aunque el país trasandino es fuerte en cítricos (el mayor exportador del mundo de limones) y aceite de oliva. En peras, terminó convirtiéndose en líder, y crece cada vez más en superficie de berries.

En vinos la situación es aún más compleja; en los últimos 15 años se vivió una reconversión de la industria trasandina, que incluyó inversiones extranjeras. Empresarios chilenos compraron muchas grandes bodegas de calidad y los bodegueros argentinos levantaron nuevas instalaciones boutique, esto ha permitido que puedan competir mejor en la relación calidad-precio (ODEPA, 2011a).

d) Otros países de la región:

Otros países como Bolivia, Uruguay y Paraguay, no representan actualmente tantos inconvenientes para Chile, porque les pesan problemas de plagas y enfermedades, la falta de mar y el impacto de los vecinos; además muchos se dedican a producciones que no compiten con Chile.

e) Competencia de Australia, Sudáfrica y Nueva Zelanda:

Las potencias como Nueva Zelanda, Australia y Sudáfrica, son muy fuertes en la producción de productos hortofrutícolas y vinos. Su reconocimiento y participación en el mercado mundial se fortalece y crece cada vez más.

Estos países han desarrollado un eficiente sistema de organización industrial conocido como "Boards", en el que un sector de productores se asocia y enfrenta en conjunto los desafíos para exportar sus productos hortofrutícolas, incluida la promoción, que le imponen

los mercados externos.

Los factores principales que han ayudado a que estos países le ganen mercado a Chile son:

1) Esquema de salida del los productos:

Operan con un sistema centralizado de control de la oferta exportable, con rigurosos estándares de calidad y posicionándose con uniformidad de marca, lo que les ha permitido acceder a mejores niveles de precios. Chile ha operado con un esquema de salida masiva prácticamente sin control, salvo excepciones como la palta, creando una imagen de fruta de calidad heterogénea y precios más bajos (ODEPA, 2010g).

La falta de uniformidad en la calidad afecta el nivel de precios y en definitiva la rentabilidad de los productores, lo cual a su vez impide las inversiones necesarias para reemplazar variedades con el fin en mantenerse en niveles tecnológicos de punta en una industria cada vez más competitiva a escala mundial.

2) Desarrollo de nuevas variedades:

Realizan esfuerzos persistentes por generar materiales propios, con la intención de continuar incrementando su participación en el mercado internacional de frutas basándose en sus programas de mejoramiento genético, restringiendo el uso de sus nuevas variedades a círculos cada vez más cerrados de productores e impidiendo su acceso a terceros. La demanda creciente por nuevos tipos de frutas y hortalizas está acortando el ciclo de las nuevas variedades, por lo cual estiman necesario anticiparse y sacar nuevos cultivares propios al mercado.

Tanto en Australia, Sudáfrica y Nueva Zelanda, la oferta de variedades al productor tiene un componente nacional importante, lo cual está respaldado por una política de estado orientada a fortalecer las capacidades tecnológicas propias en un ámbito que consideran de alto potencial estratégico.

Por su parte, el desarrollo hortofrutícola chileno, se ha basado en forma excluyente, en la adaptación de tecnología externa del material genético. Durante años las variedades se han obtenido en un contexto más abierto y sin las restricciones de los derechos de propiedad, sin embargo, este fácil acceso se empieza a restringir dado la negativa imagen del país respecto a su institucionalidad para proteger los derechos de las casas genetistas (ODEPA, 2010g).

Oportunidades

Según el análisis de la fortalezas y capacidades que posee Chile se obtienen las siguientes oportunidades para el sector hortofrutícola exportador:

Apertura y expansión de nuevos mercados

Existe una gran expansión de los mercados mundiales para los productos hortofrutícolas, como son los mercados de China, Rusia, India, entre otros, donde el consumo de estos productos crece de forma sostenida. Al aumentar la demanda internacional, aumentan las oportunidades de exportación para Chile.

Esta expansión da la posibilidad de abrir nuevos mercados para las diversas especies y variedades presentes en el país, mejorando el portafolio hortofrutícola a productos finos y de mayor precio, tales como nueces, berries, cerezas, paltas y producción orgánica.

Nuevas tendencias alimenticias

El mercado mundial de alimentos se verá crecientemente estimulado por la tendencia a consumir alimentos más sanos, que tengan beneficios a la salud y de características especiales, tales como dietéticos, orgánicos y preparados. Por otra parte, el aumento y envejecimiento de la población y, particularmente el aumento de los ingresos, estimulará el aumento del gasto en alimentos preparados de calidad. Esta situación aumenta las posibilidades de Chile para producir y exportar una mayor cantidad y variedad de alimentos funcionales. Esto a su vez, va a requerir de mayores inversiones en biotecnología, ingeniería agronómica, viveros, entre otros (ODEPA, 2011b).

Incorporación de nuevas tecnologías y capacitación para mejorar la productividad y calidad

La incorporación de tecnología de última generación ha permitido aumentar la calidad del producto final con la incorporación de mayor valor agregado durante la cadena de producción; mejorando la tecnología de riego, incorporando la trazabilidad, aplicando bioseguridad, uso de biofertilizantes, etc. Todo esto permitirá aumentar el valor de las exportaciones.

Existe un creciente énfasis en el apoyo tanto del sector público y privado a la innovación tecnológica y al entrenamiento del capital humano, con lo cual se mejora la productividad y calidad de los productos hortofrutícolas que se exportan. También hay un creciente apoyo al desarrollo de clusters tanto a nivel nacional como en regiones, lo que promueve el trabajo colaborativo entre los diversos agentes que lo forman.

Estrategias propuestas para enfrentar las principales debilidades del sector hortofrutícola exportador

Asegurar una calidad mínima de exportación de productos hortofrutícolas

1) Organizar encuentros internacionales:

Como una forma de enfrentar más directamente el problema, se pueden realizar encuentros internacionales en los cuales se invite a Chile y a los compradores de productos hortofrutícolas de los diversos mercados del mundo para que hagan transacciones directas con los productores nacionales, reduciendo los intermediarios en el proceso de comercialización. Estos encuentros han tenido un gran éxito y le posibilitan al productor transformarse en exportador directamente, estas acciones están siendo apoyadas por PROCHILE.

2) Establecer parámetros mínimos de calidad:

Se propone establecer parámetros mínimos de calidad para exportación que deban cumplir de forma obligatoria las empresas exportadoras en relación a las diferentes especies y variedades de productos hortofrutícolas.

Los parámetros pueden ser el color, calibre, brillo, textura, forma, defectos, etc., y estos deben poder ser modificados año a año conforme se den las condiciones climáticas en cada temporada.

El cumplimiento obligatorio de dichos parámetros mínimos de calidad por especie y variedad, se puede lograr mediante un control de conformidad de la calidad que deban cumplir los diferentes lotes que se embarquen en los diferentes puntos de embarque.

Para constatar esta conformidad, se propone establecer un sistema de control aleatorio que prenda una luz verde o roja. Si la luz se prende roja, se inspecciona una muestra aleatoria, para constatar la conformidad con la norma, si cumple con ella se embarca. Si no cumple, se comunica la inconsistencia con nombres y apellidos de la empresa infractora en los medios oficiales y de pública circulación. Si la no conformidad ocurre por segunda vez, se suspende la exportación de esa empresa por un periodo determinado.

El ente encargado de las inspecciones en los puertos de salida podría ser estatal, como el SAG, o privadas. De esta forma se estaría haciendo efectiva la obligatoriedad en el cumplimiento de parámetros mínimos por especie y variedad de los productos hortofrutícolas, que haga más consistente la calidad de estos en el largo plazo y por tanto aumente el prestigio de Chile en el exterior, no solo como exportador de grandes volúmenes, sino también en cuanto a calidad; logrando así un mejor precio y como es obvio un mayor margen de ganancia para el productor.

Mejorar la productividad y participación en las exportaciones de productos hortofrutícolas de empresas Pyme

Si se considera que para mejorar es necesario invertir en recursos (horas-hombre, dinero, espacio, uso de infraestructura, tecnología, etc.), se debe ser eficientes en el uso de éstos. Para lograr ser más eficientes en el uso de los recursos es necesario saber en qué áreas de la empresa es más conveniente mejorar. De esta forma se puede enfocar la inversión en mejoramiento hacia los sectores que fortalezcan la posición competitiva de la empresa.

Saber dónde están los cuellos de botella, para así mejorarlos, no es tarea fácil. Requiere tener un profundo conocimiento de la empresa, de las características del mercado, de los proveedores, de la competencia, de los clientes, etc. Por esta razón no hay recetas generales y es un desafío permanente para el empresario aprender a identificar estas restricciones, para luego buscar la mejor solución posible.

No obstante lo anterior, a continuación se entregan algunas herramientas generales para aumentar la productividad en pequeñas y medianas empresas. Se insiste en que la decisión de los aspectos a mejorar debe ser una preocupación permanente de quien dirige, sustentada en la estrategia de la empresa, en su ventaja competitiva y en las oportunidades del entorno.

1) Acciones básicas que se deben considerar en la empresa:

- Medir: muchos factores se pueden medir dentro de una empresa, lo importante es que se midan aquéllos relevantes y que la medición sea sistemática, para poder comparar el desempeño de la propia empresa en distintos períodos de tiempo y para compararla con la competencia.
- Registrar: el registro se debe hacer de manera simple, ordenada y sistemática; esto es muy importante para usar la información tomada.
- Comparar: comparar el desempeño de la empresa con la competencia puede ayudar a identificar las principales falencias. No obstante, comparar el desempeño de la empresa en períodos distintos también puede servir mucho, pues se logra aprender de lo que se ha hecho y también medir el impacto de mejoramientos anteriores.
- Algunos factores que se pueden comparar son: calidad, precios, servicios, proveedores, tecnologías, capacidad de gestión, comercialización, promoción, etc.
- Escuchar a los clientes: muchas veces los clientes tienen una valiosa visión de la empresa, por tanto escuchar, registrar y analizar sus críticas puede darnos información sobre las áreas en las que se debe mejorar.
- Escuchar a los proveedores: los proveedores poseen información de la empresa y de su competencia, lo que puede facilitar la identificación de las áreas en las que se debe mejorar.

- Formas de escuchar a los clientes y proveedores:

- Crear espacios para dejar sugerencias
- Preguntar directamente a los clientes y proveedores qué les parece el producto entregado
- Escuchar, registrar y analizar los reclamos y sugerencias de los clientes y proveedores
- Registrar y analizar las causas de devolución
- Averiguar por qué se han perdido clientes.

2) Acciones para la gestión en la empresa:

a) Utilización de herramientas existentes: diversas organizaciones han desarrollado instrumentos para apoyar y fomentar el desarrollo de la Pyme en Chile. Algunas de estas herramientas se presentan en los instrumentos de apoyo para la transformación productiva.

b) Formar agrupaciones: se pueden lograr mejorías en la productividad al asociarse con otras empresas del rubro o con proveedores. Por ejemplo, una agrupación de productores hortofrutícolas podría acceder a nuevos y mejores mercados al ofrecer un volumen de ventas mayor y más estable. Podrían también exportar en conjunto, sin intermediarios; o podrían compartir y tecnificar ciertas etapas del proceso productivo como el empaque de los productos o la compra de insumos, de manera de usar los recursos más eficientemente.

Actualmente el Gobierno, a través de diversos instrumentos estimula la asociatividad de las empresas.

c) Viajar y aprender: muchas veces el desarrollo de una nueva idea o proyecto surge cuando se amplía o cambia la perspectiva de las cosas. Los viajes son una fuente muy importante de nuevas ideas, pues se conocen realidades distintas a la chilena, se evidencian aquellos aspectos en que se debe mejorar y aquellas ventajas que tenemos y que podrían aprovechar mejor.

3) Acciones para la comercialización de los productos:

Buscar activamente nuevos mercados o ampliar el mercado actual: actualmente existen diversos instrumentos que estimulan la exportación de productos, algunos de los cuales se presentan mas adelante.

Recomendaciones generales para mejorar la comercialización de los productos:

- Con respecto al producto: identificar lo que los clientes desean (qué diseño, de qué calidad, cuánto, dónde lo comprarían, a qué precio, qué necesidad satisface, qué sustitutos existen, etc.) y generar un producto que les satisfaga.
- Con respecto a la publicidad: se debe dar a conocer lo que se va a vender y cómo el producto satisface la necesidad del cliente.
- Con respecto a la distribución: se deben evaluar los distintos canales de distribución que se están usando; hay que compararlos y así poder elegir los mejores y más adecuados para comercializar de forma óptima.
- Con respecto al precio: se debe comparar los precios con los de la competencia y demostrar la conveniencia de preferir sus productos.

4) Acciones para la producción:

El proceso de fabricación o producción generalmente consta de varias etapas, en las que hay posibilidades de aumentar la productividad, ya sea por medio de la disminución de costos o por optimización del proceso productivo.

Para autoevaluar el proceso de producción de la empresa, este debe medir aquellos aspectos en los que es importante tener un mayor control, ya sea para reducir costos, para mejorar la calidad o para aumentar el número de unidades producidas. Se debe tener en cuenta que cada empresa es única, por lo que se debe medir aquello que es importante para su negocio.

Conocer la capacidad de producción permite la planificación de ésta para satisfacer sin demora las necesidades de los clientes y darles una respuesta más precisa sobre el tiempo de entrega. Por otra parte, en negocios que son fuertemente estacionales se podría programar la producción para tener más flexibilidad y así disminuir costos de horas extra o de accidentes por sobrecarga de trabajo.

Recomendaciones generales sobre aquellos aspectos que una empresa debería controlar adecuadamente.

a) Uso de insumos: para saber si se usan eficientemente los insumos se debe registrar sistemáticamente información que muestre cómo se utilizan y la calidad de éstos. De esta forma se podrá elegir a los proveedores adecuados y, si es necesario, modificar el proceso de producción para aumentar la eficiencia en el uso de insumos.

Algunos indicadores para evaluar el uso de insumos:

- Cuánto se usa o cuánto se pierde de cada insumo o de los más importantes

- Causas de pérdida de insumos.
- Calidad de los insumos.
- Durabilidad de los insumos.
- Con qué frecuencia se detiene el proceso de fabricación por falta de insumos.
- Causa de la falla del suministro de insumos.

b) Uso de maquinaria: en condiciones ideales la maquinaria debería detenerse sólo para hacerle mantención, pues de esa forma no se tiene ese recurso inmovilizado. Sin embargo, para que esto ocurra es necesario planificar muy bien la producción y conocer al detalle la demanda. Uno de los primeros pasos para lograr esta planificación es medir sistemáticamente el uso de los equipos a fin de saber el porcentaje de uso de éstos, las principales causas de detenciones, número de fallas de las máquinas, etc.

Algunos indicadores para evaluar el uso de maquinaria:

- Horas-máquina trabajadas por día/mes/año
- Horas día/mes/año empleadas en realizar mantención de las máquinas
- Número de detenciones día/mes/año de las máquinas
- Causas de las detenciones

c) Uso de mano de obra: el capital humano es cada vez más importante en los procesos productivos. Un equipo de trabajo capacitado y motivado en un lugar de trabajo adecuado y bien distribuido podría ser la ventaja competitiva de la empresa. Se debe medir y registrar la información adecuada a fin de saber dónde y cuándo se deben adoptar las medidas necesarias.

Algunos indicadores para evaluar el uso de mano de obra:

- Número de horas-hombre trabajadas por día/mes /año
- Número de inasistencias y atrasos
- Causas de inasistencia y atrasos
- Número de horas extras
- Número de accidentes en el trabajo
- Causas de los accidentes

Los insumos, la maquinaria y la mano de obra son aspectos del proceso de fabricación que generalmente requieren mayor control, no obstante son sólo ejemplos de algunas de las variables que se pueden monitorear para ver cómo está la salud de nuestro proceso de producción. Con estos antecedentes, sumados a observaciones directas de cómo se usa el espacio, cómo se movilizan las personas, dónde conversan, cuánto tienen que desplazarse para realizar su trabajo, etc., se puede modificar el proceso de fabricación para hacerlo más eficiente.

Recomendaciones generales para mejorar la productividad en la producción:

- Mantener los insumos ordenados y clasificados
- Mantener las herramientas ordenadas
- Realizar mantención a las maquinarias
- Tener una adecuada iluminación
- Hacer el puesto de trabajo lo más cómodo posible a fin de evitar interrupciones para descanso, paseos y/o lesiones de los operarios

5) Acciones para la capacitación:

La constante búsqueda por mejorar la posición competitiva de la Pyme es una necesidad para la supervivencia de éstas. En este sentido la importancia de la capacitación para acceder a mejoras en la productividad de la empresa debe ser una prioridad. La capacitación es más importante a medida que aumenta el tamaño de las empresas.

La capacitación es una buena alternativa para aumentar la productividad del capital humano, sin embargo, no existe una receta para que las empresas tengan experiencias de capacitación que incidan positivamente en un aumento de productividad y competitividad.

Recomendaciones para optimizar la capacitación y mejorar las competencias de los trabajadores:

- La capacitación debe ser un proceso permanente y continuo.
- La empresa debe registrar en forma permanente los saberes y experiencias de capacitación de los individuos, a fin de identificar los aspectos que se deben mejorar.
- La capacitación debe ser parte integral de la empresa y no restringirse sólo a un área.
- La empresa debe instaurar a sus propios formadores como supervisores o líderes que enriquezcan los resultados de la capacitación.
- Se deben certificar los conocimientos aprendidos por el trabajador como un reconocimiento al esfuerzo.
- La capacitación realizada por la empresa debe ser evaluada por ésta.

6) Acciones para el financiamiento:

La Pyme se financia principalmente a través de créditos de corto plazo, renovables a menos de 90 días. El motivo de esto es que en general la Pyme no tiene garantías suficientes para acceder a un tipo de crédito más conveniente y apropiado para el requerimiento de la empresa. Esto las hace vulnerables a cambios en las tasas de interés de los créditos de corto plazo.

El financiamiento es un aspecto de vital importancia para la Pyme, pues es necesario para el crecimiento de la empresa y como capital de trabajo. Actualmente existen algunos programas de Gobierno cuyo objetivo es facilitar el acceso al crédito y existen programas especiales en algunos bancos comerciales a fin de apoyar a la Pyme.

Sin embargo, otra forma de enfrentar estas restricciones es disminuyendo costos y mejorando el manejo de la caja, es decir, con disciplina financiera.

7) Acciones para la consultoría y asistencia técnica:

Muchas de las dificultades que enfrenta la empresa se pueden resolver sumando a las capacidades propias de la organización la ayuda de expertos en diversas áreas. Por ejemplo, se puede solicitar asesoría experta para:

- Determinar dónde, cuándo y a quién capacitar
- Desarrollar un plan de marketing
- Desarrollar un sistema contable
- Mejorar el proceso productivo
- Buscar y desarrollar nuevos mercados
- Incorporar nueva tecnología
- Realizar estudios de inversión
- Mejorar la logística de entrada o salida, etc.

Existen diversos instrumentos de apoyo para que la Pyme pueda acceder a asistencia técnica y consultorías.

8) Acciones para la tecnología:

Un cambio en la tecnología empleada para producir no sólo significa nuevos equipos o maquinarias. Un cambio tecnológico también puede ser una nueva forma de organizar el proceso de producción. Esta nueva forma de hacer el trabajo puede implicar la incorporación de nuevos sistemas de apoyo, algunos de los más conocidos son:

- Incorporación de equipos para automatizar tareas
- Incorporación de software que aumente la eficiencia del proceso
- Reemplazo de insumos por otros de mejor calidad o que ofrezcan nuevas ventajas

Existen diversos instrumentos de fomento a la Pyme, cuyo objetivo es brindar apoyo para introducir mejoras en el ámbito tecnológico. El empresario debe ser proactivo y acceder a esas instancias a fin de mantener, y en lo posible mejorar, su nivel de competitividad.

Uso de instrumentos de apoyo a la transformación productiva

El objetivo de este capítulo es entregar información resumida sobre la variedad de instrumentos que están a disposición de los pequeños y medianos empresarios para apoyar la transformación productiva de las empresas Pyme.

Los instrumentos que se presentan cambian constantemente, pues están sujetos a las políticas de fomento del Gobierno y a la contingencia nacional. Por esta razón, sólo constituye una referencia para las empresas, las cuales deben actualizar permanentemente la información disponible para su área de interés, a así aprovechar las oportunidades que les permitirían ser más competitivos.

- Instrumentos de apoyo al desarrollo productivo (ODEPA,2002):

a) Proyectos de Fomento (PROFOS):

- Administrador: CORFO.
- Objetivo: fomentar la asociatividad entre empresarios de rubros similares o complementarios y de una misma localización para que busquen soluciones a problemas comunes y potencien su competitividad en los diferentes mercados.

b) Fondo de Asistencia Técnica (FAT):

- Administrador: CORFO.
- Objetivo: facilitar el acceso a las pequeñas y medianas empresas a asistencia técnica para mejorar la gestión global de la empresa o solucionar problemas específicos.

c) Programa de Apoyo a la Gestión de Empresas (PAG):

- Administrador: CORFO.
- Objetivo: mejorar la competitividad de las empresas productivas a través de la realización de consultorías de procesos.

d) Bonificación de Primas de Seguros (CUBOS)

- Administrador: CORFO.
- Objetivo: apoyar a empresas que carezcan de garantías suficientes para acceder al crédito de largo plazo sustituyendo las garantías reales por un seguro de crédito.

- Instrumentos para el desarrollo tecnológico:

a) Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo (FONTEC):

- Administrador: CORFO.
- Objetivo: promover la innovación tecnológica en empresas productivas otorgando subsidios que financien parte de la ejecución de proyectos de innovación e infraestructura tecnológica y de esta manera elevar el nivel de competitividad de las empresas.

b) Fondo de Desarrollo e Innovación (FDI):

- Administrador: CORFO.
- Objetivo: impulsar proyectos de innovación y cambio tecnológico en áreas de impacto estratégico en el desarrollo económico y social de Chile.

c) Fundación para la Innovación Agraria (FIA):

- Administrador: FIA.
- Objetivo: impulsar y coordinar las acciones de desarrollo científico y tecnológico orientadas a incorporar innovación en los procesos productivos y de transferencia en los sectores agrícola, agroindustrial, forestal y ganadero.

- Instrumentos para facilitar el desarrollo exportador:

a) Reintegro simplificado a exportadores:

- Administrador: Servicio Nacional de Aduanas y Tesorería General de la República.
- Objetivo: en teoría, el reintegro simplificado es una modalidad del reintegro general que permite obtener la devolución de derechos aduaneros sin establecer en cada caso los factores de consumo de insumos importados. En la práctica, el sistema contiene un importante componente de fomento que se focaliza en las exportaciones menores, porque el reintegro establecido excede los montos requeridos para evitar la exportación de aranceles.

b) Devolución y pago de aranceles bienes de capital (Ley N° 18.634):

- Administrador: Servicio Nacional de Aduanas y Tesorería General de la República.
- Objetivo: promover la inversión productiva, fomentando la compra de bienes de capital, tanto importados como producidos internamente.

c) Programas de comercialización y promoción:

- Administrador: PROCHILE.
- Objetivo: apoyar el proceso de internacionalización de las empresas en un mercado particular y con una línea de producto/servicio determinada, a través de la penetración y diversificación de mercados. También avanzar en la cadena de comercialización, optimizando los retornos y la posición competitiva de las empresas.

d) Fondo de promoción de exportaciones agropecuarias:

- Administrador: PROCHILE.
- Objetivo: cofinanciar a grupos de empresarios en actividades de promoción de exportaciones.

- Instrumentos de fomento para la capacitación:

a) Franquicia tributaria:

- Administrador: SENCE
- Objetivo: permite a las empresas privadas descontar del monto a pagar por sus impuestos de primera categoría una parte o el total del dinero invertido en planificación, programación o ejecución de programas de capacitación dirigidos a trabajadores, socios o propietarios de las empresas.

b) Fondo Nacional de Capacitación (FONCAP):

- Administrador: SENCE
- Objetivo: contribuir al incremento cuantitativo y cualitativo de las acciones de capacitación, con el fin de contribuir al incremento de la productividad y competitividad de las empresas y de la economía en general.

Mejorar la logística en exportación de productos hortofrutícolas

1) Creación de un sistema de información global portuario:

Se debe diseñar una bases de datos que contengan toda la información global de información estadística y georeferenciada, que aporte datos de planes maestros, áreas de expansión e información comercial, y así cada organismo fiscalizador pueda trabajar sobre los aspectos que le son de mayor interés.

Este sistema de información debe ser en línea, y debe tener la capacidad de ser alimentado por la información de los privados y de las empresas y/o organismos contralores, nacionales e internacionales (Dirección de Obras Portuarias, Sistema Integrado de Administración del

Borde Costero y Directemar, entre otros organismos).

2) Mejorar la gestión del borde costero:

Como en Chile existe una limitada disponibilidad de borde costero con zonas apropiadas para la instalación de puertos, se debe mejorar la gestión de los puertos ya existentes para hacerlo más eficientes y mejorar su productividad.

Se propone la creación de zonas de “amortiguamiento” para la carga cerca de los centros de demanda donde se realicen todos los procedimientos necesarios para mejorar el flujo de entrada y salida de la mercancía. Se pueden construir los llamados antepuertos, en los cuales se recibiría a los camiones y se realizarían los trámites de aduana y SAG, lo que serviría para descongestionar el puerto de carga y así poder evitar el colapso de los puertos, también pueden atender cargas proveniente de otros países, para lo cual deberían funcionar como una zona primaria de aduana, a objeto de la cancelación de los documentos aduaneros de tránsito y las normativas aduaneras de Chile.

3) Generación de un sistema de comercio integrado:

Es necesario coordinar la recepción y la entrega de la carga para que todos los actores que participan en la cadena logística tengan acceso oportuno y veraz a la información. La solución es generar un sistema integrado y sinérgico entre la ciudad, el puerto, los operadores y las instituciones gubernamentales. Al mismo tiempo, el sistema debe ser amistoso con los usuarios o clientes finales.

Lo óptimo, es desarrollar un sistema de entrega programada de la carga, lo que incluye la planificación de los horarios de entrega a puerto, ya que eso permitiría optimizar los recursos viales y ferroviarios de los que se dispone. En este caso concurren sistemas estatales y mecanismos de empresas privadas.

El proyecto de Sistema de Comercio Integrado de Comercio Exterior (SICEX) es el camino trazado por el Ministerio de Economía para esta necesidad.

El sistema implementará la metodología conocida como “Ventanilla Única,” que ofrece un portal unificado para el comercio exterior, con el objetivo de facilitar los trámites a las empresas exportadoras e importadoras. Con el SICEX, los comerciantes tendrán acceso a cinco ministerios y diecinueve servicios gubernamentales, evitando procesos dilatados para obtener permisos y autorizaciones de numerosas agencias (SEP, 2010).

El SICEX también significará el ahorro del papel y la maximización de tecnologías de la información, evitando la duplicación de datos y mejorando la coordinación entre los servicios públicos, incluyendo la interoperabilidad del SICEX con las ventanillas únicas de otros países.

China, Corea, México y Colombia son algunos de los países que han logrado reducciones importantes en los costos comerciales mediante la implementación de ventanillas únicas. Chile actualmente posee acuerdos comerciales vigentes con más de 52 países, lo que resulta en más de un millón de exportaciones e importaciones que involucran a más de 85.000 usuarios.

CONCLUSIONES

El análisis de las importaciones de productos hortofrutícolas en el mercado mundial permite comprobar que la industria hortofrutícola chilena está bien encaminada en su desarrollo y su énfasis productivo, al especializarse en frutas y hortalizas que están experimentando un crecimiento más dinámico en los mercados consumidores internacionales. Asimismo, el análisis demuestra que el énfasis comercial debería concentrarse en los mercados consumidores emergentes, los cuales muestran tasas de crecimiento muy altas en los últimos cinco años.

El desarrollo dinámico de la industria se debe en gran medida a la exitosa apertura comercial que desarrolla el estado chileno a partir de la década de los noventa. Esta iniciativa del estado presenta numerosas oportunidades al sector exportador de frutas y hortalizas frescas y procesadas, llegando a mercados que presentan una creciente demanda. Dentro de los principales tratados y acuerdos comerciales se encuentran los firmados con EE.UU., U.E., Canadá, México, China, Japón, países que conforman el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). Otro factor importante que determina el dinamismo del sector hortofrutícola chileno está asociado a las condiciones climáticas y geográficas, ya que al presentar un clima templado se facilita la producción de distintas variedades de frutas, permitiendo su producción en grandes volúmenes, lo que a su vez, le permite desarrollar economías de escala a lo largo de su cadena de valor; y su condición geográfica le permite estar libre de enfermedades que puedan afectar a la industria hortofrutícola. Es por estos factores que se ha logrado posicionar a Chile en los distintos mercados a nivel mundial, además de ser el líder y ejemplo exportador del hemisferio sur.

El mayor desafío que se enfrenta hoy es mantener y acrecentar la posición de liderazgo exportador que posee Chile, en un mundo cada día más competitivo, para lo cual se requiere un esfuerzo a nivel de todas las etapas de la cadena, que permita mejorar la competitividad del sector.

Siendo los países desarrollados del hemisferio norte los mayores competidores productivos y, a la vez, los principales importadores de estos productos, se requiere de esfuerzos adicionales para lograr mejores condiciones de acceso en esos mercados, algunos de los cuales están bastante protegidos. Asimismo, se requiere continuar desarrollando la entrada a los mercados emergentes, que aparecen como una atractiva alternativa para muchos de estos productos.

La industria ha mejorado en forma sustancial su competitividad en sus aspectos productivos, mejorando su producción por hectárea y porcentaje de fruta y hortaliza exportable; pero requiere avanzar e innovar en el desarrollo de nuevas variedades adecuadas a las características de nuestro país, incorporar nuevas tecnologías en los procesos productivos, innovar en las estrategias de marketing y comercialización. Éstos son algunos de los desafíos por enfrentar en el mediano y largo plazo.

Las nuevas condiciones que enfrentará la actividad hortofrutícola debido al cambio climático y los nuevos requisitos de mercado, como huella de carbono, huella de agua, comercio justo, productos orgánicos, responsabilidad social de la empresa y otros, requieren de programas de desarrollo científico-tecnológicos específicos en todas las fases de la cadena de valor, desde la producción al consumo, con alta demanda de innovación, para competir con los más eficientes productores a nivel mundial.

Las empresas, entidades gremiales y otros actores del sector pueden desarrollar proyectos de innovación, los cuales pueden ser presentados a través de agencias que han diseñado especialmente instrumentos de financiamiento para este propósito. Dependiendo de la naturaleza de cada uno de estos instrumentos, esto es, para investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), son canalizados por Innova, Conycit, Fondef y FIA.

Mejorar la competitividad de la industria requiere también de la acción mancomunada público privada para mantener y mejorar la situación fitosanitaria del sector. Asimismo, se debe abordar factores que influyen de manera muy relevante en la competitividad, como el tipo de cambio, los costos de la energía y la infraestructura pública.

También es un gran desafío para la industria la competencia para captar la cada vez más escasa mano de obra agrícola. La capacitación para mejorar la productividad de la mano de obra, aparece como una de las claves para seguir avanzando en mejorar la competitividad de la industria, dada la alta participación del factor trabajo en su estructura de costos.

Con el objeto de contribuir al sector, se recomienda cuidar la calidad de las frutas exportadas, ya que los países que compiten con las frutas frescas chilenas como Argentina, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica han sabido agregar valor a sus productos. Frente a esta situación, Chile necesita seguir trabajando en fortalecer sus ventajas y transformar en desafíos sus desventajas. Dentro de las primeras, haber sido el primero en iniciar el proceso de apertura comercial, claramente otorgó una ventaja relativa frente a nuestros vecinos. Esta posición favorable se ha visto reducida en esta última década con el incremento de acuerdos bilaterales firmados en la región. Otra ventaja para Chile ha sido la creciente diversificación de mercados, la mayoría de los países de la región tienen mono mercados dependientes; más de la mitad de la producción de Brasil depende de Europa; en el caso de Argentina es más o menos lo mismo. Chile tiene la virtud de tener mercados más sanos, equilibrados entre Europa, Estados Unidos, Latinoamérica y cada vez más presencia en el Medio y Lejano Oriente, lo cual le da al país una estabilidad mayor en sus exportaciones de productos hortofrutícolas.

Aplicando diversas estrategias para superar las debilidades que posee la industria hortofrutícola sumado a sus fortalezas, Chile tiene grandes posibilidades y las capacidades de poder convertirse en una potencia alimentaria de nivel mundial ubicándose en el mediano plazo en uno de los diez mayores exportadores de alimentos del mundo.

BIBLIOGRAFIA

ASOEX, 2010. Patrimonio Fitosanitario de Chile. Informativo Trimestral de la Asociación de Exportadores de Chile. 12 p.

CNE, 2006. La regulación del segmento de distribución en Chile. Comisión Nacional de Energía. Ministerio de Energía. Santiago de Chile. 153 p.

CNE, 2008. Política Energética: Nuevos Lineamientos. Comisión Nacional de Energía. Ministerio de Energía. Santiago de Chile. 113 p.

CNE, 2009. Las energías renovables no convencionales en el mercado eléctrico chileno. Comisión Nacional de Energía. Ministerio de Energía. Santiago de Chile. 146 p.

CNE, 2012. Informe de la Comisión Nacional de Energía. Disponible en: <http://cne.cl>. Leído el 3 de noviembre del 2012.

CPC, 2008. Guía para mejorar la productividad de la pequeña y mediana empresa. Confederación de la Producción y del Comercio de Chile. Santiago de Chile. 97 p.

EIU, 2010. Economist Intelligence Unit. Disponible en: <http://www.eiu.com>. Leído el 15 de agosto del 2012.

FDF, 2010. Bases para la articulación y coordinación de la Investigación y Desarrollo en el sector hortofrutícola nacional. Fundación para el Desarrollo Frutícola. Santiago de Chile. 143 p.

FEDEFruta, 2008. Revista mensual de septiembre. Federación de Productores de Fruta. Santiago de Chile. 28 p.

FIC, 2010. Foreign Investment Committee. Disponible en: <http://www.foreigninvestment.cl>. Leído el 3 de septiembre del 2012.

FODEPAL, 2008. Análisis de Conferencia de Buenas Prácticas Agrícolas. Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina. Santiago de Chile. 16 p.

IMD, 2011. Informe global del Institute for Management Development. Disponible en: <http://www.imd.ch>. Leído el 4 de junio del 2012.

MINAGRI, 2000. Una Política de Estado para la Agricultura Chilena: Período 2000-2010. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 140 p.

MINAGRI, 2006 a. Política Agroalimentaria y Forestal de Chile. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 137 p.

MINAGRI, 2006 b. Consejo Chile Potencia Alimentaria: Documento base para la elaboración de una agenda pro-competitividad. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 24 p.

MINAGRI, 2007 a. Comisión Interministerial para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 31 p.

MIINAGRI, 2007 b. Política nacional de Inocuidad de los Alimentos. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 27 p.

MINAGRI, 2008. Agenda Estrategica 2008 – 2010: Más y Mejor Innovación. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 40 p.

MINAGRI, 2009. Nuestra Tierra: Nuevos y Mejores Mercados de Exportación. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 38 p.

MINAGRI, 2010. Cuenta Publica 2010. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 105 p.

ODEPA, 2002. Instrumentos de Fomento para el Sector Silvoagropecuario. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 166 p.

ODEPA, 2006 a. Estadísticas agropecuarias. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 60 p.

ODEPA, 2006 b. Política de Fomento para la Agricultura Familiar Campesina 2007 – 2010. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 16 p.

ODEPA, 2007. Vision Perspectiva del Sector Hortofrutícola Chileno. Informe Preparado para el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 131 p.

ODEPA, 2008 a. Agricultura Chilena 2014: una perspectiva de mediano plazo. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 224 p.

ODEPA, 2008 b. Análisis de los efectos de la variación del tipo de cambio en los principales rubros de la agricultura chilena. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 90 p.

ODEPA, 2009 a. Comportamiento de precios al consumidor de productos hortofrutícolas. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 26 p.

ODEPA, 2009 b. Institucionalidad para el desarrollo de la agricultura familiar campesina. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 15 p.

ODEPA, 2010 a. Agricultura y Bioenergía. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 28 p.

ODEPA, 2010 b. Análisis de género de instrumentos de fomento y crediticios en la agricultura. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 14 p.

ODEPA, 2010 c. Chile y el mercado mundial de la fruta industrializada. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 14 p.

ODEPA, 2010 d. Información Hortícola: Publicación Especial 2008 – 2009. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 128 p.

ODEPA, 2010 e. Iniciativas ministeriales de comercio internacional. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 113 p.

ODEPA, 2010 f. Inserción de la agricultura chilena en los mercados internacionales. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 137 p.

ODEPA, 2010 g. Panorama de la Agricultura Chilena. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 130 p.

ODEPA, 2010 h. Perú intensifica su política comercial de apertura. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 12 p.

ODEPA, 2011 a. Comercio Exterior de Fruta Procesada. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 11 p.

ODEPA, 2011 b. El mercado de frutas y hortalizas frescas 2010. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 15 p.

ODEPA, 2011 c. Evolución de las exportaciones silvoagropecuarias de Chile a sus socios comerciales: periodo 2001 – 2010. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 67 p.

ODEPA, 2011 d. La agronergía en la encrucijada energética de la agricultura. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 13 p.

PROCHILE, 2009. Estrategias de penetración a los mercados. Dirección Económica de Relaciones Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile. 53 p.

PROCHILE, 2010. Estadísticas de Comercio Exterior. Dirección Económica de Relaciones Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores. Santiago de Chile. 198 p.

SAG, 2009. Chile Potencia Agroalimentaria del Siglo XXI: desafío de las políticas sanitarias. Servicio Agrícola Ganadero. Ministerio de Agricultura. Santiago de Chile. 26 p.

SEP, 2009. Modernización Portuaria en Chile. Sistema de Empresas. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Santiago de Chile. 110 p.

SEP, 2010. Informe del panel de expertos portuarios. Sistema de Empresas. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Santiago de Chile. 83 p.

TRADEMAP, 2012. Trade statistics for international business development. Disponible en: <http://www.trademap.org/>. Visto el 30 noviembre del 2012.

ANEXO I. CODIGOS DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS IMPORTADOS

Los dos primeros dígitos del código indican la categoría a la que pertenece el producto importado, el tercer y cuarto dígito indican el grupo, y los 2 últimos dígitos indican el subgrupo.

Categoría de Hortalizas, raíces y tubérculos (código 07)

- 0701: Papas (patatas) frescas o refrigeradas.

- 070110: Patatas (papas) para siembra
- 070190: Papas para almidón, etc.

- 0702: Tomates frescos o refrigerados

- 0703: Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados

- 070310: Cebollas y chalotes
- 070320: Ajos
- 070390: Puerros y demás hortalizas aliáceas

- 0704: Coles, coliflores, coles rizadas, colinabos y otros productos comestibles similares, frescos o refrigerados.

- 070410: Coliflores y brécoles
- 070420: Coles de bruselas
- 070490: Los demás coles y productos similares (coles blancas y rojas, otro)

- 0705: Lechugas (*Lactuca sativa*) y achicorias (*Cichorium spp.*), frescos o refrigerados.

- 070511: Lechugas repolladas
- 070519: Lechugas, excepto repolladas
- 070521: Endibias (*Cichorium intybus* variedad *Foliosum*)
- 070529: Las demás achicorias

- 0706: Zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifies, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.

- 070610: Zanahorias y nabos
- 070690: Remolachas para ensalada, salsifies, apionabos, rabanos.

- 0707: Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.
- 0708: Hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas.
 - 070810: Guisantes o arvejas
 - 070820: Alubias
 - 070890: Las demás hortalizas de vaina
- 0709: Las demás hortalizas (incluso silvestres), frescas o refrigeradas.
 - 070910: Alcachofas
 - 070920: Espárragos
 - 070930: Berenjenas
 - 070940: Apio
 - 070951: Callampas
 - 070952: Trufas
 - 070959: Setas y demás hongos (excepto hongos del género *Agaricus*).
 - 070960: Pimientos del genero *Capsicum* o del genero *Pimenta*
 - 070970: Espinacas y armuelles
 - 070990: Las demás hortalizas (acelga y cardos, otro)
- 0710: Verduras (crudas o cocidas al vapor o hervidas en agua), congeladas.
 - 071010: Patatas (papas)
 - 071021: Arvejas, incluso desvainadas
 - 071022: Alubias, incluso desvainadas
 - 071029: Otras legumbres desvainadas
 - 071030: Espinacas y armuelles
 - 071040: Maíz dulce
 - 071080: Las demás legumbres y hortalizas (tomates, alcachofas, espárragos, pimiento dulce, hongos del genero *Agaricus*, frutos del genero *Capsicum* y *Pimenta*, otro)
 - 071090: Mezclas de hortalizas y/o legumbres
- 0711: Hortalizas conservadas provisionalmente (por ejemplo, con gas sulfuroso, en salmuera, en agua sulfurosa o adicionada de otras sustancias), pero todavía impropias para consumo inmediato
 - 071110: Cebollas
 - 071120: Aceitunas
 - 071130: Alcaparras
 - 071140: Pepinos y pepinillos
 - 071151: Setas y demás hongos del género *Agaricus*

- 071159: Setas y demás hongos
 - 071190: Las demás legumbres y hortalizas; mezclas de hortalizas y/o legumbres (maíz tierno, cebollas, alcaparras, frutos del genero *Capsicum* y *Pimenta*, otro)
- 0712: Legumbres y hortalizas secas, cortadas en rodajas, trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.
- 071220: Cebollas
 - 071230: Setas y trufas (champiñones, orejas de judas, otro)
 - 071231: Hongos del género *Agaricus*
 - 071232: Orejas de Judas (*Auricularia spp.*)
 - 071233: Hongos gelatinosos (*Tremella spp.*)
 - 071239: Demás hongos
 - 071290: Las demás legumbres y hortalizas; mezclas de hortalizas y/o legumbres (patatas, maíz dulce, zanahoria, tomate, otro)
- 0713: Hortalizas de vaina secas desvainadas, mondadas o partidas
- 071310: Arvejas
 - 071320: Garbanzos
 - 071331: Alubias especies *vigna mungo hepper*
 - 071332: Alubias *adzuki*
 - 071333: Alubia común
 - 071339: Las demás alubias
 - 071340: Lentejas
 - 071350: Habas, haba caballar y menor
 - 071390: Las demás legumbres secas
- 0714: Raíces de mandioca, arrurruz, salep, aguaturmas, batatas y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en pellets.
- 071410: Raíces de mandioca
 - 071420: Patatas dulces
 - 071490: Las demás raíces y tubérculos similares

Categoría de Frutos y frutas comestibles (código 08)

- 0801: Cocos, nueces del Brasil y anacardos, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.

- 080111: Cocos secos
- 080119: Los demás cocos, nueces del brasil y nueces de marañon
- 080121: Nueces de brasil con cáscaras.
- 080122: Nueces de brasil sin cáscaras.
- 080131: Nueces de marañon con cáscaras
- 080132: Nueces de marañon sin cáscaras

- 0802: Otros frutos de cáscara, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.

- 080211: Almendras con cáscara
- 080212: Almendras sin cáscara
- 080221: Avellanas con cáscara
- 080222: Avellanas sin cáscara
- 080231: Nueces de nogal con cáscara
- 080232: Nueces de nogal sin cáscara
- 080240: Castañas
- 080250: Pistachos
- 080260: Nueces de macadamia
- 080290: Los demás frutos (nueces de areca, de cola y pacanas, piñones, otro)

- 0803: Bananas o plátanos, frescos o secos.

- 0804: Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos.

- 080410: Dátiles
- 080420: Higos
- 080430: Piñas
- 080440: Paltas (aguacates)
- 080450: Guayabas, mangos y mangostanes

- 0805: Agrios (cítricos) frescos o secos.

- 080510: Naranjas
- 080520: Mandarinas, clementinas, wilkings e híbridos similares
- 080530: Limones y lima *agria*
- 080540: Toronjas o pomelos
- 080550: Limones *Citrus limon*, *Citrus limonum* y limas, *Citrus aurantifolia*, *Citrus latifolia*

- 080590: Los demás agrios (otras limas, otro)
- 0806: Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas.
- 080610: Uvas
 - 080620: Pasas
- 0807: Melones, sandias y papayas, frescos.
- 080711: Sandias
 - 080719: Las demás sandias, melones y papayas
 - 080720: Papayas
- 0808: Manzanas, peras y membrillos, frescos.
- 080810: Manzanas
 - 080820: Peras y membrillos
- 0809: Chabacanos (damascos, albaricoques), cerezas, duraznos (melocotones), ciruelas y endrinas, frescos.
- 080910: Damascos
 - 080920: Cerezas
 - 080930: Melocotones o duraznos, incluido los griñones y nectarines
 - 080940: Ciruelas y endrinos
- 0810: Los demás frutos frescos.
- 081010: Frutillas
 - 081020: Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesas
 - 081030: Grosellas , incluido el casis
 - 081040: Arandanos o murtones y demás frutos del genero *vaccinium*
 - 081050: Kiwis
 - 081060: Duriones
 - 081090: Otros frutos (tamarindos, grosellas, sapolillos, frutos de la pasión, carambolas, otro)
- 0811: Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
- 081110: Fresas (frutillas)
 - 081120: Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesas y grosellas
 - 081190: Otras frutas (cerezas, guindas, frutos y nueces tropicales, otro.)

- 0812: Frutas y otros frutos, conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias), pero todavía impropias para consumo inmediato.

- 081210: Cerezas provisionalmente conservadas
- 081220: Fresas (frutillas) conservadas provisionalmente
- 081290: Los demás frutos conservados provisionalmente (albaricoques, naranjas, papayas, guayabas, mangos, otros)

- 0813: Frutos secos, excepto los de las partidas 0801 a 0806, las mezclas de nueces o frutos secos de este capítulo.

- 081310: Damascos desecados o deshidratados (incluye: damascos descarozados)
- 081320: Ciruelas desecadas o deshidratadas
- 081330: Manzanas desecadas o deshidratadas
- 081340: Los demás frutos secos (melocotones, nectarinas, peras, papayas, tamarindos, peras de cajuil, litchis, la jaca, sapotillos, frutos de la pasión, carambolas y pitahayas)
- 081350: Mezclas de frutas secas o de frutos de cáscara de este capítulo.

- 0814: Cortezas de agrios, de melones y sandías, frescos, congelados, secos o conservados provisionalmente en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias.

Categoría de Preparaciones de hortalizas, frutas y otras partes de la planta (código 20)

- 2001: Legumbres, hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o ácido acético.

- 200110: Pepinos y pepinillos
- 200120: Cebollas
- 200190: Las demás legumbres y hortalizas (chutney de mango, maíz dulce, hongos, palmitos, aceitunas, pimientos dulces, frutos y nueces tropicales, otros.)

- 2002: Tomates preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético.

- 200210: Tomates entero o en trozos
- 200290: Los demás tomates

- 2003: Setas y trufas, preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético.

- 200310: Setas

- 200320: Trufas
 - 200390: Demás hongos (excepto hongos del género *Agaricus*)
- 2004: Las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, excepto los productos de la partida 2006.
- 200410: Patatas (papas), preparadas o conservadas, excepto vinagre o ácido acético
 - 200490: Las demás legumbres u hortalizas y las mezclas de hortalizas y/o legumbres (maíz dulce, chucrut, aceitunas, alcaparras, guisantes, cebollas, mezclas, otros.)
- 2005: Las demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, sin congelar, incluyendo los productos de la partida 2006.
- 200510: Legumbres u hortalizas homogeneizadas
 - 200520: Patatas (excepto en vinagre o ácido acético,)
 - 200540: Arvejas (excepto en vinagre o ácido acético)
 - 200551: Alubias desvainadas (excepto en vinagre)
 - 200559: Las demás alubias desvainadas (excepto en vinagre)
 - 200560: Espárragos (excepto en vinagre o en ácido acético)
 - 200570: Aceitunas (sin vinagre ni ácido acético)
 - 200580: Maíz dulce (excepto en vinagre o ácido acético)
 - 200590: Mezclas de hortalizas
 - 200591: Brotes de bambú
 - 200599: Las demás hortalizas (alcaparra, alcachofas, zanahorias, chucrut, otros).
- 2006: Verduras, frutas, frutos secos, cortezas de frutas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados).
- 2007: Jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
- 200710: Otras preparaciones homogeneizadas
 - 200791: Preparaciones homogenizadas de agrios
 - 200799: Las demás compotas, jaleas, mermeladas, purés y pastas de frutas
 -
- 2008: Hortalizas, frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol.

- 2009: Jugos de frutas (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante.

- 200911: Jugo de naranja, congelado
- 200912: Jugo de naranja, no congelado
- 200919: Otros jugos de naranja
- 200920: Jugo de toronja o pomelo, grado brix menor o igual a 20
- 200921: Jugo de toronja o pomelo, grado brix mayor a 20 y menor o igual a 67
- 200929: Jugos de toronja o pomelo, grado brix mayor a 67
- 200930: Jugos de los demás agrios, grado brix menor o igual a 20
- 200931: Jugos de los demás agrios, grado brix mayor a 20 y menor o igual a 67
- 200939: Jugos de los demás agrios , grado brix mayor a 67
- 200940: Jugos de piñas, grado brix menor o igual a 20
- 200941: Jugos de piñas, grado brix mayor a 20 y menor o igual a 67
- 200949: Jugos de piñas, grado brix mayor a 67
- 200950: Jugos de tomates
- 200960: Jugo de uvas, grado brix menor o igual a 20
- 200961: Jugo de uvas, grado brix mayor a 20 y menor o igual a 67
- 200969: Jugo de uvas, grado brix mayor a 67
- 200970: Jugos de manzanas, grado brix menor o igual a 20
- 200971: Jugos de manzanas, grado brix mayor a 20 y menor o igual a 67
- 200979: Jugos de manzanas, grado brix mayor a 67
- 200980: Jugos de las demás frutas, legumbres y hortalizas (peras, cerezas, frutas tropicales, espinaca, otro)
- 200990: Mezclas de jugos

